2025 -08 -15 **166,390,797.00**

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

$

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Multiples Ordenes (Ver Anexo)

COMPROBANTE DE EGRESO N° **13366**

Beneficiario: FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

Concepto : ACTA #11 DEL 01 AL31 DE MAYO DEL 2025 AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2023257540049.

Valor Egreso : 166,390,797.00 **Ordenes de Pago:** 11403-11404-

Banco: BANCO CAJA SOCIAL **Cuenta N°** :24051456784

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060412	C.Soc.Fdo.Adulto Mayor 5678-4	0.00	166,390,797.00
24010101	Bienes Y Servicios	166,390,797.00	0.00
	TOTALES	**166,390,797.00**	**166,390,797.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
0108 - 2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.93304 -	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos

DETALLE DE LIQUIDACION		
Adulto Mayor	-0.03	-5,621,311.00
Fondo Pro-Deporte	-0.02	-2,810,655.00
Retencion Servicios Generales 4%	-0.04	-7,495,081.00
RETENCION ICA 10 X MIL	-0.01	-1,873,770.00
Pro-Cultura 1.7%	-0.02	-3,185,409.00
		-20,986,226.00

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: NRODRIGUEZ1

ISO	Código	Versión	Fecha

ORIGINAL

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 11403**

Lugar y Fecha: SOACHA 18-jul.-2025
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: FUNDACION EMPRENDA Y VIVA **Nit/C.C. :** 900689410 9 Regimen Especial
Documento_: Contrato 1587
Facturas: FEV114 del 10/07/2025-10/07/2025;
Concepto: ACTA #11 DEL 01 AL31 DE MAYO DEL 2025 AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2023257540049.
Programa:

Registro Presupuestal: **2724** Vigencia Registro: **2024** Contrato : 1587

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009 93304 - 22.1	59.669.429,75
	$ 59.669.429,75

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	187,377,023.00	-5.621.311,00
Fondo Pro-Deporte	-1,500	187,377,023.00	-2.810.655,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,700	187,377,023.00	-3.185.409,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	187,377,023.00	-1.873.770,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	187,377,023.00	-7.495.081,00
			$-20.986.226,00
			$ 38.683.203,75

OP - APROBADO: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO. Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

ALFREDO DIAZ
SECRETARIO DE HACIENDA (E)

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	38.683.203.75	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	7.495.081.00	Servicios Generales 4%
24362705	0.00	1.873.770.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	5.621.311.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	3.185.409.00	Fondo Procultura
24909012	0.00	2.810.655.00	Fondo Prodeporte
51117405	59.669.429.75	0.00	Atención a poblacion en vulnerabilidad
	59.669.429,75	59.669.429,75	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

$166.390.797 =

IMPRIMIO : RODMAN STIC VARGAS PINZON

Pct Enterprise 13366

ORIGINAL Pag. 1

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Nubia Andrea Rodriguez	MUNICIPIO DE SOACHA	TESORERIA	190.60.56.210	Agosto 19 de 2025 12:32 pm

Número de Transacción: API852323293888696589

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 20 de 2025 09:16 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado Procesado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6784
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	CTA6784-0815
Fecha de Aplicación:	Agosto 15 de 2025
Valor del Lote:	$608.308.711,00
Cantidad de Registros:	4

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	FUNDACION SOACHA VIVIE	NI 832005006	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	272044595	$138.773.230,00	252795446	OP11282	OP11282	–
2	éxito	FUNDACION SOACHA VIVIE	NI 832005006	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	272044595	$141.141.206,00	252795445	OP11296	OP11296	–
3	éxito	FUNDACION EMPRENDA Y V	NI 900689410	Bancolombia	Cuenta Ahorros	22102333555	$166.390.797,00	252795444	CE11403	CE11403	–
4	éxito	FUNDACION EMPRENDA Y V	NI 900689410	Bancolombia	Cuenta Ahorros	22102333555	$162.003.478,00	252795443	CE11405	CE11405	–

Imprimir Cerrar

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 11404**

Lugar y Fecha: SOACHA 18-jul.-2025
Tipo de Orden: ANTICIPO COMPRA - SUMINISTROS
Pagado a: FUNDACION EMPRENDA Y VIVA **Nit/C.C. :** 900689410 9 Regimen Especial
Documento_: Contrato 1587/2024

Facturas:

Concepto: ACTA PARCIAL #11 DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025 ADICION No.1 CONVENIO No.1587 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"|

Programa:

Registro Presupuestal: **2564** Vigencia Registro: **2025** Contrato : 1587/2024

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.9 3304 - 22.1	127.707.593,25
	$ 127.707.593,25

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor

$ 127.707.593,25

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL

ALFREDO DIAZ
SECRETARIO DE HACIENDA (E)

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	127.707.593,25	Bienes Y Servicios
51117405	127.707.593,25	0.00	Atención a poblacion en vulnerabilidad
	127.707.593,25	127.707.593,25	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

IMPRIMIO : RODMAN STIC VARGAS PINZON

NIT. 900.089.410-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

CONVENIO 1587 – 2024
CUENTA # 11

PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025

BOGOTÁ D.C CALLE 63 SUR # 78H – 43 – CALLE| EMAIL:
FUNDACIONEMPRENDA.VIVA@GMAIL.COM TEL.3114935545

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F001
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

SADISMON	CENTRAL DE CUENTAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN DIC 17	11403 11404

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1587-2024
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

FECHA DE CONTRATO	28/06/2024
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, ULTIMO QUE OCURRA, SIN QUE SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	4/07/2024
FECHA DE FINALIZACION	3/12/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	8 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	
FECHA DE REINICIO DE SUSPENCIÓN	

CONTRATISTA				SUPERVISOR	
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA				YAIR PISSO ESCALANTE	
C.C.		NIT	X	CARGO	DIRECTOR CICLO DE VIDA
900689410-9				DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	8790			CORREO	Yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co
REGIMEN DE VENTAS	RESPONSABLE DE IVA				

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°	11
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	01/05/2025 al 31/05/2025
VALOR DEL PAGO	$ 187.377.021
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTIUN PESOS M / C	
N° FACTURA	FEV-114

CUENTA BANCARIA	22102333555		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	300.000.000
SEPTIEMBRE	300.000.000
OCTUBRE	300.000.000
NOVIEMBRE	300.000.000
DICIEMBRE	300.000.000
REZAGO	
TOTAL	1.500.000.000

TIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		RESERVA 2024
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Pdte V° B° Presupuesto
Anexar Modificatorio 1.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F002
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	1587-2024

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°	11
ANTICIPO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	2085	FECHA	16/05/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		3.000.000.000,00	

RESERVA 2024

CRP			
NUMERO	2724	FECHA	4/07/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		1.500.000.000,00	

RESERVA 2024

CDP			
NUMERO	2085	FECHA	16/05/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		876.913.399,75	

ADICION 2025

CRP			
NUMERO	2724	FECHA	4/07/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		876.913.399,75	

ADICION 2025

CDP			
NUMERO	2640	FECHA	5/05/2025
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.032.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		600.000.000,00	

CRP			
NUMERO	2564	FECHA	8/05/2025
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.032.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		600.000.000,00	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	1.500.000.000,00
ADICION 1	600.000.000,00
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	2.100.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	67.569.889		67.569.889
ACTA PARCIAL 2	85.776.710		85.776.710
ACTA PARCIAL 3	97.705.581		97.705.581
ACTA PARCIAL 4	104.636.455		104.636.455
ACTA PARCIAL 5	117.816.541		117.816.541
ACTA PARCIAL 6	149.581.424		149.581.424
ACTA PARCIAL 7	159.996.584		159.996.584
ACTA PARCIAL 8	169.349.994		169.349.994
ACTA PARCIAL 9	241.693.267		241.693.267
ACTA PARCIAL 10	246.204.325		246.204.325
ACTA PARCIAL 11	187.377.023		187.377.023
ACTA PARCIAL 12			
TOTAL	1.627.707.593		1.627.707.593

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	1.627.707.593
AMORTIZACIONES	
EJECUCION	1.627.707.593
POR AMORTIZAR	
POR EJECUTAR	472.292.407

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F003
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	1587-2024

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°	11
ANTICIPO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD		PENSION		ARL	
ENTIDAD	CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL	ENTIDAD	CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL	ENTIDAD	CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL
PERIODO		PERIODO		PERIODO	
PLANILLA		PLANILLA		PLANILLA	
I.B.C.		I.B.C.		I.B.C.	
APORTE		APORTE		APORTE	

CONTRATISTA	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA	
C.C. O NIT	900689430-9	
E-MAIL	fundacionemprenda.viva@gmail.com	
TELEFONO	3103353455	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: julio de 2025

SUPERVISOR	YAIR PISSO ESCALANTE	
CARGO	DIRECTOR CICLO DE VIDA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
E-MAIL	Yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500 ext 220	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
	Formato unico de tramite	
	Factura	
	Camara de Comercio	
	Parafiscales	
	Rut	

N.	ANEXO	FOLIOS
	Delegacion Supervision	
	C.D.P	
	C.R.P	
	Informe	

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410-9

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA** identificada con cedula de ciudadanía número 79.182.360 expedida en Sibate Cundinamarca, en mi condición de representante legal de la empresa **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA** CON NIT **900.689.410-9** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, que la Empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y con los pagos parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro se me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud E.P.S, , Fondo de pensiones , administradora de riesgos profesionales y cajas de c compensación familiar . Instituto de Bienestar familiar y servicio de aprendizaje SENA, durante los últimos (6) seis meses

La presente certificación se expide a los (03) días del mes de julio de 2025

HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
NIT. 900.689.410-9

YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO
C.C 1.093.225.726
TP 250744-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
NIT. 900.689.410-9

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUACHA	CODIGO	GF-FR-F004
		VERSIÓN	1
	TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD	MM AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	3	4 2024

I. INFORMACION DE SUPERVISOR O INTERVENTORIA

Fecha de Expedicion: Mes	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
JULIO	2024	SAID PEDRO ESCALANTE DIRECTOR CICLO DE VIDA	7500500 ext 239

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / TDI
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA	900630410 9

TIPO DE CONTRATO:

Cont. O.P.S	Convenio	Fecha	No
	X	08/06/2024	1087-2024

Fecha de Inicio	4/07/2024	Plazo de ejecucion	CINCO(5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, ULTIMO QUE OCURRA, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 + OCHO (8) MESES(8) HASTA EL 3 DE AGOSTO 2025

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/07/2024	31/07/2024	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRUEBAS DEL PRESENTADAS
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 001 informe tecnico PDF
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al dia, los 7 dias a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 002 Remisiones PDF
3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyen alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 003 Minuta patron Emprende PDF
4. Garantizar la calidad y cantidad de los cinco comidas diarias (desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la higiene necesaria, a nivel practico - teórico y instrumentales que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 004 Registro alimentario PDF
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 005 Actividad Psicosocial PDF
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación a deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 006 Actividades deportivas PDF
7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores, aportando a su reducción y prevención	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 007 Talleres productivos PDF
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 008 Kit de aseo PDF
9. Acompañar a hacer seguimiento a las valoraciones, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de celador, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 009 seguimiento salud hospitalarios
10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el empadronamiento en régimen subsidiado de las personas que no cuentan con red de apoyo social.	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	anexo 010 carta censal
11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24/7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridas por las personas adultas mayores, que no cuenten con red familiar	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 011 Transporte PDF
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evolución y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 012 Relacion de beneficiarios PDF
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 013 Parafiscales PDF
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 014 Arreglos locativos
15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 015 Acta de comité PDF
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Suacha	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 016 Informe tecnico PDF
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el ejecutor deberá acreditar el porcentaje del aporte y el valor restante al convenio durante el periodo correspondiente	Se cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica	Anexo 017 certificado de aporte

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
900630410-9

SAID PEDRO ESCALANTE
C.C. 1.731.836
Firma de supervisor
DIRECTOR CICLO DE VIDA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	9	4	2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
09-05 DE 2025	NOMBRE: YAIR PEDRO ESCALANTE Cargo: DIRECTOR CICLO DE VIDA		Teléfono xxx-xxx
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION			

III. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista		CC. / Nit
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA		900689410-0
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio X	Fecha: 28/06/2024	Contrato No. 1587-2024
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
4/07/2024	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, EL ULTIMO QUE OCURRA, SIN QUE SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	OCHO (8) MESES HASTA EL 03 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO		
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/05/2025	31/05/2025	11

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio	SE DA CUMPLIMIENTO
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	SE DA CUMPLIMIENTO
3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	SE DA CUMPLIMIENTO
4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y avalado por nutricionista.	SE DA CUMPLIMIENTO
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios	SE DA CUMPLIMIENTO
6. Planear, implementar y reportar mensualmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	SE DA CUMPLIMIENTO
7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores, aportando a su reducción y prevención	SE DA CUMPLIMIENTO
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios	SE DA CUMPLIMIENTO
9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	SE DA CUMPLIMIENTO
10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuentan con red de apoyo social.	SE DA CUMPLIMIENTO
11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 / 7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar	SE DA CUMPLIMIENTO
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, autorizaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio	SE DA CUMPLIMIENTO
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	SE DA CUMPLIMIENTO
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores	SE DA CUMPLIMIENTO
15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	SE DA CUMPLIMIENTO
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	SE DA CUMPLIMIENTO
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	SE DA CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos técnicos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron certificadas y se anexa el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y en. presentación las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

YAIR PEDRO ESCALANTE
Firma del Supervisor
DIRECTOR CICLO DE VIDA
[illegible]



FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

NIT 900689410-9
Dirección: CL 63 SUR 78 H 43
BOGOTÁ, D.C., Colombia
Correo: INFOFACTURANET@GMAIL.COM
Teléfono: 3173641784
NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Factura Electrónica de Venta
FEV-114

Emisión: 10/07/2025 14:18:54
Expedición: 10/07/2025 13:12:00
Vencimiento: 10/07/2025
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764082400964 - Periodo 30/10/2024 - 30/10/2025 del FEV 64 al FEV 500

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 800094755 - 7
Razón social: ALCADIA MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA
Dirección: CALLE 13 7 30, SOACHA, Colombia
Teléfono: 3014977738
Email: ftovar@alcaldiasoacha.gov.co

CONDICIONES

Vendedor: MARIA TORRES
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCINALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE EXTREMA POBREZA Y EN ESTADO DE INDIGENCIA PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025	1	Unidad	187.377.023,00	0,00		187.377.023,00

Total de Items:	1
Divisa:	COP
Subtotal:	187.377.023,00
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**187.377.023,00**

Son: **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTITRES PESOS MCTE**

CUFE: **2aeaa072acb75a348a6404292c9d24c76ab7e96bb56edd72267eb5390bae1a65c962186c801dfa8deb2ac06708ecac1a**

Por medio de la presente factura, el aceptante comprador declarara que ha recibido real y materialmente los productos y/o servicios en ella descritos y se obliga a pagar el valor total del presente documento en la forma y en el lugar pactado en moneda legal colombiana a la orden de FUNDACION EMPRENDA Y VIVA, esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según el artículo 774 del Código del Comercio. Toda mora en el pago causara un interés de acuerdo a la ley

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 22102333555 del Bancolombia

Proveedor Tecnológico: Gabriel S.A.S. Nit 901.023.648-8 Habilitado DIAN/MCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167654133

(415)7707212489984(8020) 000014116765413 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 4 1 0	9	Usaquén de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 15 A 11 A 26

42. Correo electrónico: fundacionemprenda.viva@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 7 3 6 4 1 7 8 4	3 1 1 4 9 3 5 5 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 0 1 0 7	8 7 9 0	2 0 2 4 0 7 0 4	8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	3	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre PEÑALOZA GUERRA HENRY ANTONIO

965. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-07-2025 03:48:32PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167654133

(415)7707212489984(8020) 000014116765413 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	6
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 0 7	2 0 1 8 1 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 1 3	2 0 1 9 0 1 1 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 4 3 9	S 0 0 5 5 2 8 6
78. Departamento	6 6	1 1
79. Ciudad/Municipio	3 3	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 1 0 7
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 1 1 3		
2	8 0	2 0 1 9 1 0 1 6		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representacion

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141167654133

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
9 0 0 6 8 9 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 1 8 2 3 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑALOZA	GUERRA	HENRY	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167654133

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 8 2 3 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑALOZA	GUERRA	HENRY	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 3 1 8 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	ZAPATA	ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167654133

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 9 4 1 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 2 2 5 7 2 6		2 5 0 7 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	FRANCO	YULIANA	VANESSA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 2 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 29 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION EMPRENDA Y V.VA identificado(a) con NIT 900689410, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22102333555	2019/10/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 1 5 7 1 7 E D D D 0 0 A C E F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA VANESSA PEREZ FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093225726 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 250744-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250744-T



YULIANA VANESSA
PEREZ FRANCO
C.C. 1083225726
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250810 279034

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.225.726
PEREZ FRANCO

APELLIDOS
YULIANA VANESSA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1995
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-SEP-2013 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-2406500-00484883-F-1093225726 20131003 0038268008A 1 40422143

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.182.360
PEÑALOZA GUERRA

APELLIDOS
HENRY ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1967
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-NOV-1986 SIBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1523900-00160970-M-0079182360-20090723 0013796596A 2 20670216

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

- Información general
- Condiciones
- Bienes y servicios
- Documentos del Proveedor
- Documentos del contrato
- Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- Modificaciones del Contrato
- Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Es
Pago 001	FEV-85	17/09/2024 2:56 AM (UTC -5 horas)	-	87.569.869,02 COP	87.569.869,02 COP	87.569.869,02 COP	En pa pr
Pago 002	FEV-94	17/09/2024 2:56 AM (UTC -5 horas)	-	85.776.710 COP	85.776.710 COP	85.776.710 COP	En pa pr
Pago 003	FEV-96	23/10/2024 6:34 PM (UTC -5 horas)	-	97.705.581 COP	97.705.581 COP	97.705.581 COP	En pa pr
Pago 004	FEV-99	29/11/2024 7:52 AM (UTC -5 horas)	-	104.636.454,81 COP	104.636.454,81 COP	104.636.454,81 COP	En pa pr

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.740.500.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.740.500.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.740.500.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
1587-2024 CONSULTA POLIZAS.pdf	1587-2024 CONSULTA POLIZAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1587-2024 ACTA DE INICIO.pdf	1587-2024 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1587-2024 APROBACION.pdf	1587-2024 APROBACION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1587-2024 CAMBIO DE SUPERVISIÓN.pdf	1587-2024 CAMBIO DE SUPERVISIÓN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1587-2024 POLIZAS.pdf	1587-2024 POLIZAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
1587-2024 SUPERVISION.pdf	1587-2024 SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
acta de comite diciembre.pdf	acta de comite diciembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ACTUALIZACION IAS.zip	ACTUALIZACION IAS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
ACTUALIZACIÓN IAS.zip	ACTUALIZACIÓN IAS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
CE 10505 DE 2024 CTO 1587-2024 ACTA 1.pdf	CE 10505 DE 2024 CTO 1587-2024 ACTA 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	CE 10363 DE 2024 CTO 1587-2024 ACTA 2.pdf	CE 10363 DE 2024 CTO 1587-2024 ACTA 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 14708 2024 CTO 1587 2024 ACTA 3.pdf	CE 14708 2024 CTO 1587 2024 ACTA 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 151 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 6.pdf	CE 151 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 17566 DE 2024 CTO 1587 DE 2024 ACTA 5.pdf	CE 17566 DE 2024 CTO 1587 DE 2024 ACTA 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 18219 2024 CTO 1587 2024 ACTA 4.pdf	CE 18219 2024 CTO 1587 2024 ACTA 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 6903 DE 2025 CTO 1587 DE 2025 ACTA 7.pdf	CE 6903 DE 2025 CTO 1587 DE 2025 ACTA 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 7005 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 8.pdf	CE 7005 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 7006 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 9.pdf	CE 7006 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CE 9218 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 10_compressed.pdf	CE 9218 DE 2025 CTO 1587 DE 2024 ACTA 10_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP 1587.pdf	CRP 1587.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTO 1587 CRP 2564 ADICION No. 01.pdf	CTO 1587 CRP 2564 ADICION No. 01.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA #03.pdf	CUENTA #03.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA #4.pdf	CUENTA #4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	FUT OCTUBRE.pdf	FUT OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME ACTIVIDADES EMPRENDA - CICLO VIDA.pdf (Archivado)	INFORME ACTIVIDADES EMPRENDA - CICLO VIDA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME CUENTA # 1.pdf	INFORME CUENTA # 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME CUENTA # 10 CTO 1587_compressed.pdf	INFORME CUENTA # 10 CTO 1587_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME CUENTA # 2.pdf	INFORME CUENTA # 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME CUENTA # 5.pdf	INFORME CUENTA # 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME CUENTA # 6.pdf	INFORME CUENTA # 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME CUENTA 7 CTO 1587-2024.pdf	INFORME CUENTA 7 CTO 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE ACTIVIDADES 1587-2025 CTA 11_compressed.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES 1587-2025 CTA 11_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME DE EJECUCION NOVIEMPRE.pdf (Archivado)	INFORME DE EJECUCION NOVIEMPRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE EJECUCION Y ACTIVIDADES.pdf (Archivado)	INFORME DE EJECUCION Y ACTIVIDADES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION 1587-2025 CTA 11.pdf	INFORME DE SUPERVISION 1587-2025 CTA 11.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION CTA 10 1587-2024.pdf	INFORME DE SUPERVISION CTA 10 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME NOVIEMBRE (2).rp (Archivado)	INFORME NOVIEMBRE (2).rp	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION CTA 6 CTO 1587-2024.pdf	INFORME SUPERVISION CTA 6 CTO 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION CUENTA 7 CTO 1587-2024.pdf	INFORME SUPERVISION CUENTA 7 CTO 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION CUENTA 9 CTO 1587-2025.pdf	INFORME SUPERVISION CUENTA 9 CTO 1587-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME SUPERVISION EMPRENDA - CICLO VIDA.pdf (Archivado)	INFORME SUPERVISION EMPRENDA - CICLO VIDA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe Tecnico Julio 2024 cuenta (1).pdf	Informe Tecnico Julio 2024 cuenta (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe Tecnico Agosto 2024 Cuenta (2).pdf	Informe Tecnico Agosto 2024 Cuenta (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe Tecnico Diciembre 2024 Cuenta (6).pdf	Informe Tecnico Diciembre 2024 Cuenta (6).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe Tecnico Noviembre 2024 Cuenta (5).pdf	Informe Tecnico Noviembre 2024 Cuenta (5).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe Tecnico Octubre 2024 Cuenta (4).pdf	Informe Tecnico Octubre 2024 Cuenta (4).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe Tecnico Septiembre 2024 Cuenta (3).pdf	Informe Tecnico Septiembre 2024 Cuenta (3).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFROME CTA 6 CTO 1587-2024.pdf	INFROME CTA 6 CTO 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFROME CUENTA 9 CTO 1587-2025.pdf	INFROME CUENTA 9 CTO 1587-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	PARAFISCALES MES DE OCTUBRE.pdf (Archivado)	PARAFISCALES MES DE OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	PARAFISCALES NOVIEMBRE.jpeg (Archivado)	PARAFISCALES NOVIEMBRE.jpeg	Proveedor	Descargar	Detalle
	PORTADA INFORME.pdf (Archivado)	PORTADA INFORME.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SEGURIDAD SOCIAL CTA 10 1587-2024.pdf	SEGURIDAD SOCIAL CTA 10 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SEGURIDAD SOCIAL CTA 11.pdf	SEGURIDAD SOCIAL CTA 11.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SEGURIDAD SOCIAL ENE-FEB-MAR CTO 1587-2024.pdf	SEGURIDAD SOCIAL ENE-FEB-MAR CTO 1587-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOLICITUD PRORROGA CONVENIO 1587.rar	SOLICITUD PRORROGA CONVENIO 1587.rar	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE ACTIVIDADES 1587 2025 CTA 12_compressed.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES 1587 2025 CTA 12_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION 1587 2025 CTA 12.pdf	INFORME DE SUPERVISION 1587 2025 CTA 12.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SEGURIDAD SOCIAL CTA 12 CTO 1586-2024 OK.pdf	SEGURIDAD SOCIAL CTA 12 CTO 1586-2024 OK.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO NO. 1587 - 2024

NOMBRE: FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA

OBJETO	[illegible]
VALOR CONTRATO	$ 1.500.000.000,00

CONTRATO VIGENCIA 2024

C.D.P. No.	C.R.P. No.	ARTICULO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ACTA No.01	ACTA No.02	ACTA No.03	ACTA No.04	ACTA No.05	ACTA No.06	ACTA No.07	ACTA No.08	ACTA No.09	ACTA No.10	ACTA No.11	ACTA No.12	ACTA No.13	TOTAL	SALDO
3680	2724	[illegible]	1.500.000.000	67.569.689	85.770.710	87.705.680	106.636.455	117.806.342	159.585.624	159.996.389	108.995.899	241.693.267	246.204.525	167.577.629	-	-	1.427.707.598	472.292.402
		TOTALES	1.500.000.000	67.569.689	85.770.710	87.705.680	106.636.455	117.806.342	159.585.624	159.996.389	108.995.899	241.693.267	246.204.525	167.577.629	-	-	1.427.707.598	472.292.402

RESERVA 2024

VALOR RESERVA 2024	$ 472.292.402

C.D.P. No.	C.R.P. No.	ARTICULO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ACTA No.01	ACTA No.02	ACTA No.03	ACTA No.04	ACTA No.05	ACTA No.06	ACTA No.07	ACTA No.08	ACTA No.09	ACTA No.10	ACTA No.11	ACTA No.12	ACTA No.13	TOTAL	SALDO
3680	2724	[illegible]	472.292.402	-	-	-	-	-	-	159.996.389	108.995.899	241.693.267	246.204.525	167.577.629	-	-	472.292.402	-
		TOTALES	472.292.402	-	-	-	-	-	-	159.996.389	108.995.899	241.693.267	246.204.525	167.577.629	-	-	472.292.402	-

ADICION 1 DE 2025

VALOR ADICION DE 2025	$ 600.000.000,00

C.D.P. No.	C.R.P. No.	ARTICULO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ACTA No.01	ACTA No.02	ACTA No.03	ACTA No.04	ACTA No.05	ACTA No.06	ACTA No.07	ACTA No.08	ACTA No.09	ACTA No.10	ACTA No.11	ACTA No.12	ACTA No.13	TOTAL	SALDO
3680	3964	[illegible]	600.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127.307.581,29	-	-	127.307.581	472.292.407
		TOTALES	600.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127.307.581,29	-	-	127.307.581	472.292.407

Cordialmente,

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
Secretaria de Desarrollo Social

RELACION DE COSTOS DE EJECUCIÓN DE PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR UNITARIO	DIAS	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO	Coordinador	1	4.329.840	$ 144.328	30	$ 4.329.840
	Tecnico de Apoyo (administrativo)	1	2.424.960	$ 80.832	30	$ 2.424.960
	Psicologo	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Trabajador Social	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Profesional Especializado en Salud Ocupacional	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Cuidadoras	10	2.799.960	$ 78.666	30	$ 22.999.960
	Auxiliares de servicios generales	1	2.329.980	$ 74.333	30	$ 6.689.970
	Manipulador de alimentos	1	2.329.980	$ 74.333	30	$ 4.459.980
	Nutricionista	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
	Terapeuta ocupacional	1	3.604.980	$ 120.166	30	$ 3.604.980
TOTAL RECURSO HUMANO						$ 66.826.290
SERVICIOS ALOJAMIENTO	Alojamiento tipo Lista, con capacidad para 300 personas	1	32.133.334	$ 1.071.111	30	$ 32.133.330
SERVICIOS TRANSPORTE	Vehiculo particular disponible	1	3.843.330	$ 128.111	30	$ 3.843.330
SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de electricidad, acueducto, internet y gas natural	1	3.358.554	$ 114.555	30	$ 3.358.554
PAPELERIA	Suministro de papeleria e insumos terapeuticos	1	2.481.310	$ 82.777	30	$ 2.481.310
SEGUROS DE ASEO Y LAVANDERIA	Sostenimiento de insumos de aseo y lavanderia	1	6.266.666	$ 178.666	30	$ 6.266.666
	TOTAL COSTOS FIJOS					$ 146.864.104

ALIMENTACION						
NOMBRE	DESCRIPCION DEL PERIODO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR UNITARIO	DIAS	TOTAL
Hurtado casas Gloria	23/07/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Rojas Cantor José Rafael	23/07/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Cortes Mateo	26/07/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Cante Mete Teófilo	31/07/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Cristiano Vega Mario Evaristo	12/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Robayo Stella María Teresa	12/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Cristancho Vicente Martha Olga	16/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Calderón María Briceida	21/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Berbeo Calderón Rosa María	21/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Echeverry González Omar Heiber	24/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Parra Tangarife Joaquín Elías	26/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Rendon Arboleda Rogelio De Jesus	26/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Rincón Ladino José Vicente	24/09/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Amarillo Sánchez Juan Gabriel	26/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Guayabo De González Carmen Rosa	26/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Manrique José Benildo	21/08/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Sánchez Ramírez Teodulo	4/09/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Fierro Rivarez Luis Jaime	4/09/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Gómez Bonilla Hilma	18/09/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Pachón Gómez Tulio	23/09/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Arenas Parra Roque Alberto	26/10/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Manrique Navarro Armando Augusto	26/10/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
López Valera Alfonso	1/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Jiménez Manrique Ricardo	1/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Castro López Gabriel Antonio	1/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Peña Cadena José Antonio	8/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Salcedo Parras José Gabriel	13/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Sáenz Giraldo Luis Eduardo	13/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Rojas Uribe José Rafael	13/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Clavijo Villalobos María Dioshana	15/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Vargas Ortiz Victor José	17/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Rojas Luis Antonio	18/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Santana Miguel Angel	26/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Peña Grosso Luis Enrique	26/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Peralta De Melo Marlery	28/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Moreno Herrera Elvia Rosa	2/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
De Mahecha Vergaz Fredericia	2/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Parra José Benigno	26/11/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Galvis Contreras Rodulfo	3/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Muñoz Torres Gustavo	3/12/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Hoo Wong Wing	3/12/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Jaramillo María Nelly	5/12/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Portillo Pedro	5/12/2024 Falleció 12/05/2025	1	1.396.960	$ 51.696	12	$ 617.952
Martínez Díaz Campo Elías	5/12/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Leal Alape Benjamín	11/12/2024	1	1.395.960	$ 51.696	31	$ 1.395.960
Oliveira Gonzalez María Edilma	13/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Rodríguez Camacho Noe	12/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Contreras Buitrago Carlos Samuel	12/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Chilma José María	13/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Moreno Bricel Luis Germán	10/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Roncancio Casas José Ernesnido	17/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Mesa Rafael	17/12/2024	1	1.396.960	$ 51.696	31	$ 1.396.960
Rojas Roncancio Luis Guillermo	18/12/2024	1	1.396.531	$ 51.681	31	$ 1.396.531
Alarcón Delgado María del Rosario	24/12/2024	1	1.396.561	$ 51.702	31	$ 1.396.561
Cruz Gómez Anastasio	23/12/2024	1	1.396.561	$ 51.702	31	$ 1.396.561
Londoño Muñetón Cristóbal	26/12/2024	1	1.396.624	$ 51.704	31	$ 1.396.624
Delgado Manuel Antonio	7/01/2025	1	1.396.560	$ 51.706	31	$ 1.396.560
Merchán Rojas Héctor Ricardo	8/01/2025	1	1.396.603	$ 51.707	31	$ 1.396.603
Granda Quiceno Ismael	10/01/2025	1	1.396.737	$ 51.697	31	$ 1.396.737
Moreno María Adela	13/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Ruiz Amparo	14/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Carvajal Gloria María	14/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Benjumea Juan Joselin	15/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Arana Leonor	15/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Morales Marina	15/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Rodríguez Gloria del Carmen	16/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Muñoz Guerrero Hernando	16/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Torres Blanca Cecilia	16/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Esquivel Cristian Alfonso	17/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Pérez Ramírez José Joaquín	17/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Ríos Cortes María Angelica	17/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Amaya López María Eva	20/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Pulido José Luis	22/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Perilla Luis Guillermo	22/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Duque Quintero Gonzalo	22/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Noriega Bermúdez Edgar Alfonso	21/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Castañeda Apache Adela	26/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Bonilla Rocío Jairo Roberto	21/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Guerrero Clavijo Sabina	21/01/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748
Rodríguez Gomez Rosenka Teresa	5/03/2025 Egreso 23/05/2025	1	1.396.748	$ 51.698	23	$ 1.184.554
Gómez Sanabria Rosalba	16/02/2025	1	1.396.748	$ 51.698	31	$ 1.396.748

López Ocampo Gilberto	18/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Rodríguez Rosa María	18/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Villamizar José Antonio	18/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Nava Ursulina	18/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Meneses Hume Yesid	21/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Cárdenas Díaz María Campos	21/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Consuelo Cárdenas	20/02/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Ulises Gaona Ana Bellido	4/03/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Torres Ariza Diego	4/03/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Suarez Tabares Javier	5/03/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Barrera Torres José Saul	6/04/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Ramirez Hurtado Armando	6/04/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Triana Ardana María Carmen Julia	6/04/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Madys Myriam Rodríguez García	1/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Jairo Reutinia Castillo Beltrán	1/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
Juan De La Cruz Gómez Ramírez	1/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	31	$ 1.566.748
José Aures Vargas	5/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	30	$ 1.530.000
Rosa Amelia Ramírez	13/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	18	$ 927.244
José Rubén Rodríguez Pancasta	15/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	16	$ 824.336
Héctor Fidel Pérez Navarro	21/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	12	$ 618.000
Luis Francisco Gaona Jiménez	29/05/2025	1	1.566.748	$ 51.500	3	$ 154.524
TOTAL ALIMENTACION						$ 167.236.764
KIT DE ASEO MENSUAL X NOVATO	Del periodo del 1 al 31 de MAYO	302		$ 62.500		$ 18.455.000
DOTACION UNIFORME (unica entrega)	Entrega Kit camisetas, pantalon, botas para ultec	0		$ 13.000		$ 93.335
						$ 0
	TOTAL COSTOS VARIABLES					$ 183.727.678
	TOTAL FACTURACIÓN					$ 289.661.209
	MENOS APORTE DE LA EGAL 30.5%					$ 83.236.269
	TOTAL A DESEMBOLSAR					$ 187.377.633

19
22

Soacha, Cundinamarca 3 de julio de 2025

Doctor(es)
YAIR PISSO ESCALANTE
Supervisor

La FUNDACION EMPPRENDA Y VIVA presenta a continuación la descripción del aporte de la ESAL para el convenio 1587 - 2024 de objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA." para el periodo de ejecución del 01 de abril al 31 de mayo de 2025.

PERIODO	NUMERO DE ACTA	VALOR DE LA ENTIDAD	APORTE DE LA ESAL	OBSERVACION
jul-24	ACTA PARCIAL 1	$ 67.569.889	$ 29.652.973	PAGADO
ago-24	ACTA PARCIAL 2	$ 85.776.710	$ 37.643.017	PAGADO
sep-24	ACTA PARCIAL 3	$ 97.705.581	$ 42.877.989	PAGADO
oct-24	ACTA PARCIAL 4	$ 104.636.455	$ 45.919.595	PAGADO
nov-24	ACTA PARCIAL 5	$ 117.816.541	$ 51.703.662	PAGADO
dic-24	ACTA PARCIAL 6	$ 149.581.424	$ 65.643.647	PAGADO
ene-25	ACTA PARCIAL 7	$ 159.996.384	$ 72.780.726	PAGADO
feb-25	ACTA PARCIAL 8	$ 169.349.994	$ 74.573.218	PAGADO
mar-25	ACTA PARCIAL 9	$ 241.693.267	$ 36.705.221	PAGADO
abr-25	ACTA PARCIAL 10	$ 246.204.325	$ 0	PAGADO
may-25	ACTA PARCIAL 11	$ 187.377.023	$ 82.230.205	RADICADO X PAGO
total a la fecha		**$ 1.627.707.593**	**$ 539.730.253**	$ 1.897.830.570

Agradezco la atención prestada.

Nit. 900689 410-9
Emprenda y Viva

HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
Representante Legal

INFORME GENERAL DE FUNDACIONES PARA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN SOACHA

Desde la Secretaría de Desarrollo Social y el programa adulto mayor, se generaron convenios con fundaciones para la atención y protección social de personas mayores en situación de riesgo de vulnerabilidad extrema pobreza, quienes no cuentan con red de apoyo o se encuentran en condición de habitabilidad de calle, brindando servicio de alimentación, alojamiento y acompañamiento psicosocial en el marco de la Protección Social para la Persona Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 AL 31 DEL MES DE MAYO DE 2025
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 1587 DEL 2024.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA
OBJETO CONTRACTUAL	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.740.500.000.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$1.897.830.570
APORTE DEL MUNICIPIO A LA FECHA	$1.627.707.593
APORTE DE LA ESAL	$539.730.253
VALOR CUENTA A COBRAR	$187.377.023
PLAZO DE EJCUCION	TRECE (13) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO ULTIMO QUE OCURRA, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	03 DE AGOSTO DE 2025
PRORROGA N° 1	SEIS (06) MESES ESTIMADOS HASTA EL 03 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISORA	JAIR GALATE

METODOLOGIA

El presente informe se realiza mediante la descripción de cada una de las actividades, avances y resultados ejecutados en el contrato **1587** del 2024 que da cuenta al cumplimiento del objeto contractual, se realiza presentación de informe final que detalle cuantitativa y cualitativamente las actividades y/o tramites ejecutados en el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Brindar atención y orientación de manera respetuosa, oportuna e integral a las mujeres que lo requieran en el programa mujer y género de la secretaria de desarrollo social del municipio de Soacha.
2. Brindar atención integral y protección social a personas adultas mayores, con alto grado de vulnerabilidad, en situación de discapacidad, extrema pobreza y en riesgo a la indigencia.
3. Desarrolla los servicios de atención y cuidado, alimentación y alojamiento en un Centro de Protección Social para la persona mayor; lo anterior, de acuerdo con el articulo cuatro de la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019.
4. Contar con Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).
5. Las personas institucionalizadas cumplen con los requisitos de ingreso de acuerdo con la ley 1315 de 2009 y el acuerdo municipal No. 18 de 2009:

- Ser mayor de 60 años o 55 años en caso de deterioro fisico o mental,
- cédula de ciudadanía en fisico
- puntaje SISBEN A 01 hasta C18.
- Solicitud escrita ante la Secretaría Desarrollo Social
- Remisión para la vinculación, generada por la Secretaria de Desarrollo Social, previa visita psicosocial.
- No contar con red familiar activa
- No presentar alteraciones agudas de gravedad u otras patologías que requieran asistencia médica continua o permanente

6. Suministrar hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, protección y cuidado integral de las personas adultas mayores, de acuerdo con los estándares de calidad.
7. Contar con el Concepto Sanitario Favorable vigente expedido por autoridad competente, de conformidad con el titulo IV de la ley 9 de 1979 respecto a las inspecciones sanitarias para centros de larga estancia.

RESULTADOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del contrato.

   Durante el mes de marzo se cumplió con cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio incluidos en la ficha técnica del contrato.
2. Brindar atención social institucionalizada 24/7 a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.

A continuación, se hace relación del consolidado del mes:

MAYO INGRESOS					
No	**NOMBRE COMPLETO**	**Edad**	**Sexo**	**No de documento**	**Fecha de ingreso**
1	GLADYS MYRIAM RODRIGUEZ GARCIA	64	FEMENINO	51598294	01/05/2025
2	JAIRO BAUTISTA CASTILLO BELTRAN	73	MASCULINO	11373211	01/05/2025
3	JUAN DE LA CRUZ GOMEZ RAMIREZ	98	MASCULINO	342841	01/05/2025
4	JOSE AUREO VARGAS	86	MASCULINO	4902216	05/05/2025
5	ROSA AMELIA RAMIREZ	87	FEMENINO	21051416	13/05/2025
6	JOSE RUBEN RODRIGUEZ PANQUEBA	69	MASCULINO	19405759	15/05/2025
7	HECTOR FIDEL PEREZ BECERRA	74	MASCULINO	19140463	21/05/2025
8	LUIS FRANCISCO GARZON JIMENEZ	67	MASCULINO	79157197	29/05/2025

Así mismo se dan a conocer las novedades del mes para su conocimiento

FALLECIDOS

No	NOMBRE COMPLETO	Edad	Sexo	No de documento	Novedad
1	Pedro Portillo	69	Femenino	2.356.764	Fallecido – 12/05/2025

HOSPITALARIOS

1	Maria Diosmina Clavijo Villalobos	79	Femenino	20.854.945	02/05/2025 La usuaria fue remitida al servicio de urgencias debido a la falta de acceso a su medicación anticoagulante, lo cual representaba un riesgo importante considerando su condición médica. Además, durante la valoración por el área de enfermería, se evidenció un aumento significativo en la glucometría. Tras ser estabilizada, la usuaria fue dada de alta y actualmente se encuentra en las instalaciones del hogar geriátrico.
2	Pedro Portillo	69	Masculino	2.356.764	02/05/2025 El usuario presentó episodios de desaturación que requirieron atención médica especializada, por tal motivo se remitió al hospital Mario Gaitán Yanguas, donde permaneció varios días bajo manejo médico. A pesar de las intervenciones realizadas, su condición se deterioró y lamentablemente falleció durante su estancia hospitalaria.
3	Mario Evaristo Cristiano Vega	62	Masculino	79.202.109	02/05/2025 El usuario referia dolor en miembros inferiores, síntoma asociado a su patologia de base. Actualmente se encuentra en el hogar geriátrico, donde permanece bajo observación y seguimiento por parte del equipo de enfermería. 06/05/2025 El usuario fue llevado por urgencias tras

4	Juan De La Cruz Gómez Ramirez	98	Masculino	342841	presentar una afección respiratoria relacionada con un cuadro de congestión, en el contexto de un sindrome gripal. Luego de recibir la atención médica correspondiente y mostrar mejoria clínica, fue dada de alta y actualmente se encuentra en el hogar geriátrico.
5	Luis Antonio Rojas	64	Masculino	19.460.986	06/05/2025 El usuario fue llevado por urgencias debido a una elevación significativa en los niveles de glucometria. Durante su hospitalización, se le identificaron nuevas patologías que comprometían seriamente su estado de salud, incluyendo alteraciones en la circulación, deterioro de la función renal y afecciones cardiacas. Estas condiciones representaban un riesgo elevado para su bienestar general, por lo que fue manejado integralmente antes de ser dado de alta. Ya se encuentra en el hogar geriátrico.
6	Gilma Hurtado Casas	76	Femenino	41.411.635	12/05/2025 La usuaria fue llevada a urgencias tras presentar dolor abdominal, asociado a una infección del tracto urinario. Recibió atención médica oportuna y, tras su estabilización, fue dada de alta con tratamiento antibiótico formulado para continuar en el hogar geriátrico.
7	Cristóbal Londoño Muñetón	83	Masculino	17.047.243	16/05/2025 Se llevo al usuario por urgencias, ya que presento inestabilidad en la marcha y desorientación. Durante su estancia en el hospital, fue diagnosticado con un tumor en el bronquio izquierdo, lo cual requerido manejo especializado.

					Actualmente continúa hospitalizado y, una vez sea dado de alta, se ha indicado el uso de oxigeno de forma permanente debido al compromiso respiratorio asociado a su condición.
	José Gabriel Salcedo	85	Masculino	17.045.722	16/05/2025 El usuario fue llevado por urgencias tras referir dolor en el lado izquierdo del pecho, presentar desaturación y mostrar signos vitales fuera de los parámetros normales. Tras la valoración médica y estabilización, fue dada de alta con diagnóstico de neumonía bacteriana. El médico tratante indicó que, debido a su condición de base, es probable que continúe presentando este tipo de afecciones respiratorias recurrentes, por lo que requiere seguimiento clínico continuo.
9	José Eresmildo Roncancio Casas	82	Masculino	2.323.534	16/05/2025 Se remitió a urgencias al usuario, ya que, presentó pérdida del conocimiento, cianosis peribucal y ausencia de respuesta a estímulos, acompañado de signos vitales inestables. Actualmente se encuentra hospitalizado, en estado clínico estable, a la espera de un diagnóstico definitivo.

EGRESOS

1	ROSMIRA TERESA RODRIGUEZ COMAS	73	Femenino	22.421.609	23/05/2025 se genera egreso del usuario en mención. Reportado en comité ante secretaria de Desarrollo.

Tabla 1. Consolidado de personas mayores institucionalizadas 2024 - 2025.

No	Nombre Completo	No de documento	Fecha de ingreso	Edad	Sexo	Observaciones
1	Hurtado casas Gilma	41411635	22/07/2024	76	Fenemenina	
2	Rojas Cantor José Rafael	3064349	22/07/2024	61	Masculino	
3	Cortes Marlen	39661808	29/07/2024	69	Fenemenina	
4	Cante Melo Teófilo	4125272	31/07/2024	73	Masculino	
5	Cristiano Vega Mario Evaristo	79202109	12/08/2024	62	Masculino	
6	Robayo Sierra Maria Teresa	1073686513	12/08/2024	75	Fenemenina	
7	Cristancho Viancha Martha Oliva	51555243	16/08/2024	65	Fenemenina	
8	Calderón Maria Briceida	41311148	21/08/2024	80	Fenemenina	
9	Berbeo Calderón Rosa Maria	51863571	21/08/2024	66	Fenemenina	
10	Echeverry González Omar Helber	14969623	24/08/2024	73	Masculino	
11	Parra Tangarife Joaquín Elías	14450118	26/08/2024	82	Masculino	
12	Rendon Arboleda Rogelio De Jesús	8457140	29/08/2024	70	Masculino	
13	Rincón Ladino José Vicente	19292028	24/03/2022	72	Masculino	
14	Amarillo Sánchez Juan Gabriel	19166809	29/08/2024	72	Masculino	
15	Guayabo De González Carmen Rosa	20735027	29/08/2024	77	Fenemenina	
16	Manrique José Benildo	316764	21/08/2024	72	Masculino	
17	Sánchez Ramírez Teódulo	3020734	4/09/2024	70	Masculino	
18	Forero Álvarez Luis Jaime	41733011	4/09/2024	65	Masculino	
19	Gómez Bareño Hilma	41773509	18/09/2024	69	Fenemenina	
20	Pachón Gómez Tulio	6818736	27/09/2024	68	Fenemenina	
21	Arenas Parra Roque Alberto	4306048	28/10/2024	90	Masculino	
22	Manrique Navarro Armando Augusto	19123599	28/10/2024	73	Masculino	
23	López Valero Alfonso	1087892	1/11/2024	81	Masculino	
24	Jiménez Mancipe Ricardo	5966249	1/11/2024	73	Masculino	
25	Castro López Gabriel Antonio	4829315	1/11/2024	62	Masculino	

26	Niño Cadena José Antonio	79288315	8/11/2024	61	Masculino	
27	Salcedo Porras José Gabriel	17045722	13/11/2024	85	Masculino	
28	Sáenz Gordillo Luis Eduardo	79164037	13/11/2024	58	Masculino	
29	Rojas Uribe José Rafael	79327580	13/11/2024	69	Masculino	
30	Clavijo Villalobos Maria Diosmina	20854945	15/11/2024	79	Fenemenina	
31	Vargas Ortiz Víctor José	19434292	17/11/2024	82	Masculino	
32	Rojas Luis Antonio	19460986	19/11/2024	64	Masculino	
33	Santana Miguel Ángel	79328483	20/11/2024	64	Masculino	
34	Peña Guisao Luis Enrique	3533486	20/11/2024	79	Masculino	
35	Peralta De Melo Marleny	20939599	20/11/2024	72	Fenemenina	
36	Molano Herrera Elvia Rosa	20529593	21/11/2024	83	Fenemenina	
37	De Mahecha Virgüez Fredesmina	41481293	21/11/2024	75	Fenemenina	
38	Parra José Benigno	2305687	25/11/2024	91	Masculino	
39	Gelves Contreras Rodulfo	5476598	3/12/2024	80	Masculino	
40	Muñoz Torres Gustavo	19231284	3/12/2024	70	Masculino	
41	Hon Wong Wing	226653	5/12/2024	69	Masculino	
42	Jaramillo Maria Nelly	26499297	5/12/2024	81	Fenemenina	
43	**Portillo Pedro**	**2356764**	**5/12/2024**	**73**	**Masculino**	**Falleció 12/05/2025**
44	Martínez Diaz Campo Elias	4290638	5/12/2024	63	Masculino	
45	Leal Alape Benjamin	3037486	11/12/2024	85	Masculino	
46	Giraldo González María Edilma	32444106	11/12/2024	75	Fenemenina	
47	Rodriguez Camacho Noe	4092619	12/12/2024	79	Masculino	
48	Colmenares Buitrago Carlos Samuel	19221557	13/12/2024	71	Masculino	
49	Chitiva José María	17162266	13/12/2024	78	Masculino	
50	Monroy Bricel Luis German	19417595	16/12/2024	66	Masculino	
51	Roncancio Casas José Eresmildo	2323534	17/12/2024	82	Masculino	
52	Mistre Rafael	19236648	17/12/2024	71	Masculino	
53	Rojas Roncancio Luis Guillermo	4093671	18/12/2024	78	Masculino	
54	Alarcón Salcedo María del Rosario	21093698	24/12/2024	87	Femenina	

55	Cruz Gómez Ascensión	35333699	23/12/2024	67	Fenemenina	
56	Londoño Muñetón Cristóbal	17047243	26/12/2024	83	Masculino	
57	Saldaña Manuel Antonio	2978869	7/01/2025	70	Masculino	
58	Merchán Rojas Héctor Ricardo	19285530	8/01/2025	72	Masculino	
59	Giraldo Quiceno Ismael	4441228	10/01/2025	83	Masculino	
60	Moyano María Adela	41433427	13/01/2025	82	Fenemenina	
61	Rozo Amparo	53906238	14/01/2025	65	Fenemenina	
62	Carvajal Gloria María	31302958	14/01/2025	69	Fenemenina	
63	Benjumea Juan Joselin	17183051	15/01/2025	80	Fenemenina	
64	Arana Leonor	25469104	15/01/2025	92	Masculino	
65	Morales Marina	51893428	15/01/2025	68	Fenemenina	
66	Rodriguez Gloria del Carmen	41521496	16/01/2025	73	Fenemenina	
67	Muñoz Guerrero Hernando	19326303	16/01/2025	66	Masculino	
68	Torres Blanca Cecilia	20351679	16/01/2025	81	Fenemenina	
69	Esquivel Cristian Alfonso	79493949	17/01/2025	65	Masculino	
70	Pérez Ramírez José Joaquín	5962930	17/01/2025	73	Masculino	
71	Rios Cortes María Angelica	41449369	17/01/2025	81	Fenemenina	
72	Amaya López María Eva	28950578	20/01/2025	86	Fenemenina	
73	Pulido José Luis	3163125	22/01/2025	62	Masculino	
74	Perilla Luis Guillermo	5816938	22/01/2025	82	Masculino	
75	Duque Quintero Gerardo	1311469	22/01/2025	89	Masculino	
76	Noriega Bermúdez Edgar Alfonso	7427367	21/01/2025	79	Fenemenina	
77	Castañeda Apache Adela	41425733	29/01/2025	78	Fenemenina	
78	Bonilla Rincón Jairo Roberto	17076989	21/01/2025	82	Masculino	
79	Guerrero Clavijo Saturia	41404728	21/01/2025	77	Fenemenina	
80	**Rodriguez Comas Rosmira Teresa**	**22421609**	**5/02/2025**	**74**	**Fenemenina**	**Egreso 23/05/2025**
81	Gómez Sanabria Rosalba	51683370	18/02/2025	68	Fenemenina	
82	López Ocampo Gildardo	16114775	18/02/2025	60	Masculino	
83	Rodriguez Rosa	21145527	18/02/2025	89	Masculino	
84	Villamizar José Antonio	5380411	18/02/2025	84	Fenemenina	

85	Neira Ursulina	19297407	18/02/2025	69	Masculino	
86	Meneses Home Yesid	41305806	21/02/2025	85	Fenemenina	
87	Cárdenas Diaz María Campos	20174845	21/02/2025	61	Fenemenina	
88	Consuelo Cárdenas	51780319	25/02/2025	80	Fenemenina	
89	Urrea Garzón Ana Bertilde	41312689	4/03/2025	68	Masculino	
90	Torres Ariza Diego	73075535	4/03/2025	75	Masculino	
91	Suarez Tabares Javier	14958318	5/03/2025	75	Masculino	
92	Barrera Torres José Saul	4090073	08/04/2025	75	Masculino	
93	Ramirez Hurtado Armando	79355940	08/04/2025	63	Masculino	
94	Triana Aldana María Carmen Julia	41384836	08/04/2025	87	Femenina	
95	Gladys Myriam Rodríguez Garcia	51598294	01/05/2025	64	Femenina	
96	Jairo Bautista Castillo Beltrán	11373211	01/05/2025	73	Masculino	
97	Juan De La Cruz Gómez Ramirez	342841	01/05/2025	98	Masculino	
98	José Áureo Vargas	4902216	05/05/2025	86	Masculino	
99	Rosa Amelia Ramirez	21051416	13/05/2025	87	Femenina	
100	José Rubén Rodríguez Panqueba	19405759	15/05/2025	69	Masculino	
101	Héctor Fidel Pérez Becerra	19140463	21/05/2025	74	Masculino	
102	Luis Francisco Garzón Jiménez	79157197	29/05/2025	67	Masculino	

Anexo 1.

Se elaboran, supervisan y documentan las minutas alimentarias con el objetivo de garantizar una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios. Se otorga especial énfasis a la inclusión de alimentos frescos, como frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, promoviendo asi el bienestar general y la salud óptima.

En cuanto a la minuta de mayo de 2025, se distribuyeron los insumos necesarios para asegurar una nutrición adecuada a los adultos mayores. Para este mes, se incorporó una variedad de frutas frescas, entre las que destacan: melón, mango, piña, naranja, guayaba, papaya, tomate de árbol, banano, manzana y fresa.

Asimismo, se proporcionaron proteínas magras, como pechuga de pollo, carne de cerdo, carne de res, menudencias y huevos. En lo que respecta a las verduras, se entregaron pimentón, cebolla, tomate, acelga, pepino cohombro, cilantro, espinaca, ahuyama y zanahoria. Además, se incluyeron productos lácteos, tales como leche, yogur y queso, y bebidas calientes como té y café.

Para asegurar la presencia de carbohidratos saludables, se distribuyeron tubérculos como arracacha, plátano, papa, papa criolla y yuca, así como legumbres y granos, destacando arvejas, lentejas y garbanzos. En cuanto a los cereales, se entregaron arroz, avena, cebada perlada, harina de maiz y harina de trigo, además de ajonjolí. Finalmente, se incorporaron endulzantes naturales como panela y azúcar, así como grasas saludables como margarina y aceite, garantizando una alimentación balanceada y acorde a las necesidades nutricionales de los beneficiarios.

- **Anexo 2**

Durante el mes de mayo, se garantizó tanto la calidad como la cantidad de las cinco comidas diarias —desayuno, refrigerio matutino, almuerzo, refrigerio vespertino y cena— asegurando una adecuada ingesta de macronutrientes (proteínas, carbohidratos y grasas) y micronutrientes esenciales. Este proceso se desarrolló de acuerdo con un menú previamente diseñado y validado por el equipo de nutricionistas, con el objetivo de promover el bienestar y mantener la salud óptima de las personas adultas mayores.

En este sentido, se realizó una supervisión constante de la calidad y cantidad de los alimentos servidos en cada comida, asegurando que los aportes de proteínas, calorías y micronutrientes cumplieran con los estándares nutricionales necesarios para una alimentación equilibrada y saludable.

- **Anexo 3**

Se ofrece un acompañamiento psicosocial completo a los beneficiarios, con el propósito de mitigar los efectos negativos de las alteraciones conductuales asociadas al envejecimiento. Esta intervención no solo aborda las necesidades emocionales de los adultos mayores, sino que también fomenta su integración activa en el entorno familiar y social, fortaleciendo los vínculos que favorecen su bienestar integral.

Mediante sesiones personalizadas y un trabajo coordinado con familiares y cuidadores, se abordan de manera específica las dificultades propias de la edad, como la ansiedad, la depresión o el aislamiento social. Además, se promueve el desarrollo de estrategias que faciliten la adaptación a los cambios inherentes a esta etapa de la vida, buscando mejorar la calidad de vida y garantizar una experiencia de envejecimiento más plena y satisfactoria. Este enfoque global, que abarca tanto los aspectos emocionales como los físicos, contribuye a optimizar la salud de los beneficiarios, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

PLAN DE TRABAJO PSICOSOCIAL

Periodo: 1 al 31 de mayo de 2025

1. Intervención Psicológica y Apoyo Emocional

En el marco del acompañamiento psicosocial a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, se identificó la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan su bienestar integral. La Fundación Emprenda y Viva promueve la calidad de vida de esta población mediante actividades significativas que estimulan sus capacidades cognitivas, emocionales y creativas, favoreciendo su salud mental. Desde el rol psicológico, se desarrollaron intervenciones centradas en la estimulación física, cognitiva, apoyo emocional y acompañamiento

Gestión y Coordinación de Servicios Médicos

Durante el mes de mayo, se siguió con el compromiso de activación de rutas de salud, con el fin de asegurar la continuidad de atención médica, solicitando medicamentos, remisión por psiquiatría, nutrición y remisiones a otras especialidades requeridas de acuerdo a los diagnósticos individuales de cada uno de los usuarios.

Como parte de estas acciones, se programaron consultas de medicina general y especializada si ya se contaba con las autorizaciones de las EPS, así como la coordinación de exámenes diagnósticos para un seguimiento adecuado del estado de salud de cada usuario.

De igual manera, se proporcionó acompañamiento en situaciones de atención médica urgente específicamente a 9 usuarios que fueron remitidos por urgencias al hospital Mario Gaitán Yanguas, a quienes se les garantizo el seguimiento por parte del área psicosocial en garantía de una atención optima y solicitudes o trámites correspondientes y del área de enfermería por higienización, asistencia alimentaria u otros servicios que requería el usuario. Se gestionó además la dispensación de medicamentos, asegurando la disponibilidad de los tratamientos prescritos y el cumplimiento de los esquemas médicos establecidos.

2. Promoción de Actividades Recreativas y de Integración Social

Con el fin de fomentar la participación activa, la creatividad y el sentido de pertenencia, se implementaron actividades grupales utilizando elementos de los kits entregados.

Taller de Juegos Cognitivos: Se usaron tableros de ludo, twister de mesa y fichas de scrabble para estimular la memoria, la atención y el lenguaje. Estas dinámicas también promovieron el trabajo en equipo y la interacción positiva entre pares.

Recuerdos en Papel: Actividad de creación de collages y figuras con materiales como lana, papel y pegante. Esta técnica de arte terapia facilitó la expresión emocional, el recuerdo de vivencias significativas y la autoestima.

Sesión de Movimiento con Rutina Guiada: Se realizaron ejercicios suaves de movimiento incluidos en el cuadernillo del kit cognitivo, adaptados a la capacidad de cada residente, promoviendo la actividad física, la coordinación y el bienestar general.

3. **Fortalecimiento de Redes de Apoyo y Vínculos Familiares:**

El aislamiento social en adultos mayores institucionalizados representa uno de los principales desafíos para su bienestar emocional. En este sentido, la existencia de redes de apoyo sólidas resulta fundamental para preservar su salud mental, autoestima y sentido de pertenencia. Sin embargo, la realidad indica que muchos de estos usuarios cuentan con vínculos familiares o sociales frágiles o incluso inexistentes. A pesar de ello, se ha avanzado en la recolección de datos pertinentes que permitan identificar personas clave en sus historias de vida como antiguos amigos, vecinos o conocidos que puedan desempeñar un papel en la contención emocional. Este acercamiento ha sido una herramienta valiosa para comenzar a reconstruir redes afectivas mínimas que amortigüen el impacto del desarraigo.

Paralelamente, se ha mantenido un esfuerzo constante por fortalecer los lazos con aquellas redes sociales que sí se manifiestan activamente, aunque sea en un número reducido de casos. En estos contextos, la comunicación regular con familiares o terceros que visitan el hogar geriátrico ha permitido establecer dinámicas de acompañamiento más estables. Estas interacciones, aunque esporádicas, tienen un efecto significativo en la percepción de compañía y cuidado de los adultos mayores.

4. **Apoyo psicológico y emocional:**
Se identificaron casos de adultos mayores con altos niveles de estrés o episodios crisis emocionales. En respuesta, se realizaron intervenciones individuales, incluyendo técnicas de respiración, contención emocional y orientación en momentos de angustia.

Además, se implementó el uso de diarios psicológicos como una herramienta terapéutica para que los adultos mayores pudieran identificar y expresar sus emociones de forma escrit. Este recurso les permitió exteriorizar pensamientos y sentimientos relacionados con la soledad, el abandono o el miedo, promoviendo una mayor conciencia emocional y facilitando su regulación afectiva.

Gestión de servicios médicos:
Durante el mes de mayo, se realizaron las gestiones necesarias ante las entidades de salud, en especial con la E.S.E. Municipal Julio César Peñaloza de Soacha y la E.S.E. Municipal Mario Gaitán Yanguas, con el fin de garantizar la continuidad del proceso médico de los usuarios. Estas gestiones incluyeron la programación de consultas de medicina general, atención especializada y exámenes diagnósticos, asegurando el acceso oportuno y eficiente a los servicios requeridos.

Asimismo, se brindó acompañamiento a los usuarios que requirieron atención médica de urgencia, facilitando la articulación con las instituciones mencionadas para lograr una respuesta rápida y adecuada a cada situación. Esta labor permitió atender de forma oportuna los eventos de salud imprevistos, reduciendo riesgos y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.

Finalmente, se coordinó la entrega oportuna de medicamentos y se realizó un seguimiento continuo a los usuarios, promoviendo el cumplimiento de los tratamientos. Estas acciones contribuyeron a mantener una atención integral centrada en el usuario y a mejorar su calidad de vida mediante el trabajo articulado con las E.S.E. municipales del municipio de Soacha.

5. **Fomento de actividades recreativas y de integración:** Se implementaron programas de estimulación cognitiva, tales como juegos de memoria y ejercicios de gimnasia cerebral, que han demostrado ser altamente efectivos en la prevención del deterioro cognitivo. Los resultados observados reflejan una mejora en la agilidad mental de los participantes, quienes han mostrado mayor capacidad de respuesta y concentración.

   Asimismo, las actividades enfocadas en el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, como la pintura y las manualidades con papel, han generado beneficios notables, ya que fomentan la coordinación, mejoran la destreza manual y estimulan la creatividad de los adultos mayores.

   Por otro lado, se ha registrado una participación destacada en los talleres grupales, los cuales juegan un papel crucial en la reducción de la sensación de soledad y el aislamiento que, en muchos casos, afectan a este grupo etario. Estos factores, si no se abordan adecuadamente, pueden acelerar el deterioro de la salud mental. Las dinámicas grupales no solo mejoran el bienestar emocional, sino que también incrementan la satisfacción personal, al observarse un entorno de sana competencia entre los participantes, lo que los mantiene más comprometidos y motivados durante las sesiones.

6. **Actuación Relevante desde equipo Psicosocial:**

Actividad: Taller "Palabras y Retos"
Objetivo: Estimular el lenguaje y la memoria mediante retos con fichas scrabble.
Resultados: Se observó una mejora en la fluidez verbal, la creatividad y la interacción entre compañeros.

Actividad: Circulo de Collages
Objetivo: Fomentar la expresión emocional y el recuerdo autobiográfico.
Resultados: Los adultos mayores compartieron historias personales, fortaleciendo vinculos afectivos.

Actividad: Gimnasia Suave Guiada
Objetivo: Reducir el sedentarismo mediante rutinas simples de movimiento.
Resultados: Aumento en el ánimo, movilidad corporal y disposición a participar.

Actividad: Asociaciones Visuales con Imágenes
Objetivo: Estimular la atención y la memoria visual.
Resultados: Mejor concentración y capacidad de asociación en adultos con deterioro leve.

Actividad: "Imagina y Crea"
Objetivo: Fomentar la creatividad y la imaginación a través del dibujo libre.
Resultados: Se observó expresión emocional positiva y generación de ideas nuevas.

Actividad "lectura critica"
Objetivo: Fomentar la crítica y la comprensión lectora
Resultados: Se evidencia motivación en relación a los libros dados y una participación activa en cuanto a la expresión de ideas

Anexo 4.

Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios; Se hizo entrega de los kits de aseo correspondiente al mes de mayo a cada uno de los beneficiarios del programa para garantizar un óptimo cuidado e higiene personal y bienestar diario, compuesto por los siguientes elementos:

- Papel higiénico
- Jabón de baño
- Talco
- Cepillo de dientes
- Desodorante
- Crema corporal
- Crema dental
- Peine y/o cuchilla de afeitar

- **Anexo 5.**

Durante el mes de mayo, el área de trabajo social, se enfoco en fomentar la participación activa de las redes de apoyo en la vida emocional de los usuarios, destacando la importancia de sus visitas como una herramienta clave para el bienestar integral de los adultos mayores. Paralelamente, se ha continuado con la activación de rutas de salud como parte fundamental del acompañamiento, con el objetivo de garantizar una atención médica oportuna y adecuada. Estas acciones buscan no solo asegurar el acceso a servicios de salud, sino también brindar un entorno de cuidado integral que atienda tanto las necesidades emocionales como físicas de los usuarios, fortaleciendo así su calidad de vida.

Activación de rutas de salud.

- Durante mayo, se continuó con la activación de rutas de atención médica, incluyendo la programación de consultas de medicina general, especializada y exámenes diagnósticos.
- Se tramitaron remisiones a psiquiatría, nutrición y otras especialidades, de acuerdo con los diagnósticos individuales.
- Se apoyó a los usuarios y a sus redes familiares en la gestión de citas médicas, autorizaciones y comprensión pedagógica de procedimientos médicos.

Articulación con entidades de salud

- Se realizaron gestiones ante las E.S.E. Julio César Peñaloza y Mario Gaitán Yanguas para garantizar la continuidad del proceso médico de los usuarios.
- Se llevó a cabo un ejercicio de acercamiento con trabajo social de las entidades prestadoras de salud (EPS) para identificar especialidades disponibles en caso de emergencia. Esto permitió una mejor planeación ante urgencias, reduciendo riesgos y reprocesos en hospitalizaciones.

Coordinación interinstitucional

- La articulación con las instituciones permitió respuestas rápidas en casos de emergencia médica, mejorando la atención oportuna y reduciendo tiempos de espera.
- El trabajo conjunto con EPS, hospitales y áreas internas del hogar (enfermería, psicología, trabajo social) fortaleció la capacidad de respuesta integral e inmediata ante eventos de salud imprevistos.

Activación y Fortalecimiento de Redes de Apoyo

Reconstrucción de vínculos afectivos

- Se identificaron personas clave en la historia de vida de los residentes (amigos, vecinos, conocidos) con el fin de reconstruir redes afectivas mínimas que mitiguen el impacto del aislamiento y el desarraigo. Este proceso ha permitido generar nuevas oportunidades de contención emocional, incluso en casos donde los vínculos familiares son inexistentes o muy frágiles.

Participación activa de redes existentes

- Se fortaleció la comunicación con redes familiares activas y o terceros, promoviendo visitas regulares y encuentros significativos. Estas interacciones han generado un impacto positivo en la salud emocional de los adultos mayores, proporcionando momentos de alegría, recuerdo y reafirmación de identidad.

Este enfoque integral ha permitido avanzar en el fortalecimiento de un entorno protector y humano, centrado en las necesidades emocionales, físicas y sociales de los usuarios.

- **Anexo 6.**

  Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de las intervenciones integrales relacionadas en el anexo técnico del contrato.

  Garantizar la contratación y el bienestar laboral del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del contrato, garantizando la atención y protección de las personas mayores en todas las áreas

- **Anexo 7.**

  Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

- **Anexo 8**

  Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del contrato o la administración municipal de Soacha.

Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código	GJ-FR-019	
		Versión	2.0	
	FORMATO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación		
		23	07	2024

MODIFICATORIO N° 1 – PRÓRROGA 1 - AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1587 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"

CONVENIO	1587 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2024
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA 2024 NIT 900689410-9
PLAZO:	CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR INICIAL:	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.957.500.000), QUE INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y MUNICIPAL Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS QUE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CONLLEVE, DISTRIBUIDOS ASÍ: APORTE DEL MUNICIPIO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.500.000.000) Y APORTE ESAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($457.000.000).
FECHA DE INICIO:	CUATRO (4) DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA 1:	SEIS (6) MESES
PLAZO TOTAL:	ONCE (11) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Entre los suscritos a saber, **LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR**, identificada con la cedula de ciudadanía número 53.108.202 expedida en Bogotá, en su calidad Secretaria de Desarrollo Social, nombrado mediante Resolución No 004 de del 2 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 2 de enero de 2024, según consta en acta N° 005 del 2 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 0070 del 20 de agosto de 2024 que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA** , con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente convenio se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA.** Identificada con Nit: 900.689.410-9, representada en este acto por **HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA,** identificado con la cédula de ciudadanía 79.182.360, quien para los efectos del presente Convenio se denominará **EL ASOCIADO,** hemos convenido celebrar la siguiente modificatorio N°. 1 prorroga No. 1 al convenio 1587 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que la Secretaría de Desarrollo Social de Soacha estimó necesario garantizar la oferta de atención durante la presente vigencia, para un mínimo de doscientos (200) adultos mayores, no obstante, en consideración a que las instituciones que prestan este servicio a nivel

MODIFICATORIO N° 1 – PRÓRROGA 1 - AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1587 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"

municipal, individualmente no cuentan con esta capacidad, se determinó celebrar convenios de asociación para la prestación del servicio requerido con dos (2) entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, con experiencia técnica y operativa, con capacidad instalada para ofertar cien (100) cupos de atención cada una y con capacidad económica que le permitiera efectuar aportes en dinero para garantizar una atención de calidad. **2.** Que mediante convenio de asociación No 1587 de 2024 se contrató la prestación de atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia **3.** El valor total del convenio de prestación de servicios No 1587 del 28 de junio de 2024, es de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.957.500.000)**, que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional y municipal y todos los costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve, distribuidos así: **aporte del Municipio MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.500.000.000) y aporte ESAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($457.000.000)**, y la proyección de la ejecución de los meses de julio a noviembre de 2024, se proyecta un valor ejecutado al 30 de noviembre por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($683.144.709) M/CTE.**

En la tabla que se presenta a continuación se detalla la ejecución del convenio.

BALANCE FINANCIERO FUNDACION EMPRENDA Y VIVA			
	TOTAL	**EJECUTADO**	**VALOR POR EJECUTAR**
Presupuesto Administración	$ 1.500.000.000	$ 474.806.921,00	$ 1.025.193.079
Aporte 30,5% ESAL	$ 457.500.000	$ 208.337.788,00	$ 249.162.212
Presupuesto total	$ 1.957.000.000	$ 683.144.709,00	$ 1.274.355.291,00

El cuadro anterior nos presenta un balance total de inejecuciones del convenio 1587 de 2024 por un valor total de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($1.274.355.291,00) MONEDA LEGAL**. Estos saldos inejecutados corresponden a las siguientes situaciones presentadas: El presupuesto destinado para el convenio fue asignado antes de la armonización presupuestal y se corresponde al valor de la ejecución del convenio anterior. b) No todas las solicitudes de institucionalización se hacen efectivas, toda vez que las personas mayores no cumplen con los requisitos. c) Las intervenciones a los centros de larga instancia no son competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, si se hace necesario contar con la disponibilidad del servicio, para generar la vinculación de las personas mayores que se encuentren institucionalizadas en geriátricos privados y que, no cumplen con los requisitos legales establecidos para su funcionamiento. d) Las personas mayores que requieren el servicio de institucionalización desisten. e) Las personas mayores

MODIFICATORIO N° 1 – PRÓRROGA 1 - AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1587 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"

institucionalizadas fallecen. f) Las personas mayores institucionalizadas pueden pedir el retiro voluntario de su proceso de institucionalización. **4.** Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, se confirma que la fecha estimada para la terminación del convenio es el 03 de diciembre de 2024, lo que hace viable la presente prórroga por cuanto el convenio se encuentra vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Las estipulaciones de los convenio serán aquellas que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los convenio y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*". Asimismo, y como ha reiterado la Corte Constitucional, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y cumplir con los fines del Estado. Esta facultad se encuentra prevista en los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, que facultan a las entidades contratantes para modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral. En la Sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional destacó que las prórrogas de los contratos son herramientas útiles para alcanzar los objetivos de la contratación estatal. Respecto a la ampliación del plazo de los contratos, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública no establece un límite para esta modificación; sin embargo, en virtud del principio de responsabilidad, los servidores públicos deben velar por la correcta ejecución del contrato y justificar adecuadamente la prórroga o adición. La presente prórroga se justifica por la existencia de saldos no ejecutados en el presupuesto del contrato, lo que permite extender el servicio por cuatro (04) meses más asegurando la prestación de los 100 cupos de atención; En virtud de lo anterior, se solicita la prórroga del convenio de asociación N°. 1586-2024 por cuatro (04) meses, estableciendo como nueva fecha de finalización del contrato el 03 de abril de 2025. Esto asegura la continuidad y calidad del servicio que se brinda a adultos mayores, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en favor del interés público.**5.** Que el supervisor del contrato, presentó ante el Comité de Contratación el día 03 de diciembre de 2024, documento de justificación y solicitud de prórroga al contrato enunciando lo antes relatado, indicando que se requiere realizar prórroga 1 por seis (06) meses. **6.** Que la prórroga 1 al convenio de asociación N°. 1586 del 28 de junio de 2024, fue puesta a consideración del comité de contratación del Municipio de Soacha, quien en sesión ordinaria No. 55 del 03 de diciembre de 2024 recomendó su perfeccionamiento.

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA –PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución señalado en la cláusula sexta del convenio de asociación N°. 1587 de 2024, en SEIS (06) MESES, estimados hasta el 03 de JUNIO de 2025, quedando la cláusula así:

> "***CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:*** *El plazo de ejecución del contrato será* ***ONCE (11) MESES o hasta agotar presupuesto****, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio.*".

CLÁUSULA SEGUNDA– GARANTÍAS El Asociado deberá allegar dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la presente modificación y prórroga la actualización de las garantías solicitadas por la Entidad para efectos de su aprobación.

MODIFICATORIO N° 1 – PRÓRROGA 1 - AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1587 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente PRORROGA N° 1 del CONVENIO DE ASOCIACION N°. 1587 DE 2024 requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, con la respectiva aprobación de la ampliación de la garantía del cumplimiento general del contrato, calidad de los servicios prestados, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, y responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA CUARTA: ANEXOS DE LAPRÓRROGA. Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de prorrogar el CONVENIO No 1587 DE 2024. **B.** Solicitud de prórroga del convenio No. 1587 de 2024 por parte del Asociado **C.** Actualización de antecedentes asociado y representante legal (procuraduría, contraloría, policía nacional, medidas correctivas)

CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN. La presente PRORROGA N° 1 será firmada y publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pùblica SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del convenio, no modificadas por el presente documento.

Proyectó: Erika Alexandra Osorio Jiménez-Abogada SDS ERIKA O.
Revisó: Jeimmy Julieth Guzmán Villarreal-Directora Centro Vida
Revisó: Andrés José Perilla-Financiero SDS
Revisó: Nohora Marcela Mendoza-Abogada SDS MARCELA M.
Revisó: Luz Katherine Medellin Salazar- Secretaria Desarrollo Social de Soacha
Revisó: Jhon Gómez-Profesional jurídico-Secretaria Jurídica

MODIFICACIÓN No. 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587- 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACION EMPRENDA Y VIVA CON NIT 900.689.410-9

Entre los suscritos a saber, **LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR**, identificada con la cedula de ciudadanía número 53.108.202 expedida en Bogotá, en su calidad Secretaría de Desarrollo Social, nombrado mediante Resolución No 004 de del 2 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 2 de enero de 2024, según consta en acta N° 005 del 2 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 0070 del 20 de agosto de 2024 que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente convenio se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, la **FUNDACION EMPRENDA Y VIVA** con Nit: 900.689.410-9, representada en este acto por HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA, identificado con la cédula de ciudadanía 79.182.360, quien para los efectos del presente Convenio se denominará **EL ASOCIADO**, hemos convenido celebrar la Modificación No. 2 al Convenio de Asociación No. 1587 - 2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 28 de junio de 2024 se aprobó entre las partes en la plataforma SECOP II el CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587-2024, cuyo objeto consiste en *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"*.

2. Que el día 04 de julio de 2024 las partes suscribieron el acta de inicio del convenio 1587 - 2024 previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías.

3. Que el plazo inicial de ejecución del convenio se estableció hasta por el término de cinco (5) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

4. Que mediante documento aprobado el de 28 de noviembre de 2024, en consideración a la necesidad del servicio y a la existencia de aportes pendientes por ejecutar, se aprobó la prórroga del convenio hasta el 3 de junio de 2025.

5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por el supervisor del convenio, quien mediante oficio fechado 05 de mayo de 2025, quien manifiesta que *"el crecimiento exponencial y permanente de la demanda de institucionalización ha superado la proyección efectuada durante la prórroga"* y, como consecuencia, de acuerdo con el informe financiero del convenio con corte a 30 de abril de

MODIFICACIÓN No. 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587- 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACION EMPRENDA Y VIVA CON NIT 900.689.410-9

2025 se evidencia que sólo queda un saldo por ejecutar de $58.997.250, que de acuerdo con la proyección cubriría la ejecución hasta el 7 de mayo de 2025.

6. Que, con el objetivo de asegurar la continuidad y calidad en la atención de los adultos mayores beneficiarios y de evitar traumatismos derivados de cambios en la vigencia fiscal, modificaciones en los lugares de institucionalización o demoras en los procesos de contratación, la Secretaría de Desarrollo Social determinó constituir Vigencias Futuras para la celebración de convenios plurianuales para la operación de los centros de protección, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. Que, como consecuencia de lo expuesto, y con el fin de garantizar la continuidad en la atención y mantener la cobertura del servicio, se consideró viable y conveniente prorrogar el plazo de ejecución del Convenio No. 1587-2024 hasta el 3 de agosto de 2025 y adicionar al convenio el aporte de EL MUNICIPIO por la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($600.000.000) y el aporte de la ESAL por la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($183.000.000), con el propósito de que los dos acuerdos de voluntades suscritos para la prestación del servicio de institucionalización culminen en la misma fecha. Igualmente, permitirá adelantar, durante los meses de junio y julio de 2025, tanto el trámite para la constitución de vigencias futuras como el proceso de selección correspondiente, a través del Régimen Especial con Ofertas en la Plataforma Secop II.

8. En virtud de lo anterior, la dependencia procedió a solicitar la aprobación para la celebración de la presente prórroga y adición ante el Comité de Contratación, el cual avaló la solicitud, según consta en el Acta del 6 de mayo de 2025.

9. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad CDP 2640 del 05 de mayo de 2025, Rubro 0108-2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1. Otros servicios Sociales con Alojamiento para adultos, Recurso Propio - Destinación Específica - FONDO ADULTO MAYOR, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal.

10. Que la presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*.

MODIFICACIÓN No. 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587- 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACION EMPRENDA Y VIVA CON NIT 900.689.410-9

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes **acuerdan**:

CLÁUSULA PRIMERA – MODIFICAR: Se modifica la CLÁUSULA TERCERA del del Convenio 1587 de 2024, la cual quedará de la siguiente manera: **VALOR DEL CONVENIO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente Convenio se fija en la suma **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.740.500.000,00) M/CTE**, que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional y municipal y todos los costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve, distribuidos así: aporte del Municipio **DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($2.100.000.000,00) M/CTE.**, y aporte ESAL: **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($640.500.000,00) M/CTE**.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR: Se adiciona la CLÁUSULA CUARTA del convenio 1587-2024, así: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2640 del 05 de mayo de 2025, Rubro 0108-2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1. Otros Servicios Sociales con Alojamiento para adultos, Recurso Propio - Destinación Específica - FONDO ADULTO MAYOR, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal.

CLÁUSULA TERCERA – MODIFICAR: Se modifica la CLÁUSULA SEXTA del convenio 1587 – 2024, la cual quedará de la siguiente manera: CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El plazo de ejecución del convenio será de TRECE (13) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2025, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: la nueva fecha de terminación del convenio es el día 03 de agosto de 2025.

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS: El contratista deberá allegar dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la presente modificación las garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual solicitadas por la Entidad para efectos de su aprobación.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente modificación No. **2** del Convenio de Asociación 1587 de 28 de junio de 2024, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución de la expedición del correspondiente registró presupuestal

MODIFICACIÓN No. 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587- 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACION EMPRENDA Y VIVA CON NIT 900.689.410-9

con la respectiva aprobación de la ampliación de las garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS DE LA MODIFICACIÓN. Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de la modificación al Convenio No. **1587-2024**. **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2640 de 05 de mayo de 2025. C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del Contratista.

CLÁUSULA SEPTIMA: PUBLICACION. La presente modificación No. 2 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del Convenio, no modificadas por el presente acuerdo.

CLAUSULA NOVENA: FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir la presente modificación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Elaboró: Nhora Marcela Mendoza Sánchez – Abogada Contratista SDS

UPUESTAL | Valor | [illegible] esta no permite remitir los siguientes cuentas de cob

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 2640

NOM NIVEL

Fecha de Expedición: 05 mayo 2025 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2025

Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Objeto: ADICION No.1 CONVENIO No.1587 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2° BMP2024257540078

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Inversión		
0108 - 2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.0 2.009.93304 - 22.1	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	$ 600.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica FONDO ADULTO MAYOR	
	Clasificadores 4104002-93304-215425754-1.2.3.1.19-0-0	600.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	$ 600.000.000,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

Elaboró: GPUENTESL

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305000

Vigencia Fiscal 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 2564

Fecha de Compromiso: 8 de mayo de 2025

Beneficiario FUNDACION EMPRENDA Y VIVA **Nit:** 900689410 - 9

No. C.D.P. 2640 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 05 de mayo de 2025

Tipo de Compromiso Adicion

Contrato 1587/2024 **Fecha:** 28/06/2024 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: ADICION No.1 CONVENIO No.1587 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2"]

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Inversión		
Recurso Propio-Destinación Especifica FONDO ADULTO MAYOR		
0108 - 2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.93 304 - 22.1	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	$ 600.000.000,00
Clasificadores		
	Total Compromiso	$600.000.000,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Mayo	$0.00
Junio	200.000.000,00
Julio	200.000.000,00
Agosto	200.000.000,00
Valor Total	$600.000.000,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

Elaboró: AMMARIN

PCT Enterprise - Page 1 of 1 - RPC 2564

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 01 de mayo de 2025

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1587 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2,*** me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	GLADYS	MYRIAM	RODRIGUEZ	GARCIA	51.598.294	05/05/1961	65	A5

Lo anterior teniendo en cuenta que la señora GLADYS MYRIAM RODRÍGUEZ GARCÍA identificando que las condiciones socioeconómicas, psicosociales y médicas en la visita se evidenció que cuenta con red de apoyo débil, dado que su hijo es quien tiene su custodia, pero es el único que trabaja para sostener a su familia, razón por la cual la institucionalización se da de manera viable. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	ELSA GAITÁN	VECINA	/	3195813267

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Scanned with CamScanner

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 01 de mayo de 2025

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1587 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JAIRO	BAUTISTA	CASTILLO	BELTRAN	11.373.211	03/05/1952	73	B2

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor JAIRO BAUTISTA CASTILLO BELTRÁN identificando que las condiciones socioeconómicas, psicosociales y médicas quien llega al Centro Vida San Bernardino en busca de ayuda ya que cuenta con red de apoyo nula, razón por la cual la institucionalización se da de manera viable. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	ANGELA CASTILLO	HIJA	/	3183189352

Cordialmente;

Katherine Medellín

LUZ KATHERINE MEDELLÍN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Paso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Scanned with CamScanner

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social

Soacha, Cundinamarca, 01 de mayo de 2025

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1587 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JUAN	DE LA CRUZ	GOMEZ	RAMIREZ	342.841	18/01/1927	97	C13

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor JUAN DE LA CRUZ GÓMEZ RAMÍREZ identificando que las condiciones socioeconómicas, psicosociales y médicas en la visita se evidenció que cuenta con red de apoyo débil, dado que sus hijos también son adultos mayores razón por la cual la institucionalización se da de manera viable. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	AURA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ	HIJA	51.840.179	3107448717

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante Director Técnico Ciclo de vida SDS

Scanned with CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 05 de mayo de 2025

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1587 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JOSE	AUREO	VARGAS	/	4.902.216	9/01/1939	86	/

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor JOSÉ ÁUREO VARGAS identificando que las condiciones socioeconómicas, psicosociales y médicas quien se encontraba auxiliado por una vecina quien está en busca de ayuda ya que cuenta con red de apoyo nula, razón por la cual la institucionalización se da de manera viable. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	MARLENY VARGAS VALDERRAMA	HIJA	/	3212960106

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Scanned with CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 13 de mayo de 2025

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1587 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	ROSA	AMELIA	RAMIREZ	/	21.051.416	25/05/1938	86	B4

Lo anterior teniendo en cuenta que la señora ROSA AMELIA RAMÍREZ identificando que las condiciones socioeconómicas, psicosociales y médicas quien llega al Centro Vida itinerante Terra Grande en busca de ayuda ya que no cuenta con red de apoyo, razón por la cual la institucionalización se da de manera viable. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	/	/	/	/

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante-Director Técnico Ciclo de vida SDS

Scanned with CamScanner

Soacha, Cundinamarca, 14 de mayo de 2025

Señor:
Henry Antonio Peñaloza Guerra
Representante legal
Fundación Emprenda y Viva
Calle 15 A No. 11 A 26
Barrio: Las Vegas
3103353455

Asunto: **Remisión persona mayor para institucionalización y protección**

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el convenio de asociación No. 1587 de 2024, que tiene como objetivo: ***aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia - lote 2***, me permito remitir la siguiente persona mayor, para que sea atendida con el objeto de garantizar la atención y protección social y se dé cumplimiento a lo establecido contractualmente:

No.	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	Fecha nacimiento	Edad	Sisbén
1	JOSE	RUBEN	RODRIGUEZ	PANQUEVA	19.405.759	04/01/1956	68	C4

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor JOSÉ RUBÉN RODRÍGUEZ PANQUEVA identificando que las condiciones socioeconómicas, psicosociales y médicas en la visita se evidenció que cuenta con red de apoyo débil, razón por la cual la institucionalización se da de manera viable. Por lo anterior, se solicita brindar atención y protección al adulto mayor, a través de la implementación de los procesos establecidos contractualmente.

Se relaciona datos de la red familiar:

No.	Primer nombre	Parentesco	Cédula	Teléfono
1	CARMEN RODRÍGUEZ	SOBRINA	/	3202035363

Cordialmente;

LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó: Yair Pisso Escalante Director Técnico Ciclo de vida SDS

Scanned with CamScanner



NIT. 900.069.410.-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 1							
	1	2	3	4	5	6	7
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYÁ	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	TINTO
BEBIDA LACTEA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	TE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA (MAIZENA)	AGUA DE PANELA CON LECHE
PROTEÍNA	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVOS REVUELTOS	QUESO DOBLE CREMA	CALDO DE PAPA CON HUEVO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ (60 gr 2unidades)	PAN HOJALDRADO	PAN BLANDO	PAN TAJADO INTEGRAL	TOSTADA	PAN BLANDO	ARROZ BLANCO
FRUTA	GRANADILLA	PAPAYA PICADA	COMPOTA DE MANZANA CON	BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	PATILLA PICADA
NUEVES							
LACTEO	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FRESA	SORBETE DE GUANÁBANA	SORBETE DE MORA	LECHE CALIENTE	CAFÉ CON LECHE	TE EN LECHE
DERIVADO CEREAL	GALLETA WAFER	MANTECADA	CROISSANT	PAN DE QUESO	PONQUÉ TAJADO	MANTECADA	PAN DE MAÍZ
FRUTA	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO CAMPESINO	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	GRANADILLA	PICADO DE PIÑA Y BANANO	MANDARINA
ALMUERZO							
PROTEÍNA	CARNE DE RES GUISADA	CARNE DE CERDO EN SALSA DE MIEL	FILETE DE PESCADO EN SALSA CRIOLLA	POLLO EN SALSA BBQ	CARNE DE RES EN BISTECK	CARNE DE CERDO MECHADA	PECHUGA EN SALSA CRIOLLA
CEREAL	ARROZ CON ESPINACA	ARROZ CON AJONJOLÍ	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ BLANCO	PASTA EN SALSA	ARROZ CON ZANAHORIA



NIT. 900.089.410-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA	ENSALADA CAMPESINA	CUBIOS GUISADOS	TORTILLA DE ACELGA	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA PICO DE GALLO
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PAPA DORADA	PAPA CRIOLLA GUISADA	TAJADA DE PLÁTANO	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN SALSA CRIOLLA	PURE DE PAPA CRIOLLA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CEBADA PERLADA	CAZUELA DE GARBANZOS CON MENUDO DE RES	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PAJARILLA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE AVENA
BEBIDA DE FRUTA (aumentar el volumen	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA
PATRÓN	1	2	3	4	5	6	7
ONCES							
LACTEO	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	PETO DE MAIZ DULCE	TE EN LECHE	EN LA FRUTA	SORBETE DE MANGO
DERIVADO CEREAL	PAN ROLLO	AREPA	MOGOLLA INTEGRAL		TORTA SABOR A QUESO	GALLETAS DE LECHE	PAN BLANDO
FRUTA	MELÓN PICADO	MANDARINA	MANGO PICADO	UVAS	PICADO DE MANGO Y PAPAYA	FRUTA PICADA CON QUESO	EN EL SORBETE
CENA							
PROTEÍNA	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	COLOMBINA DE POLLO DORADO	TERNERA GUISADA	GOULASH DE CARNE DE CERDO	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA DE CHAMPIÑONES
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	CALABAZA GUISADA	EN LA SOPA	VERDURA MIXTA(ARVEJA, HABICHUELA Y PIMENTON)	EN LA SOPA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ PAJARITO	PURÉ DE PAPA	PLATANO COCIDO
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE AVENA	SOPA DE GUINEO	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	LECHE CALIENTE	TÉ EN LECHE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	LECHE CALIENTE CON CANELA



NIT. 900.689.410.-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 2							
	8	9	10	11	12	13	14
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA
LACTEO	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ	CAFÉ EN LECHE	AGUA DE PANELA	COLADA DE AVENA	CAFÉ CON LECHE	CHOCOLATE EN LECHE
PROTEINA	CALDO DE PAPA CON PECHUGA	HUEVO EN TORTILLA	QUESO CAMPESINO	CHANGUA CON HUEVO	EMPAREDADO DE QUESO	CALDO DE PAPA CON CARNE	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO	AREPA	TOSTADAS		MOGOLLA INTEGRAL	AREPA
FRUTA	GRANADILLA	PATILLA PICADA	MANGO Y PIÑA PICADO	COMPOTA DE PERA Y MORA	PAPAYA PICADA	PATILLA PICADA	PAPAYA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	CUAJADA	BATIDO DE MORA Y BANANO CON AVENA	EN LA ENSALADA	SORBETE DE FEIJOA	TÉ EN LECHE	CON LA FRUTA
CEREAL	GALLETAS DE LECHE	PAN DE QUESO	GALLETA AVENA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	MANTECADA	PAN DE MAÍZ	GALLETAS CRAKER
FRUTA	FRESA PICADA CON CREMA LECHE Y MIEL	PICADO DE PAPAYA Y MELÓN	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON QUESO DOBLE CREMA	EN EL SORBETE	MANDARINA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN CON YOGURTH
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE CERDO A LA NARANJA	CARNE DE RES MOLIDA GUISADA	CARNE DE CERDO CARAMELIZADO	FILETE DE PESCADO A LAS FINAS HIERBAS	POLLO EN SALSA DE CHAMPIÑONES	SOBREBARRIGA EN SALSA CRIOLLA	CARNE DE RES Y PECHUGA PICADA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON COCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO



NIT. 900.089.410.-0

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE , VINAGRE	CALABAZA GUISADA	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA Y LECHUGA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPA EN CHUPE	TORTA DE PLÁTANO	PURÉ DE YUCA	PAPA AL PEREJIL	YUCA COCIDA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE GUINEO	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE CEBADA PERLADA	SOPA CARMELITA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CUCHUCO DE MAIZ
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE LULO	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE MORA	JUGO DE GUANABANA
PATRÓN	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	TE EN LECHE	EN LA ENSALADA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON BANANO	ARROZ CON LECHE	SORBETE DE GUANABANA	COLADA DE FÉCULA DE MAÍZ CON MORA
CEREAL	CROISSANT	GALLETA DULCE	GALLETA AVENA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)		MANTECADA	PAN DE QUESO
FRUTA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	EN LA COLADA	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	FILETE DE PESCADO DORADO	PECHUGA MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	POLLO A LA JARDINERA	CARNE DE RES PICADA	CARNE DE CERDO BBQ	TERNERA A LAS FINAS HIERBAS
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS SALTEADAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	ENSALADA CAMPESINA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON ESPINACA	SPAGUETTIS	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLÍ
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE PATACÓN	SANCOCHITO	SOPA DE MAZORCA	SOPA DE AVENA
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS CON MARACUYÁ	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y CANELA	LECHE CALIENTE	AROMÁTICA DE HIERBAS CON UCHUVAS	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y HIERBABUENA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AGUA DE PANELA EN LECHE

Emprenda Y Viva
NIT. 900.080.410.-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 3							
	15	16	17	18	19	20	21
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO Y JENGIBRE	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA Y CANELA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA Y HIERBABUENA	TINTO
LACTEO	COLADA DE AVENA	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	AGUA DE PANELA	TÉ EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO	CAFÉ CON LECHE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	CALDO DE PAPA CON PESCADO	EMPAREDADO DE QUESO	CHANGUA CON HUEVO	CALDO DE PAPA CON CARNE	HUEVOS REVUELTOS CON QUESO	HUEVOS PERICOS
CEREAL/ TUBERCULO	ARROZ BLANCO	AREPA		TOSTADAS	MOGOLLA	PAN DE MAIZ	ARROZ BLANCO
FRUTA	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	GRANADILLA	COMPOTA DE PERA CON CANELA	PATILLA PICADA	GRANADILLA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	LECHE CALIENTE	SORBETE DE MARACUYÁ	BATIDO DE GUANÁBANA CON MIEL	EN LA FRUTA	CAFÉ CON LECHE	LECHE CALIENTE	SORBETE DE CURUBA
CEREAL	MANTECADA	PAN DE MAIZ	GALLETA DE AVENA	GALLETA DE AVENA	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	MANTECADA
FRUTA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT	FRESA PICADA CON CREMA DE LECHE	GRANADILLA	
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES MECHADA EN SALSA CRIOLLA	GOULASH DE CARNE DE RES	POLLO A LAS FINAS HIERBAS	ALBONDIGAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO DORADA	CERDO Y RES EN EL COCIDO
CEREAL	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL PIMENTON	ARROZ ATOMATADO	SPAGUETTIS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO



NIT. 900.689.410 -9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	ENSALADA CAMPESINA	VERDURA MIXTA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE	ENSALADA ROJA CON LIMÓN Y CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE Y VINAGRE	GUACAMOLE	EN EL COCIDO BOYACENSE
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA COCIDA CON CASCARA	PAPA CRIOLLA DORADA	PLÁTANO CON QUESO Y BOCADILLO	PLATANO COCIDO	YUCA COCIDA	PAPA AL VAPOR	PAPA DORADA
SOPA O CAZUELA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE CONCHITAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE MENUDENCIAS	SOPA DE FIDEOS	SOPA DE LENTEJAS	COCIDO BOYACENSE
BEBIDA DE FRUTA	NARANJADA	JUGO DE UVA	JUGO DE LULO	JUGO DE CURUBA	LIMONADA CON AZÚCAR	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MORA
PATRÓN	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE CURUBA	AGUA DE PANELA CON QUESO CAMPESINO	PETO DE MAIZ DULCE	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	SORBETE DE MANGO	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON FRESA
CEREAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	PAN TAJADO INTEGRAL		TORTA DE BANANO	MANTECADA	GALLETA DE AVENA	PAN DE MAIZ
FRUTA	EN EL SORBETE	COMPOTA DE MANZANA Y BANANO	PATILLA PICADA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	POLLO GUISADO	LENGUA EN SALSA	CARNE DE RES PICADA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE CERDO MECHADA	CARNE DE RES AL CILANTRO	PECHUGA GRATINADA
VERDURA O ENSALADA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	TAJADA DE AGUACATE	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	PAPA CRIOLLA DORADA	ARROZ AJONJOLÍ	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL
SOPA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE ARRACACHA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PATACÓN	SOPA CARMELITA	SOPA DE ARROZ
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON MIEL	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MORA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LIMÓN	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MARACUYA Y CANELA	AGUA DE PANELA EN LECHE



NIT. 900.689.410.-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

CICLO DE MENÚS CENTROS COMUNIDAD DE CUIDADO							
SEMANA 4							
	22	23	24	25	26	27	28
DESAYUNO							
BEBIDA CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRUTOS ROJOS	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON PIÑA	TINTO	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON MANZANA Y CANELA
LACTEO	COLADA DE FECULA DE MAIZ	LECHE CALIENTE	CHOCOLATE EN LECHE	COLADA DE HARINA DE PLÁTANO CON MORA	CAFÉ CON LECHE	COLADA DE AVENA	AGUA DE PANELA EN LECHE
PROTEINA	HUEVO COCIDO	CALDO DE PAPA CON CARNE	QUESO CAMPESINO	CALDO DE PAPA CON CARNE	CALDO DE PAPA CON PESCADO	HUEVO EN TORTILLA	TAMAL
CEREAL/ TUBERCULO	PAN BLANDO	PAN HOJALDRADO	AREPA	PAN DE MAIZ	PAN TAJADO INTEGRAL	PAN ROLLO	AREPA
FRUTA	COMPOTA DE MANZANA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN LA COLADA	PAPAYA PICADA	MANDARINA	PATILLA PICADA
NUEVES							
BEBIDA DE FRUTA O LÁCTEO	CHOCOLATE EN LECHE	SORBETE DE MORA	BATIDO DE BANANO	TE EN LECHE	SORBETE DE CURUBA	KUMIS	EN LA ENSALADA DE FRUTAS
CEREAL/ TUBERCULO	PONQUÉ TAJADO	GALLETA CRACKER	MOGOLLA INTEGRAL	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	MANTECADA	GALLETA CRACKER SABORIZADA	GALLETA WAFER
FRUTA	PICADO DE PATILLA Y MELÓN	EN EL SORBETE	EN EL BATIDO	FRESA PICADA	EN EL SORBETE	GRANADILLA	ENSALADA DE FRUTAS CON YOGURT
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE DE RES A LAS FINAS HIERBAS	POLLO DORADO (COLOMBINA)	CARNE DE CERDO EN SALSA HAWAIANA	FILETE DE PESCADO DORADO	CARNE DE RES EN SALSA CHIMICHURRI	CARNE DE CERDO AL AJILLO	POLLO GUISADO (PIERNA)
CEREAL	ARROZ PAJARITO	SPAGUETTIS	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ AL PIMENTÓN	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ BLANCO

Emprenda Y Viva
NIT. 900.689.410.-9

FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
2024
PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS

VERDURA O ENSALADA	POTECA DE AHUYAMA CON ARVEJA VERDE FRESCA	TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA	ENSALADA AGRIDULCE	VERDURAS SALTEADAS	TAJADA DE AGUACATE	RODAJAS DE TOMATE EN VINAGRETA
TUBERCULO O PLÁTANO	PAPA CRIOLLA AL PEREJIL	PAPA DORADA	PAPA SALADA	PURÉ DE PAPA	PAPAS A LA FRANCESA	YUCA DORADA	TAJADA DE PLÁTANO MADURO
SOPA O CAZUELA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE AHUYAMA	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AVENA	SOPA DE PATACÓN	SOPA DE CONCHITAS	AJIACO
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANGO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MORA	LIMONADA CON AZÚCAR
PATRÓN	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
ONCES							
LACTEO	COLADA DE AVENA CON GUAYABA	SORBETE DE GUANABANA	ARROZ CON LECHE	FLAN	CANDIL	SORBETE DE CURUBA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON MORA
CEREAL	GALLETA CRACKER SABORIZADA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)			MAIZ PIRA	TORTA (NEGRA O DE BANANO)	GALLETA CRACKER
FRUTA	EN LA COLADA	EN EL SORBETE	FRESA PICADA	PAPAYA PICADA	MANGO PICADO	EN EL SORBETE	EN LA COLADA
CENA							
PROTEINA	CARNE DE CERDO GUISADA	CARNE DE RES AL PIMENTÓN	CARNE DE RES MECHADA BBQ	POLLO EN SALSA (COLOMBINA)	POLLO DORADO	CARNE DE RES AL CILANTRO	FILETE DE PESCADO EN SALSA BLANCA
VERDURA O ENSALADA	TORTILLA DE VERDURAS	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA	EN LA SOPA
CEREAL O TUBERCULO	PAPAS A LA FRANCESA	ARROZ CON ZANAHORIA	TAJADA DE PLÁTANO	ARROZ ATOMATADO	ARROZ BLANCO	ARROZ PAJARITO	ARROZ CON ESPINACA
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE AVENA	SOPA DE ARROZ	SOPA DE AHUYAMA	SOPA CARMELITA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE PATACÓN
BEBIDA CALIENTE	LECHE CALIENTE CON CANELA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON FRESA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON TOMATE DE ARBOL	LECHE CALIENTE	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON UCHUVA	AROMATICA DE HIERBAS NATURALES CON LULO	AROMATICA CON FRESAS

BEBIDA CALIENTE						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA CALIENTE	Tinto (Café descafeinado)	4 veces /semana	6 g	6 g	210 cc	7 onzas
	Aromática de hierbas naturales	3 Veces / semana	1 g	1 g		
	Fruta aromatica (Feijoa, fresa, mora, pera, uchuva, limón, maracuyá)		29 - 67,5 g	28 g		
	Panela	Diario	14 g	14 g		
DESAYUNO						
BEBIDA LACTEA	Lácteos	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Coladas, Chocolate en leche, Agua de panela con leche, Café con leche, Té en leche, Leche caliente y Té en leche		210 cc	210 cc		
	Leche para: Changua		130 cc	130 cc		
	Cereal y mezclas (colada)					
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Fruta (colada fécula de maíz)		40 - 90 g	42 g		
PROTEÍNA	Queso campesino o doble crema		40 g Queso (huevos) 15 g	40 g Queso (huevos) 15 g	Queso (porción) 40 g Queso (huevos) 15 g	1 loco mediano
	Huevo	2 a 3 veces / semana	60 g	54 g	Huevos revueltos o en tortilla: 39 g Huevos pericos: 51 g Huevo revuelto con queso: 56 g Huevo cocido: 54 g	Huevos revueltos, tortilla o pericos: 4 cucharadas Huevo revuelto con queso: 5 cucharadas. Huevo cocido: 1 unidad.
CALDO	Carne de res, pechuga de pollo o pescado	3 veces / semana	60 - 80 g	60 g	240 cc	8 onzas
	Huevo		60 g	54 g		
	Tubérculo		80 g	80 g		
CEREAL ACOMPAÑANTE	Pan hojaldrado, pan de maíz, pan tostado, mogolla pan roto	Diario	60 g	60 g	60 g	1 unidad pequeña
	Pan integral tajado		48	72 g	72 g	3 tajadas
	Pan tajado para emparedado		48 g	48 g	48 g	2 tajadas
	Arepa		45 g	45 g	90 g	2 unidad pequeña o una grande
	Arroz	1 vez al mes	45 g	45 g	100 g	6 cucharadas
FRUTA	Fruta entera: mandarina y granadilla.	Diario	Mandarina 142 Granadilla: 133 g	100 g 40 g	100 g 40 g	1 unidad pequeña
	Fruta (porcionada o compota): papaya, manzana, banano, patilla, pera, mora, fresa, mango y uvas.		105 -250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / semana	9 g	9 g		
	Panela (Bebida desayuno)	1 vez / semana	22 g	22 g		
	Azúcar (Bebida desayuno)	5 veces /semana	6 g	6 g		
GRASAS	Aceite	2 a 3 veces / semana	2 cc	2 cc		
	Margarina	2 a 3 veces / semana	3 g	3 g		
NUEVES						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	Lácteos	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Café, leche caliente, té y chocolate.		210 cc	210 cc		
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		6 g	6 g		
	Leche para: Sobretes y batidos		210 cc	250 cc	240 cc	8 onzas
	Fruta (porbete y batido)					
	Fresa, guanábana, feijoa, lulo, maracuyá, uva		45 - 150 g	63 g		
	Kumis		200 cc	200 cc	200 cc	1 bolsa individual
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 loco mediano
CEREAL ACOMPAÑANTE	Galleta wafle	Diario	24 g	24 g	24 g	4 unidades
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche		16 g	16 g	16 g	Cracker: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Mermelada, pan de maíz, mogolla, integral, pan de queso, torto saborizado		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Ponqué		35 g	35 g	35 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada: piña, banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: granadilla, mandarina.		120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Ensalada de frutas con queso (campesino o doble crema) banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino o doble crema: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9g		
	Miel de abejas	2 veces / mes	14 g	14 g		
	Azúcar	Diario	11 g	11 g		

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA O CAZUELA (LEGUMINOSAS)	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o hígado de pollo.	Diario	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 - 4 g. Menudo, pajarilla, hígado de pollo: 17 g	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 g Menudo, pajarilla, hígado de pollo: 17 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		23 - 74 g	Sopas: 30 g Sopa de verduras: 46 g Cazuelas: 20 g		
	Tubérculo		45 - 80 g	Sopas o cazuelas: 40 g - 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
	Leguminosas: arveja, lenteja, garbanzo, fríjol.		20 - 35 g	20 - 35 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res o cerdo, magra	4 veces / semana	100 g	100 g	Asada: 77 g Cocida: 62 g Sobrebarriga: 55 g	6 cucharadas
	Carne de res molida	2 veces / mes			85 g	7 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	200 g (congelado)	100 g (descongelado)	88 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	3 veces / semana	125 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	5.5 cucharadas
	Pierna - colombina	De acuerdo a programación	149 g	85 g	85 g	1 unidad mediana
CEREAL	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		45 g	45 g	102 g	1 porción grande

ALMUERZO

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
RAICES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.	Diario	75 - 100 g Plátano 104 g	50 g Cocido boyacuense: 70 g	Tubérculo (Cocido boyacuense): 70 g **Papa común** Frita: 30 g Dorada: 25 g Cocida: 55 g Puré de papa: 65 g **Papa Criolla** Frita: 45 g Dorada: 25 g Cocida: 50 g Puré de papa: 65 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 40 g Cocido: 60 g Sorta: 60 g **Yuca o arracacha** Cocida: 60 g Frita: 40 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, alhuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona, cubios.	Diario	45 - 120 g	80 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tapada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA DE FRUTA	Feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, papaya, pera, piña, uva.	Diario	50 - 150 g	53 g Limón o naranja: 35 cc	210 CC	7 onzas
AZUCARES	Azúcar o panela	Diario	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 6 g Panela: 14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 g	4 g		

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	Lácteos	Diario			210 cc	7 onzas
	Leche para: Café, chocolate, colada jugo en leche, candil, sorbete (bebidas al 50% de leche)		105 cc	105 cc		
	Avena		28 g	28 g		
	Fécula de maíz o colada de harina de plátano.		21 g	21 g		
	Café, descafeinado		5 g	5g		
	Leche para: Flan, arroz con leche, pelo		100 cc	100 cc	100 g - 150 g	1/2 taza
	Fruta (sorbete o colada)				210 cc	7 onzas
	Banano, guayaba, mango, mora, curuba, guanabana, fresa, bafario.		Coladas 44 - 60 g Sorbete 80 - 126 g	Colada: 42 g Sorbete: 63 g		
	Queso doble crema, queso campesino.		40 g para pelo/arroz con leche 15 g	40 g para pelo/arroz con leche 15 g	40 g 1 cdita	1 trozo mediano 1 cdita

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
CEREAL ACOMPAÑANTE	Arepa	Diario	30	30	70 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche, galletas integrales		16 g	16 g	16 g	Cracker o integrales: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Croissant		20 g	20 g	20g	1 unidad pequeña
	Maíz pira		16 g	16 g	16 g	2 tazas medidoras
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso, pan rollo, tortas saborizadas, pan blando, mogollo integral.		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Pan tajado integral		24 g	24 g	24 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada o compota: banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla, manzana	Diario	100 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: mandarina		120 -250 g	100 g	100 g	1 unidad pequeña
	Fruta picada con queso (campesino): papaya y mango.		103 g	80 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES	Chocolate	1 vez / mes	9 g	9 g		
	Panela (bebida caliente)	1 vez / semana	18 g	18 g		
	Azúcar	Diario	7 a 11 g	7 a 11 g		

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA	Carne de res o pechuga de pollo	Diario	3 - 4 g	3 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		48 - 103 g	30 - 60 g		
	Tubérculo		50 - 90 g	40 a 50 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res, lomeria o cerdo, magra	3 a 4 veces / semana	90 g	90 g	Asada: 69 g Cocida: 56 g	6 cucharadas
	Lengua de res	1 vez / mes	90 g	90 g	45 g	5 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	160 g (congelado)	90 g (descongelado)	86 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	2 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	6 cucharadas
	Pollo colombina	De acuerdo a programación	150 g	80	85 g	1 unidad
CEREAL O TUBÉRCULO	Arroz	De acuerdo a programación	30 g	30 g	87 g	1 porción mediana
	Pastas	De acuerdo a programación	40 g	40 g	90 g	1 porción mediana
	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.		50 - 75 g	50 g	**Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 45 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 80 g Con queso y bocadillo: 45 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		

VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino comun, cebolla cabezuna.	De acuerdo a programación o verdura en las sopas	71 - 121 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA CALIENTE	Aromática o té	Diario	1 g	1 g	210 cc	7 onzas
	Fresa, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, limón, uchuva, tomate de arbol.		29 - 87 g Limón: 28 g	28 g Limón: 14 g		
	Leche para: agua de panela con leche, leche caliente con canela y té en leche.		210 cc	210 cc		
AZUCARES	Acacar	1 a 2 veces / semana	7 g	7 g		
	Panela	De acuerdo a la programación	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g	Agua de panela: 22 g Aromatica:14 g		
	Miel	De acuerdo a la programación	14 g	14 g		
GRASAS	Aceite o margarina	Diario	4 cc	4 cc		
SAZONADORES NATURALES	Ajo, canela, clavos de olor, cebolla cabezuna, cebolla junca, cilantro, pimentón, laurel, oregano, tomito, perejil, limón, naranja.	Diario	** Consultar cantidades en el documento análisis nutricional			

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO DIARIO DE MACRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

TOTAL	Kcal	Proteina g	Grasa g	CHO g
	2180	100.6	64	332
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y más)	**2127**	**74 - 106.5**	**47 - 83**	**266 -346**
NIVEL DE APORTE	**102%**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO SEMANAL DE MICRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN

	CALCIO mg	HIERRO mg	SODIO mg	VITA A (ER)	ZINC (mg)
TOTAL	1064.6	15,8	2132	1312	14,98
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**850 - 3000**	**8,3 - 45**	**1350 - 2300**	**962.5 - 3000**	**8,3 - 40**
NIVEL DE APORTE	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**

1. Cereal acompañante: Para la preparación sandwich de queso se debe dar complemento al gramaje establecido para la porción de pan tajado y de queso.
La porción servida para las preparaciones: **Arroz con leche es de: 230 g. y Pato dulce de: 200 g**

2. Grasas: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el anexo nutricional.

3. Azucares: El peso bruto establecido en la minuta corresponde al promedio por tiempo de comida. Se debe tener en cuenta que este es un ingrediente de algunas preparaciones y para mayor exactitud en las cantidades se debe consultar el gramaje establecido en el anexo nutricional.

4 Almuerzo proteico: Los días en los que se suministra leguminosa no se ofrecerá sopa, razón por la cual la leguminosa deberá servirse como cascudo

5. Las cantidades de comino y pimienta programadas en la cena se deben distribuir entre las diferentes preparaciones del día que lo ameriten con el fin de disminuir la cantidad de sal adicionada.

Nota 1: Se deben estandarizar las medidas caseras de acuerdo a los implementos existentes en cada unidad.

Nota 2: Es importante mantener agua disponible para el consumo, de acuerdo a su necesidad.

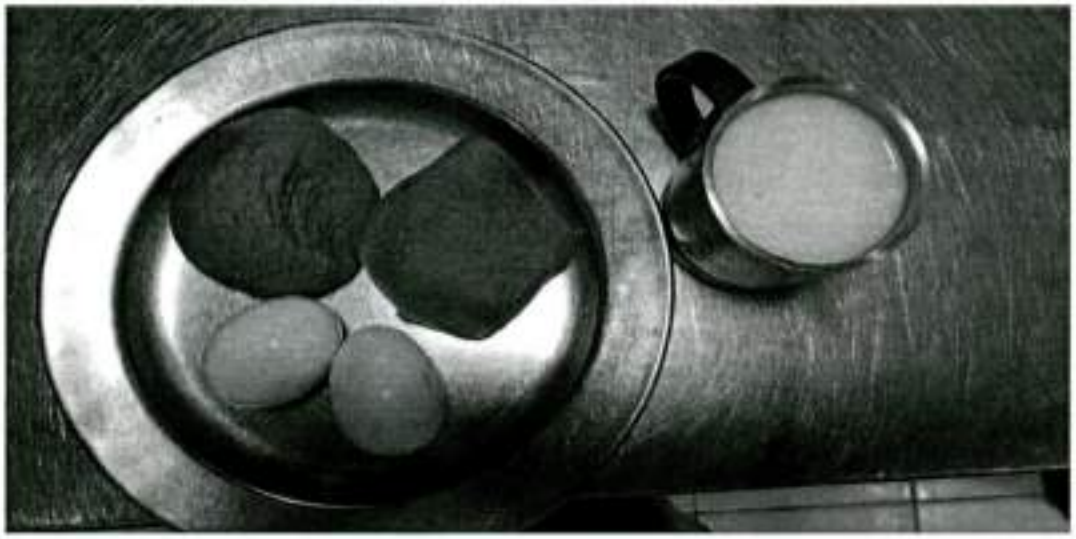
Minuta patrón 2024
Fundación EMPRENDA Y VIVA

Yesica Escorcia

YESICA PAOLA ESCORCIA
C.C. 1129535839 DE BARRANQUILLA
PROFESIONAL EN NUTRICION

ANEXO
REGISTRO ALIMENTARIO

SEMANA DEL 01 AL 08 DE MAYO.



BEBIDA CALIENTE, HUEVOS COCIDOS Y PAN.
FUENTE PROPIA.



CAZUELA DE GARBANZO, ARROZ BLANCO, PAPA CRIOLLA POLLO SUDADO, ENSALADA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAJARILLA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO, ARROZ BLANCO PAPA CON CARNE EN GOULASH, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, PLATANO AL VAPOR, POLLO SUDADO, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, CHOCOLATE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE CEBADA, ARROZ BLANCO, ENSALADA DE REMOLACHA, CARNE Y YUCA SUDADA CON JUGO DE FRESA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALENTE Y PAN.
FUNTE PROPIA.



SOPA DE PAJARILLA, ARROZ CON PIMENTON, POLLO SUSADO, ENSALADA DE REMOLACHA, PLATANO AL VAPOR Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.

SEMANA DEL 9 AL 15 DE MAYO.



CALDO DE PAPA, CHOCOLATE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



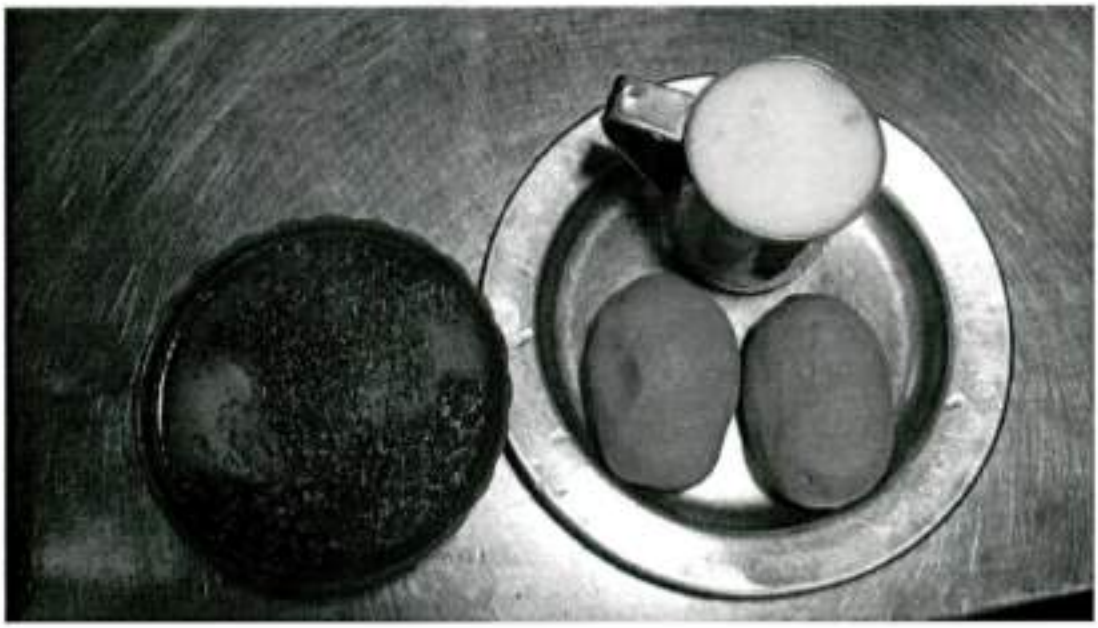
SOPA DE CUCHUCO, ARROZ CON ZANAHORIA, PAPA CRIOLLA AL VAPOR, POLLO SUDADO, ENSALADA Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, POLLO Y YUCA SUDADA, ENSALADA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



CAZUELA DE LENTEJAS, ARROZ CON FIDEOS, CARNE CON VERDURAS, ENSALADA Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ CON POLLO, PURE DE PAPA, ENSALADA Y JUGO DE FRESA.
FUENTE PROPIA.

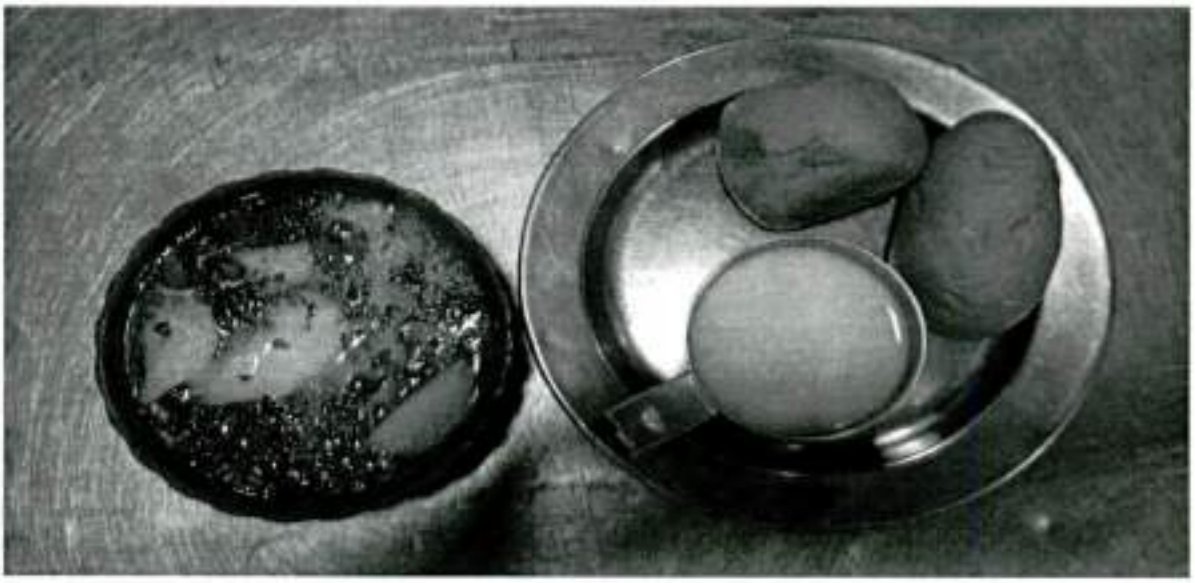


CALDO DE PAPA, BEBIDA CALAIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE AVENA, ARROZ BLANCO, CARNE EN GOULASH, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.

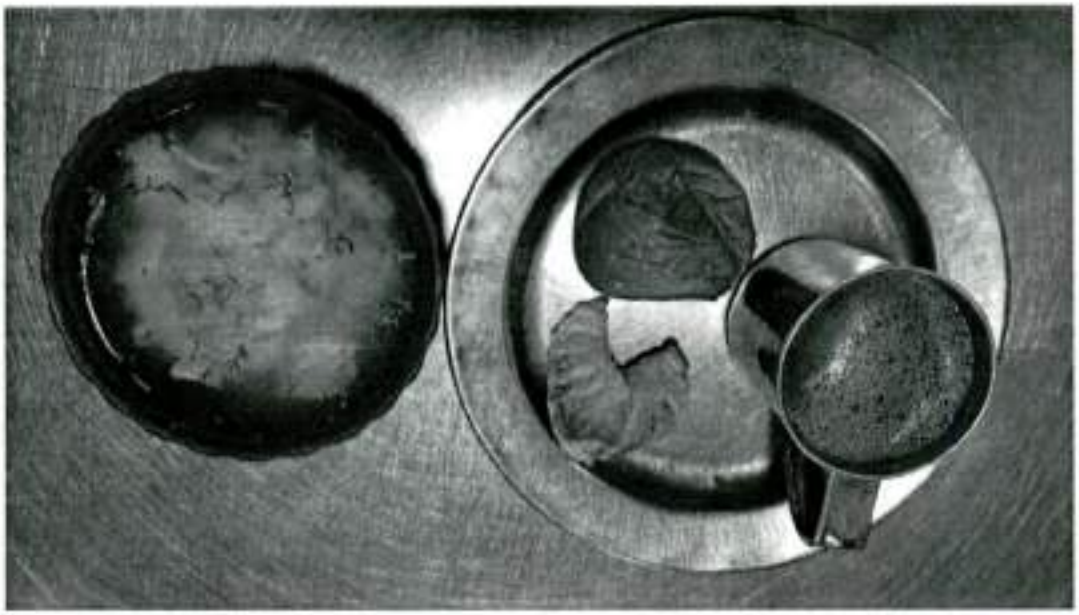
SEMANA DEL 16 AL 22 DE MAYO.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO, ARROZ CON FIDEOS, PAPA AL VAPOR, TROZOS DE POLLO, ENSALADA Y JUGO DE LULO.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, CHOCOLATE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



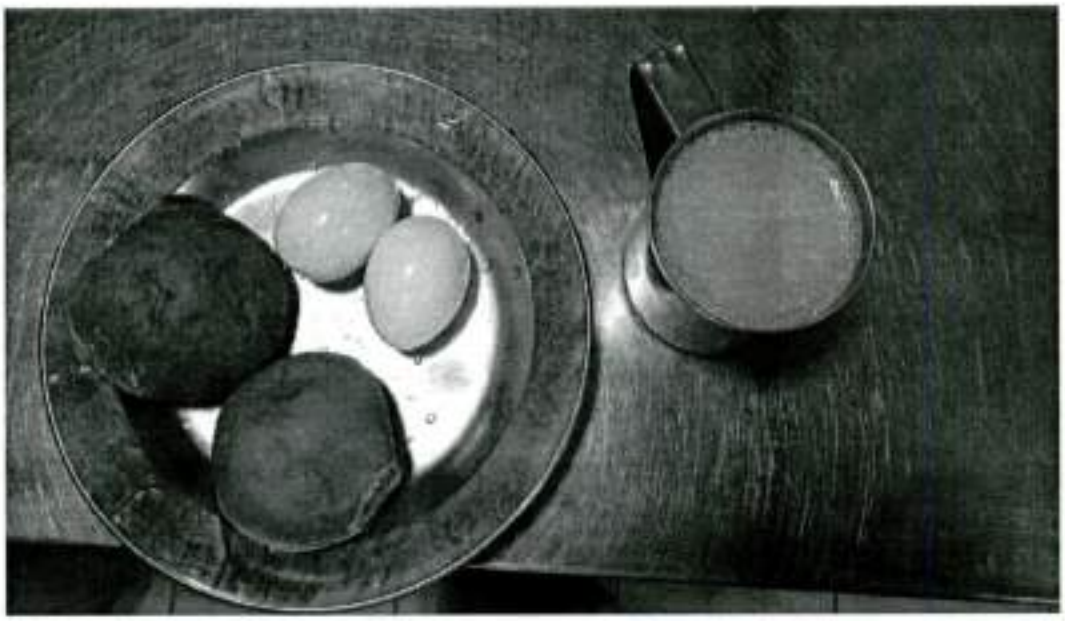
SOPA DE PASTA, ARROZ CON ZANAHORIA, SUDADO DE POLLO, ENSALADA Y JUGO DE TOMATE DE ARBOL.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA CON POLLO Y HUEVO, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, PAPA CRIOLLA, POLLO DORADO, ENSALADA DE REMOLACHA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.



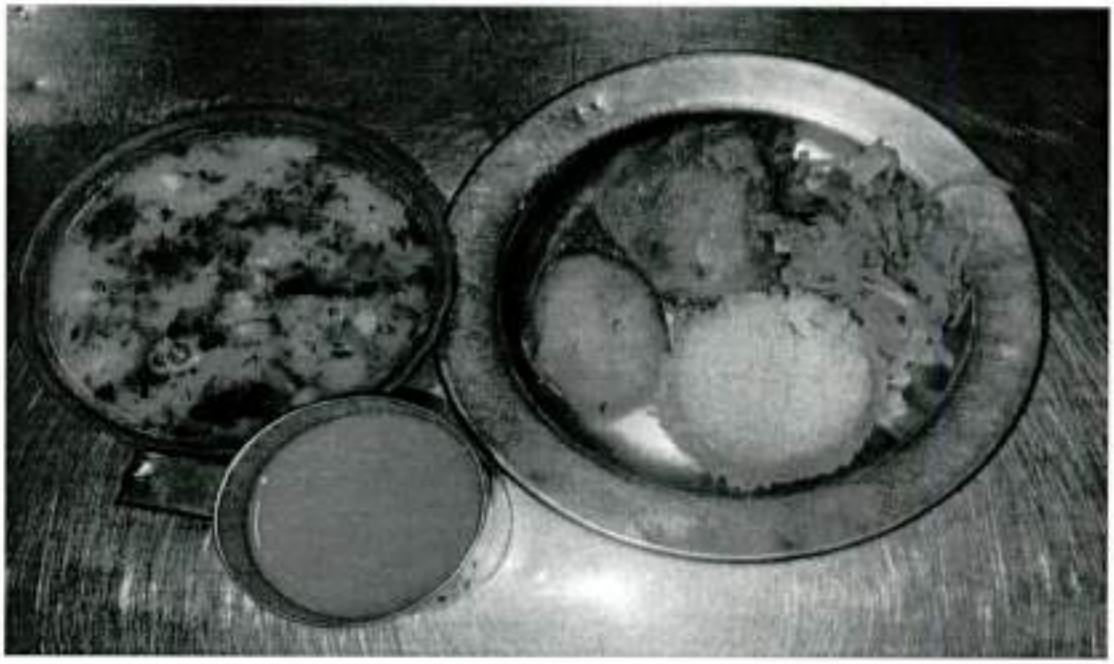
BEBIDA CALIENTE, HUEVOS COCIDOS Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE CUCHUCO, ARROZ BLANCO, CARNE SUDADA, PAPA CRIOLLA AL VAPOR, ENSALADA Y JUEGO DE MORA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ BLANCO, POLLO Y PAPA SUDADA, ENSALADA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.

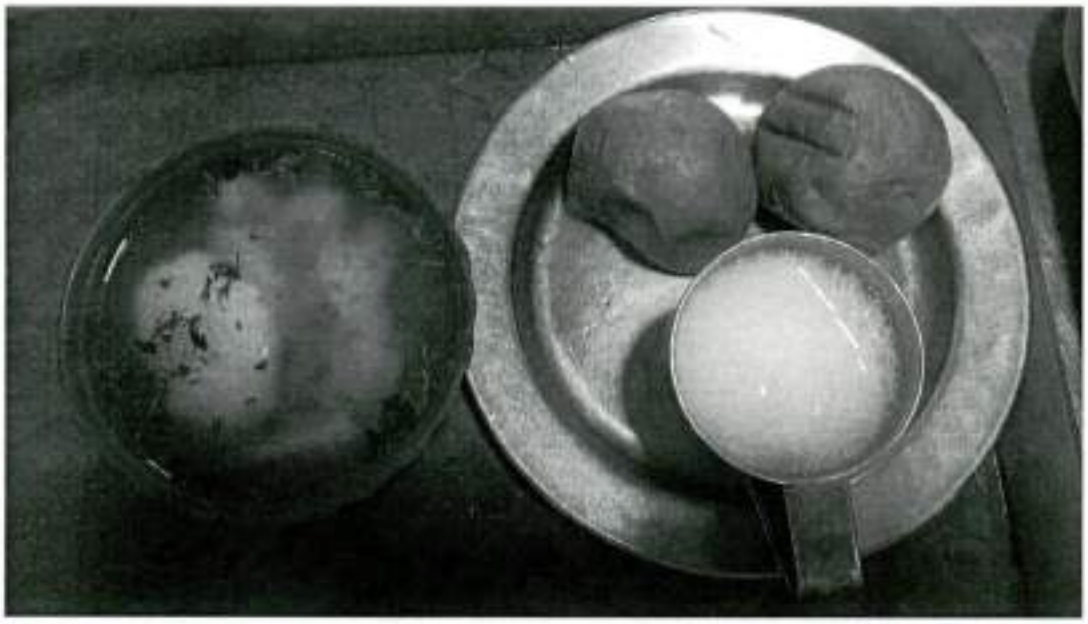
SEMANA DEL 23 AL 31 DE MAYO.



CALDO DE PAPA, CHOCOLATE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE CUCHUCO DE MAIZ, ARROZ CON PIMENTON, ENSALADA DE REMOLACHA, CARNE SUDADA Y JUGO DE FREIJOA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CAIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ CON FIDEOS, MONEDAS DE PLATANO, POLLO SUDADO, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.



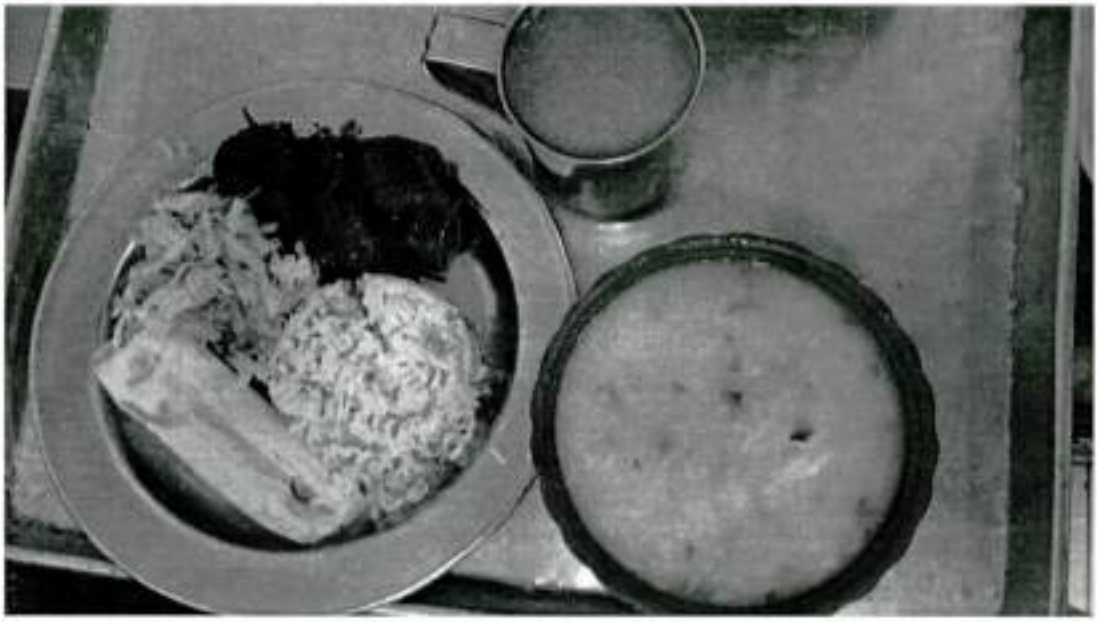
CALDO DE PAJARILLA, BEBIDA CALIENTE Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE AVENA, ARROZ BLANCO, CARNE SUDADA, AREPA, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.



CALDO DE PAPA, BEBIDA CALIENTE, QUESO Y PAN.
FUENTE PROPIA.



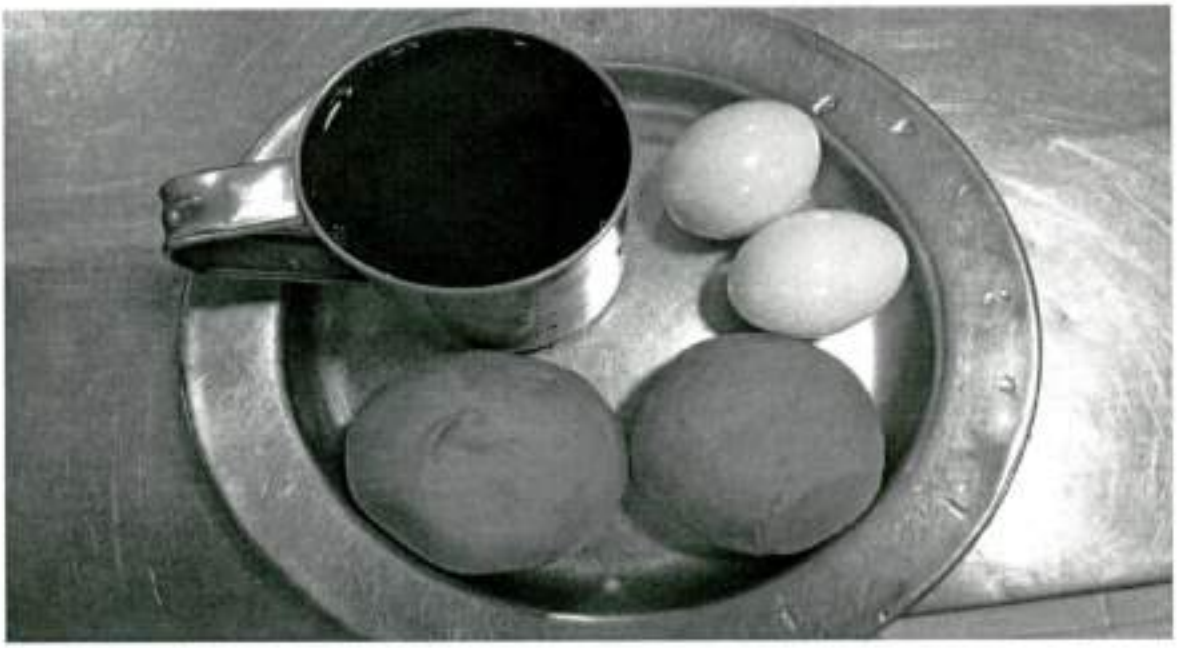
SOPA DE PASTA, ARROZ CON FIDEOS, CARNE SUDADA, YUCA AL VAPOR, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.



BEBIDA CALIENTE, HUEVOS COCIDOS Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ CON FIDEOS, MONEDAS DE PLATANO, POLLO CON VERDURAS, ENSALADA Y JUGO DE GUAYABA.
FUENTE PROPIA.



BEBIDA CALIENTE, HUEVOS COCIDOS Y PAN.
FUENTE PROPIA.



SOPA DE PASTA, ARROZ CON ZANAHORIA, PAPA PEREJIL, POLLO SUDADO, ENSALADA Y JUGO DE MANGO.
FUENTE PROPIA.

ANEXO
ACTIVIDAD PSICOSOCIAL





ACTIVIDAD DE DANZA Y MOVIMIENTO CORPORAL.
FUENTE PROPIA.



ACTIVIDAD DE DANZA Y MOVIMIENTO CORPORAL.
FUENTE PROPIA.







ACTIVA TU MENTE POR MEDIO DE LOS COLORES.
FUENTE PROPIA.





JUEGO DE CONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

FUENTE PROPIA.

ANEXO.
ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS Y FORMATIVAS.







JUEGO CON LA PELOTA.
FUENTE PROPIA.





JUEGOS DE MESA.
FUENTE PROPIA.



BOLAS DE HILAZA.
FUENTE PROPIA.



MOTRICIDAD FINA
FUENTE PROPIA.





ACTIVIDAD RELIGIOSA.
FUENTE PROPIA.

Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Desarrollo Social

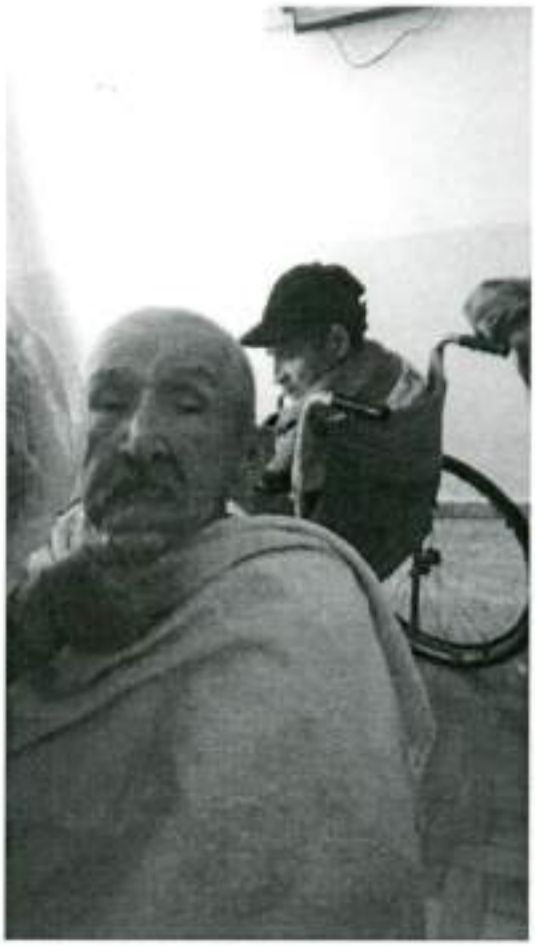


JUEGO DE BOLOS.
FUENTE PROPIA.

Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00
Dirección: Calle 14 # 8-17

ANEXO.
CUIDADO PERSONAL.





CUIDADO DE LA PIEL.
FUENTE PROPIA.





CUIDADO DE LA PIEL.
FUENTE PROPIA.





CUIDADO DE MANOS Y PIES.
FUENTE PROPIA.



CUIDADO DE LAS MANOS.
FUENTE PROPIA.





CORTE DE CABELLO.
FUENTE PROPIA.

104

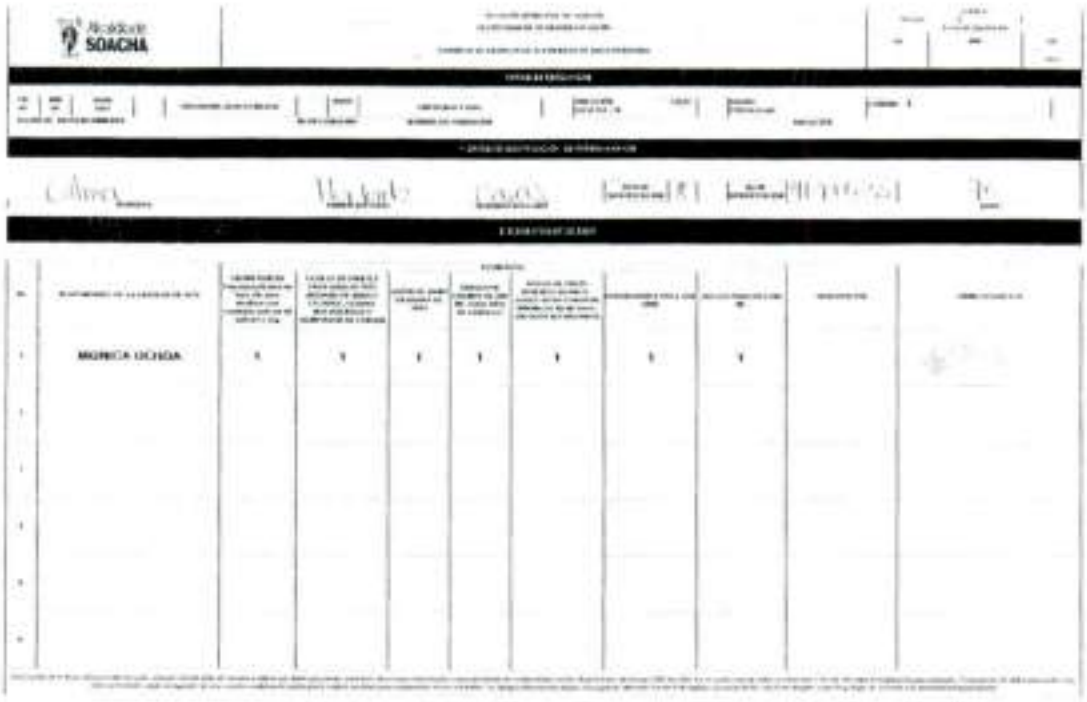
ANEXO.
KIT DE ASEO.



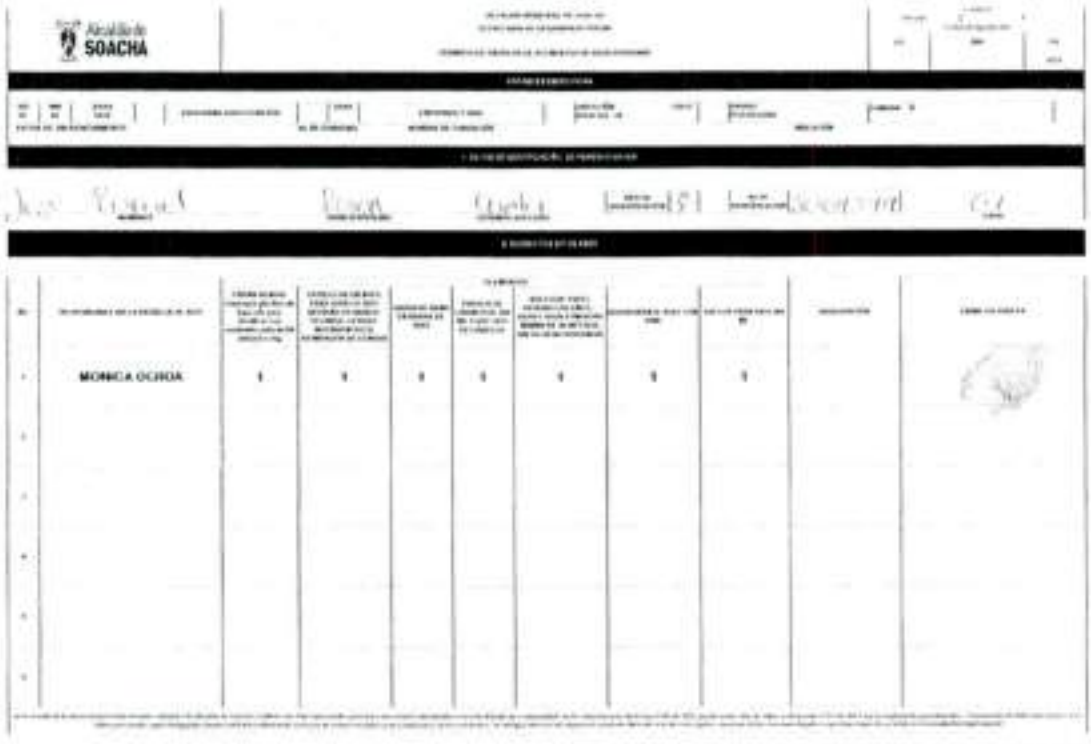




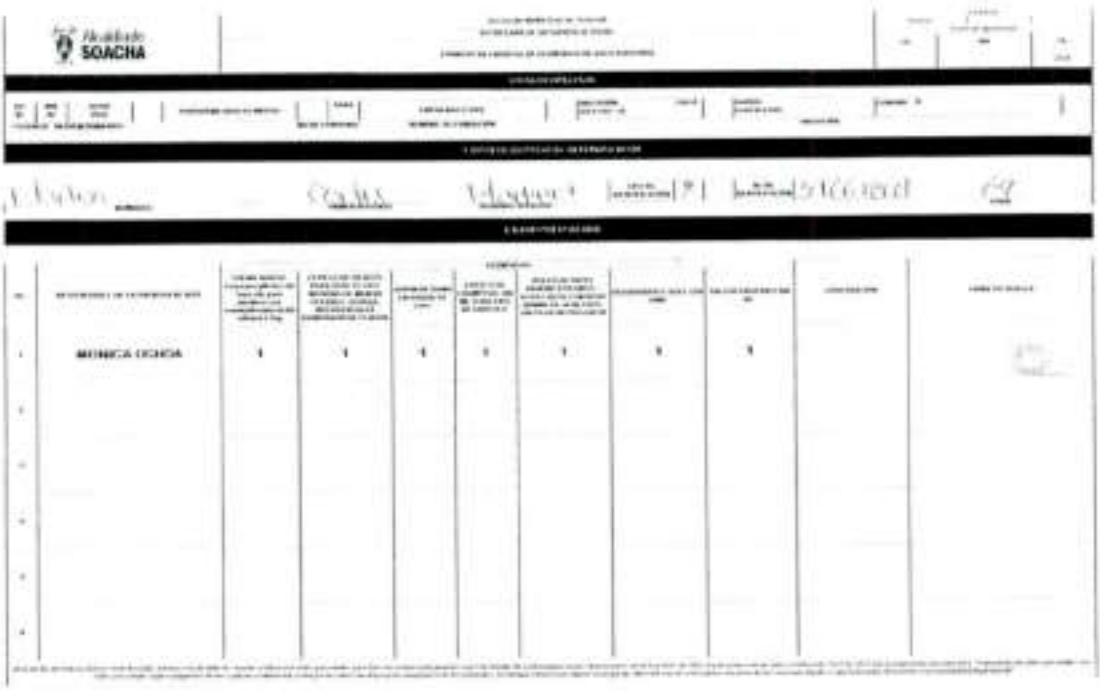
Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social



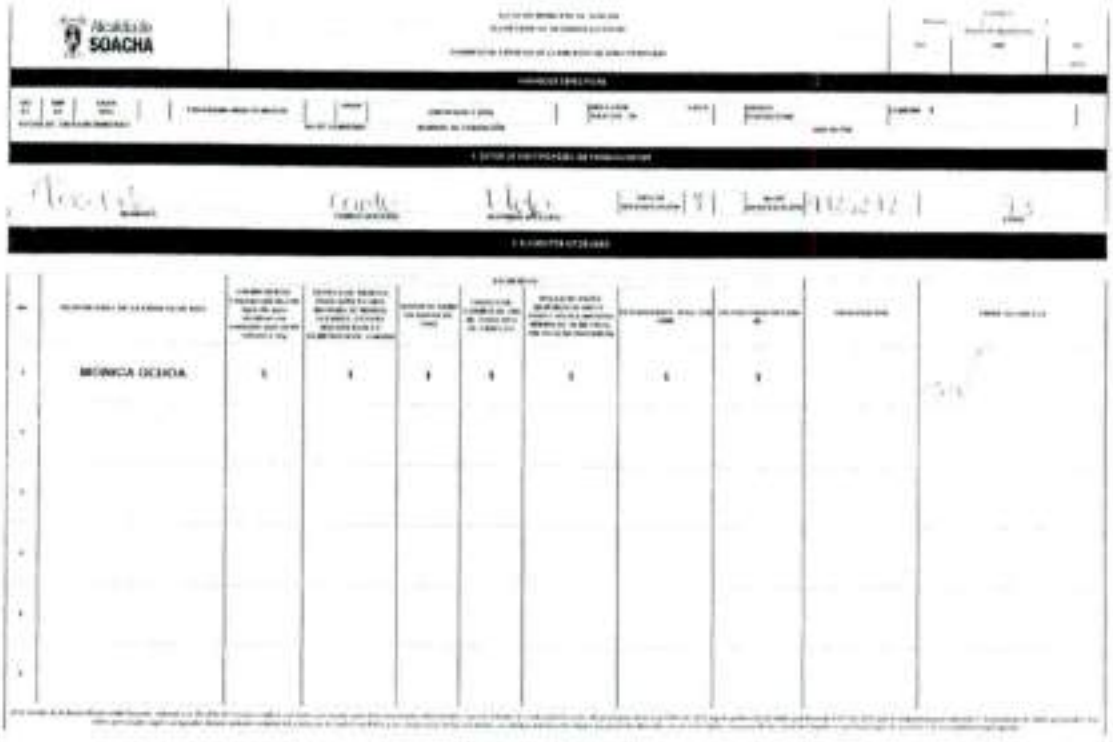
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



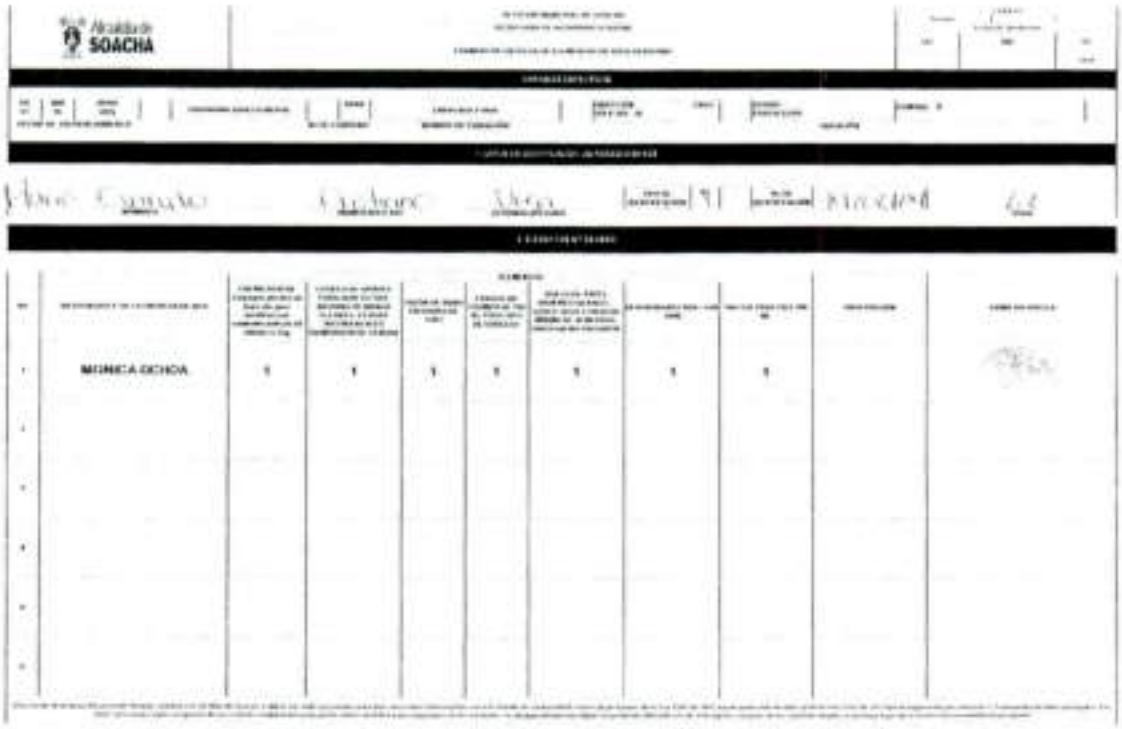
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



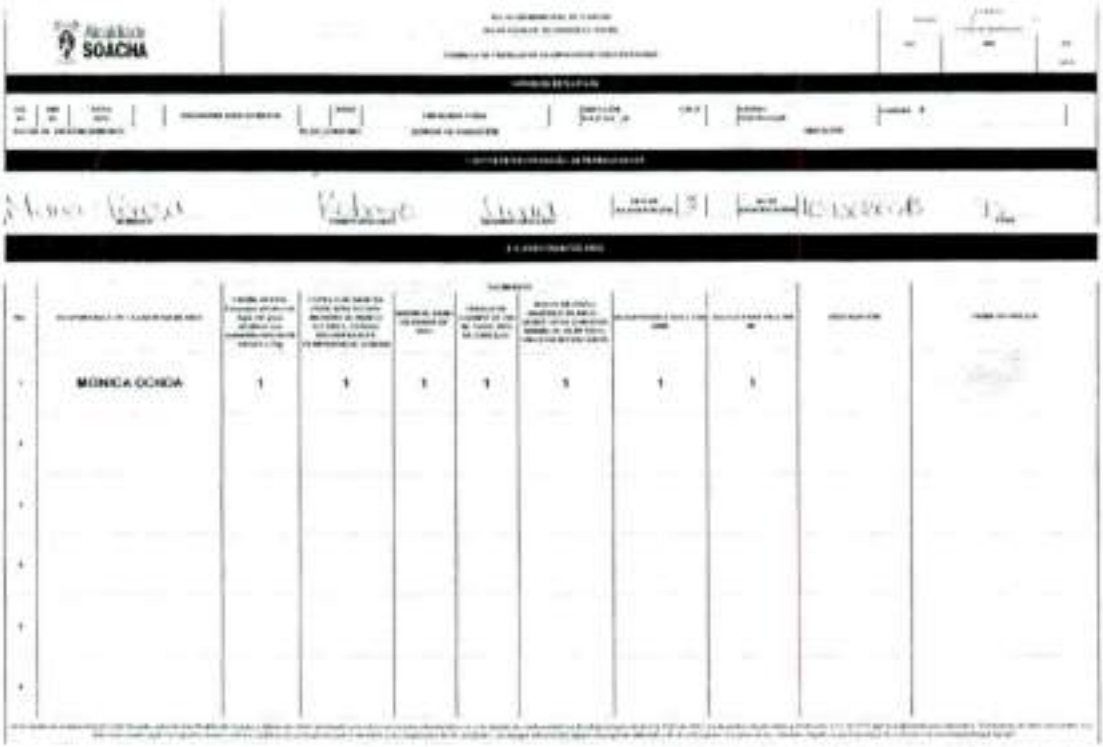
MONICA OCHOA



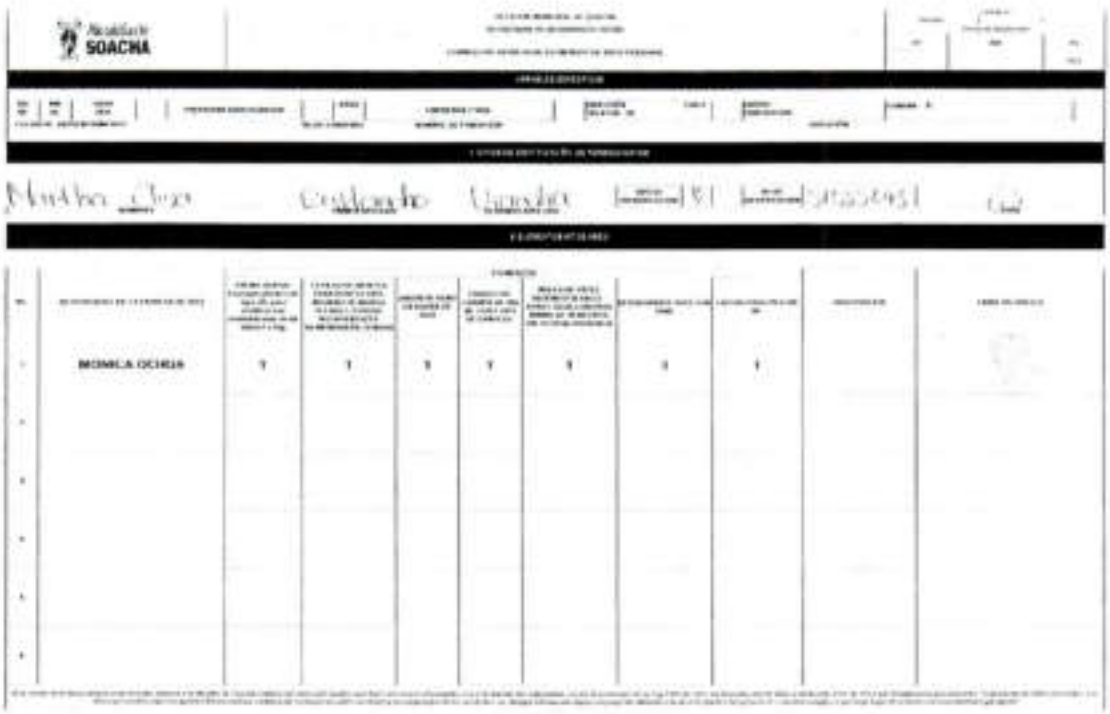
MONICA OCHOA



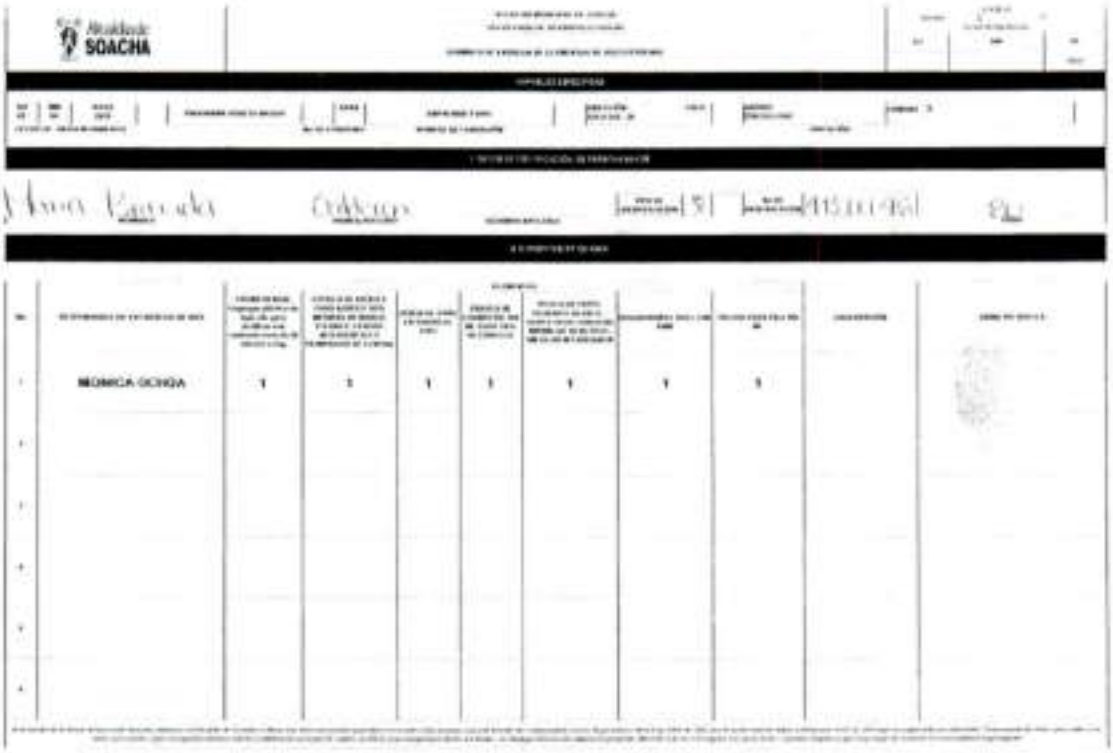
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



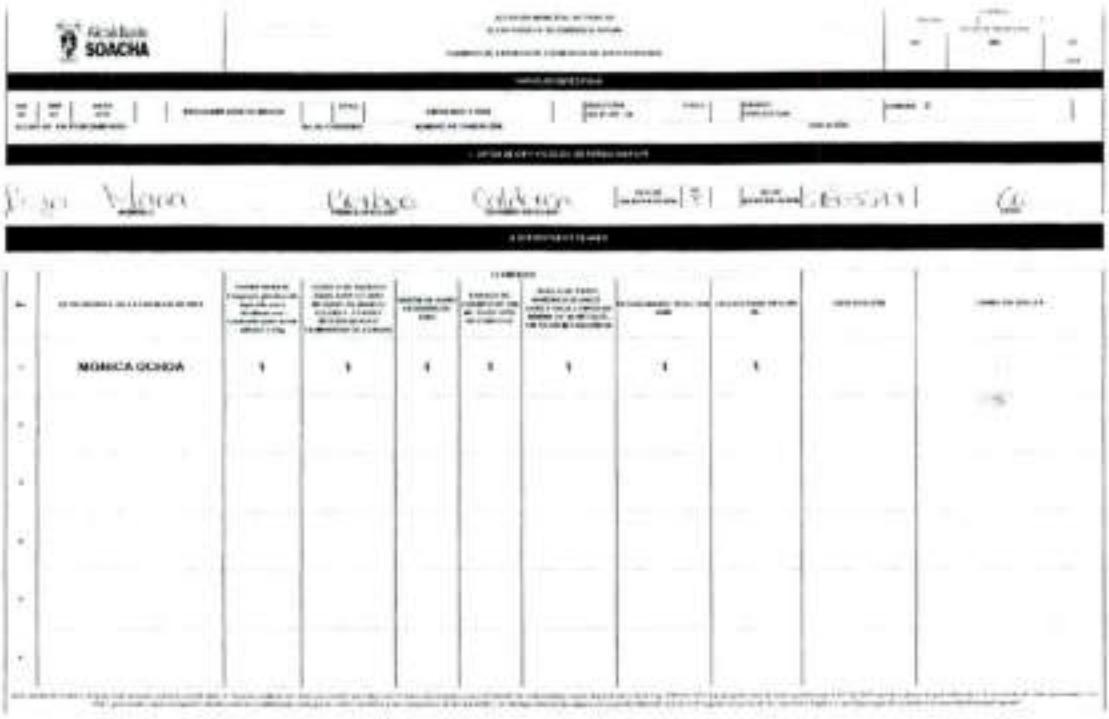
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



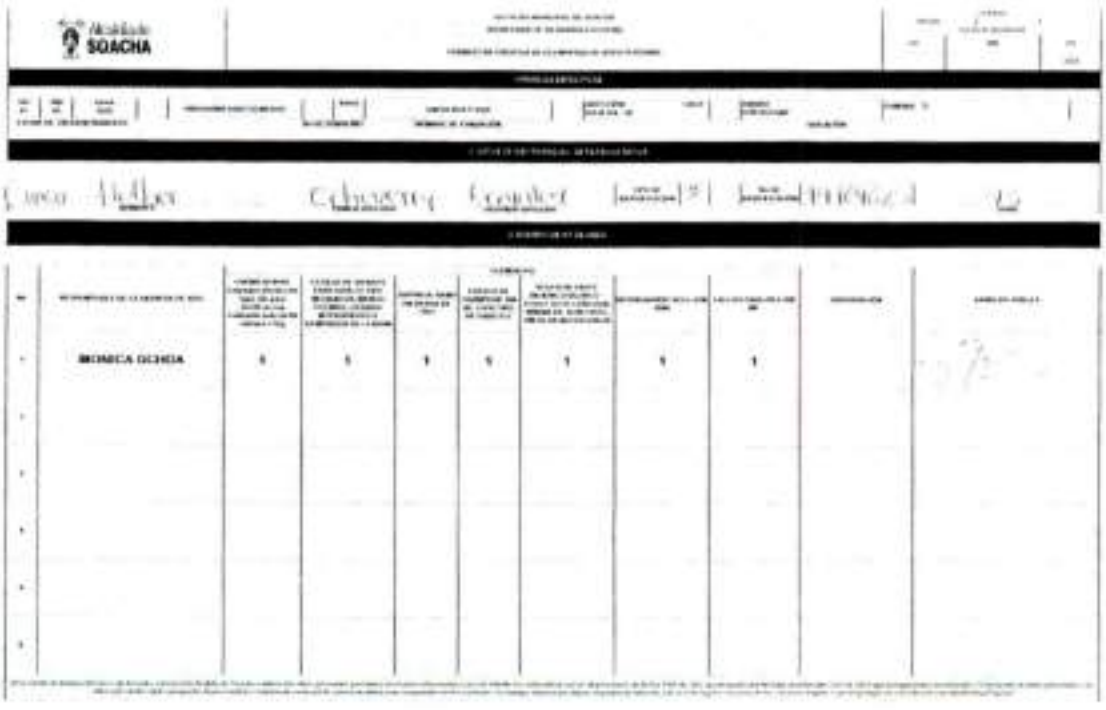
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



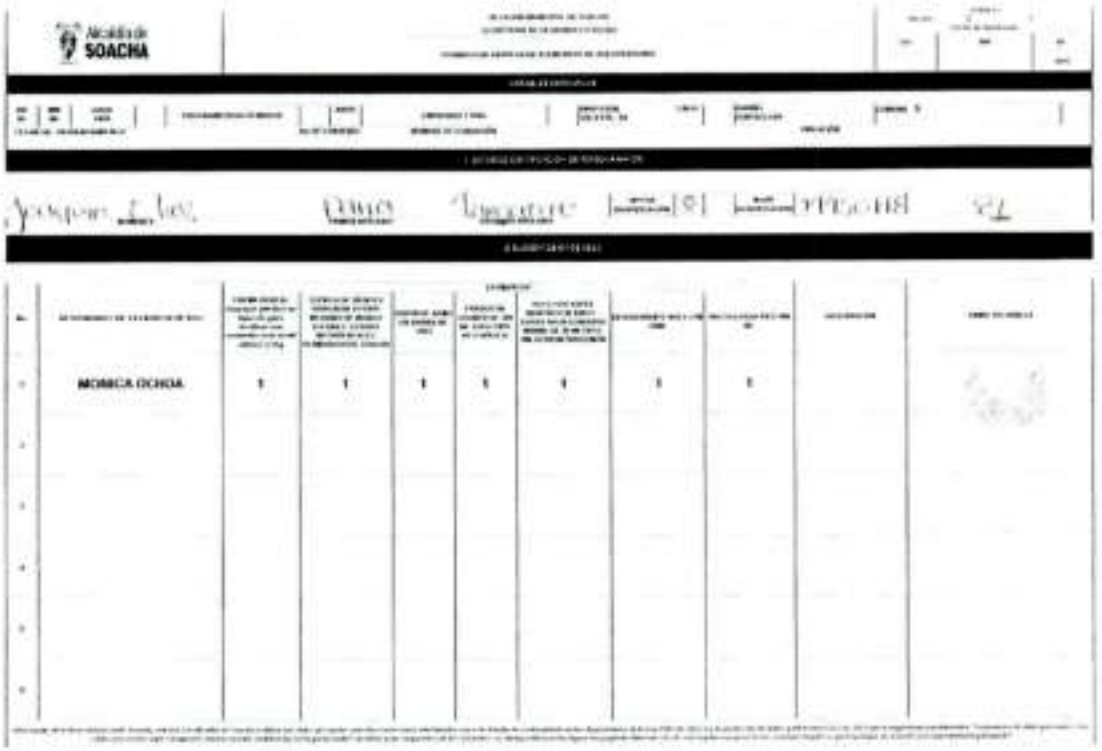
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



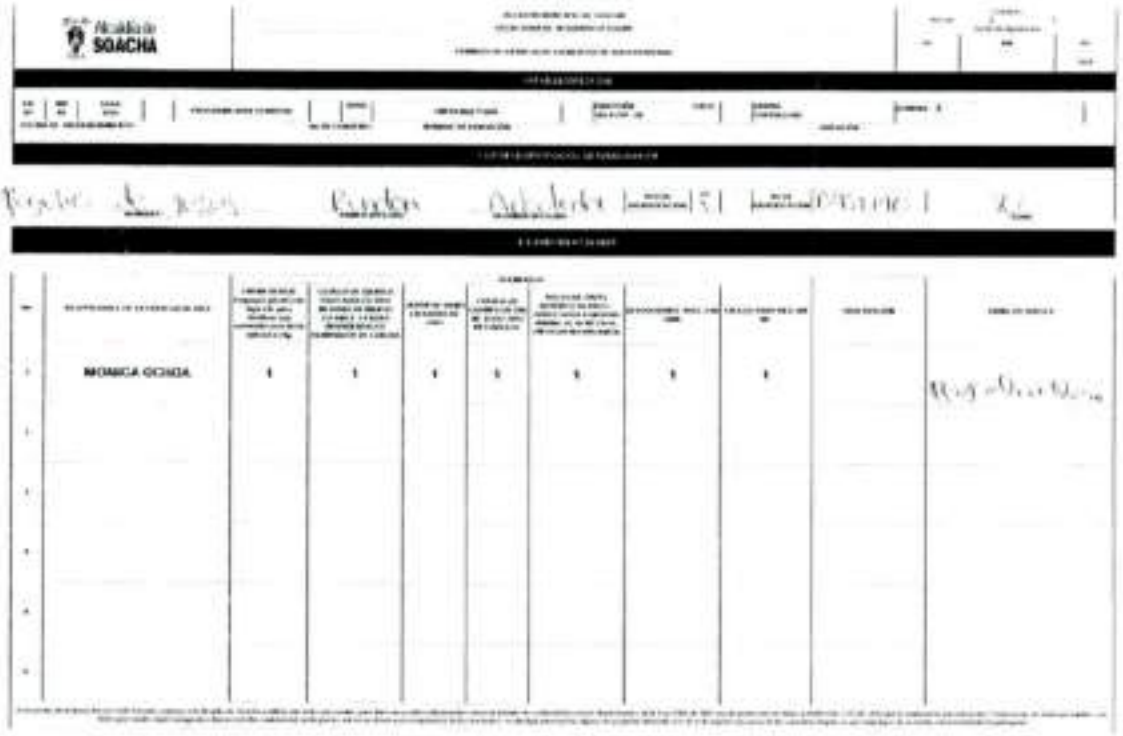
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



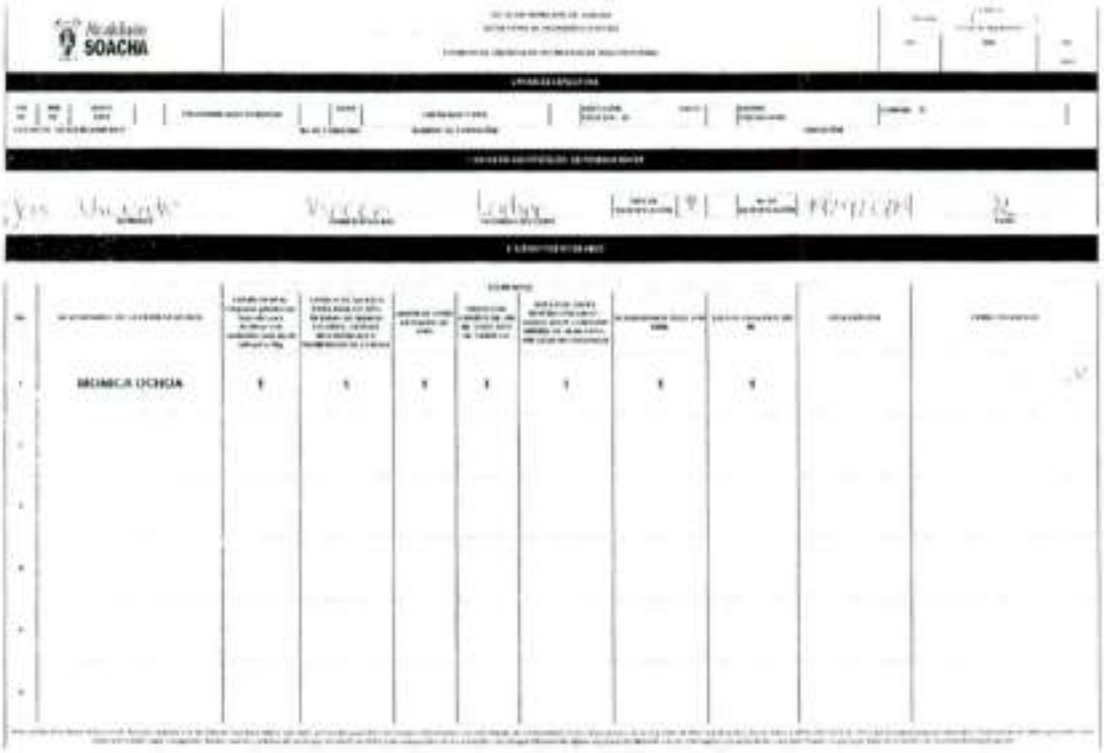
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



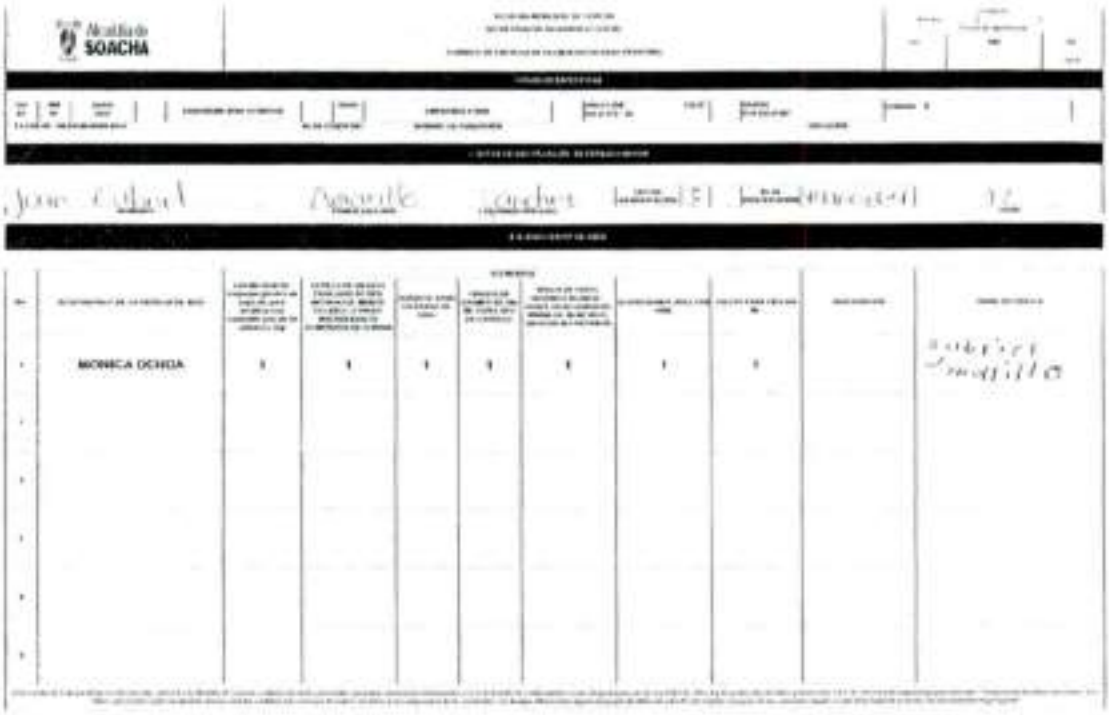
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



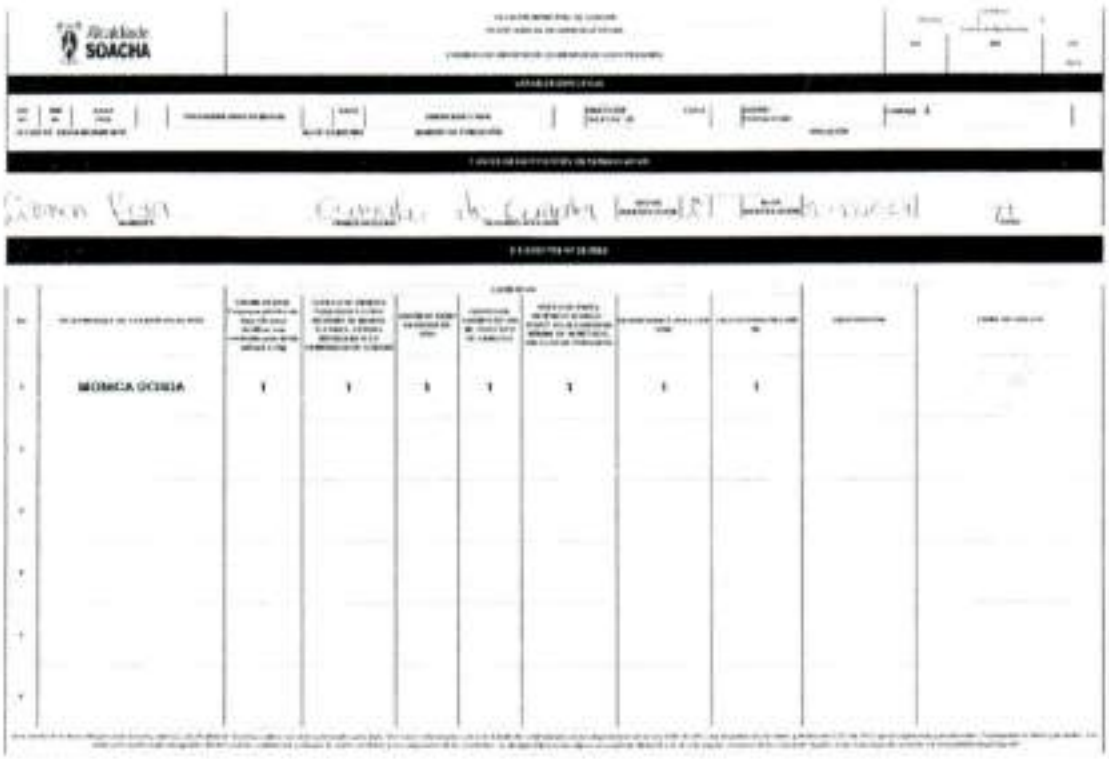
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



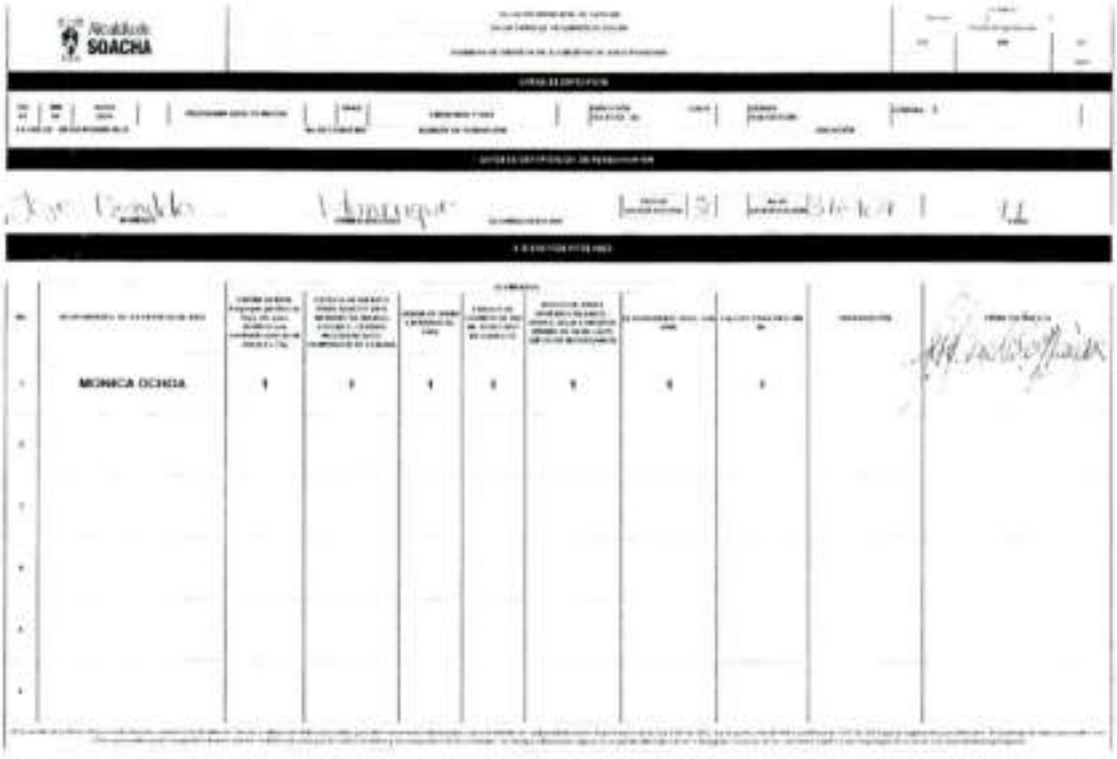
No.										
1	MONICA OCHOA	X	X	X	X	X	X	X		
2										
3										
4										
5										
6										



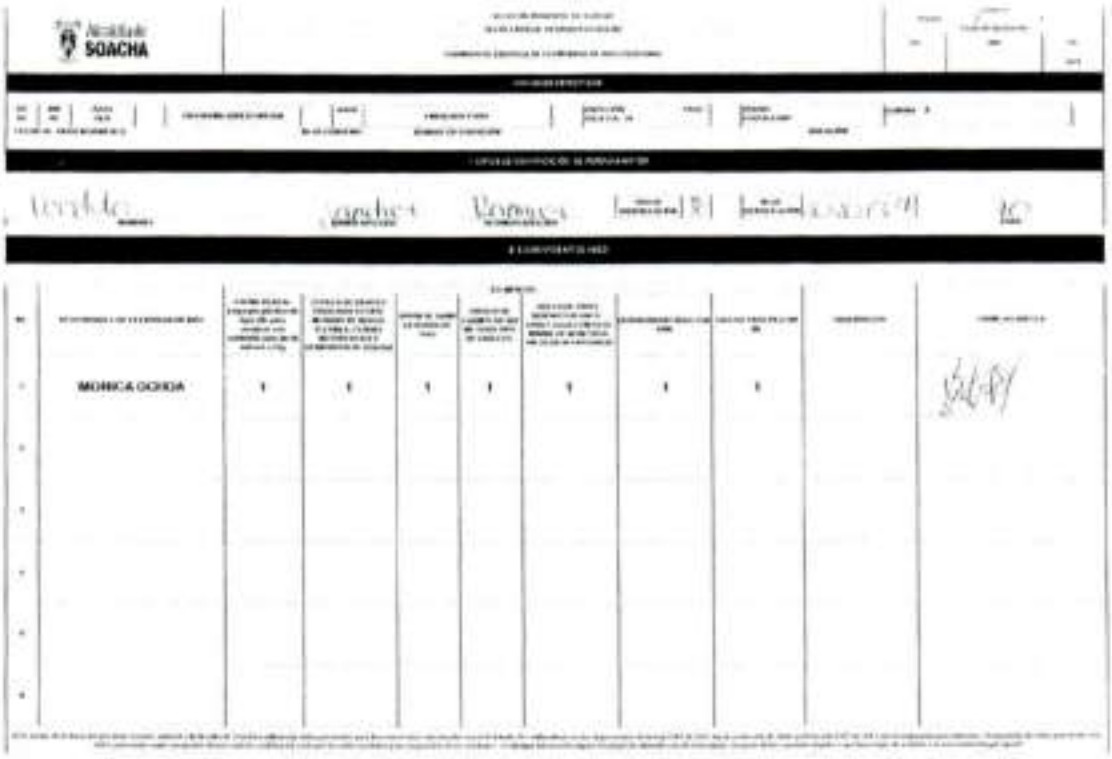
No.										
1	MONICA OCHOA	X	X	X	X	X	X	X		
2										
3										
4										
5										
6										



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										
7										



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										
7										



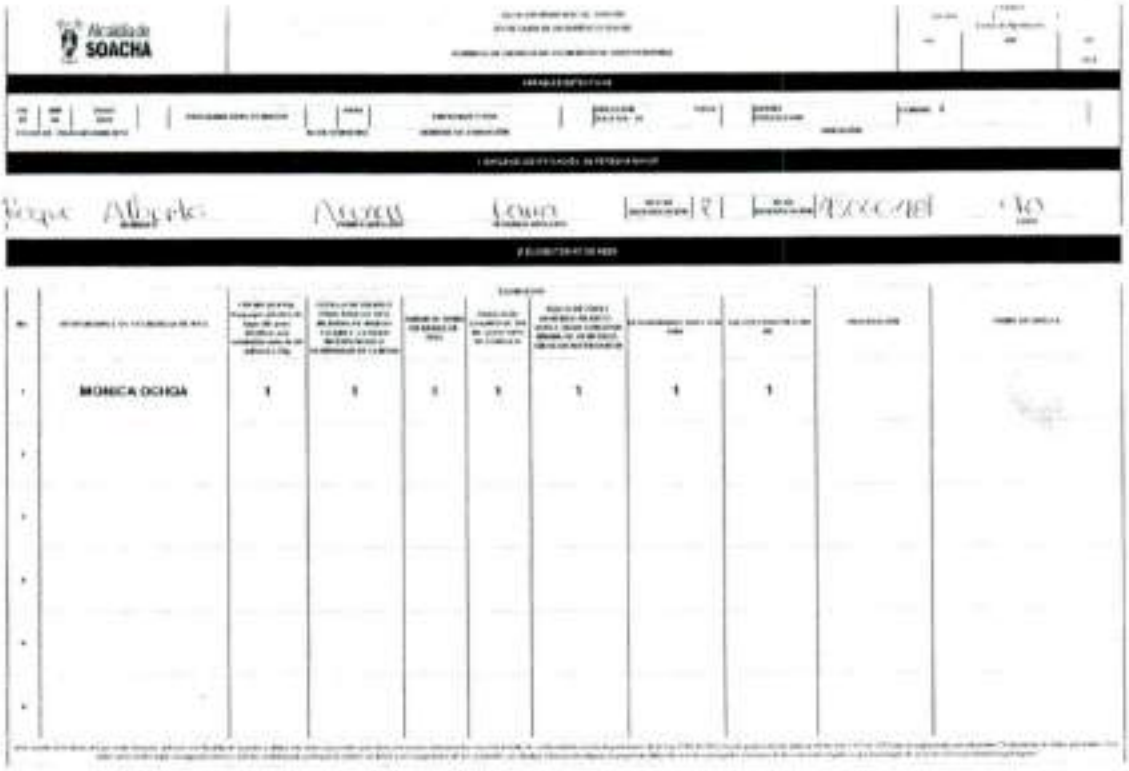
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	

1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

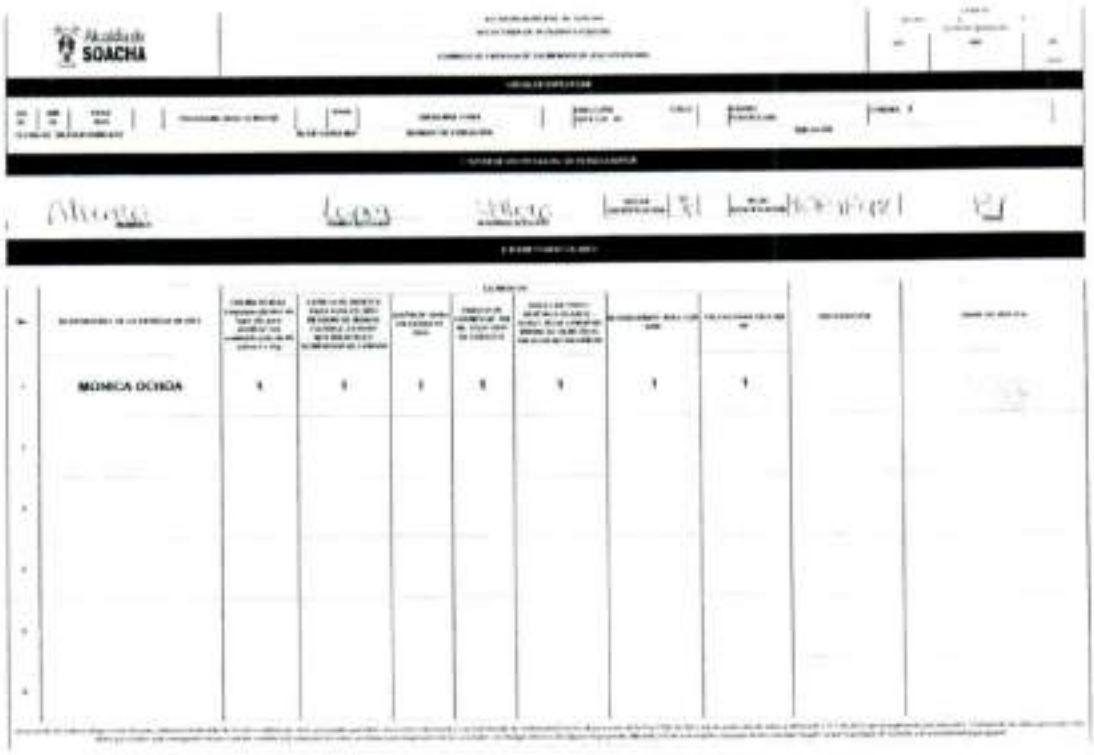
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



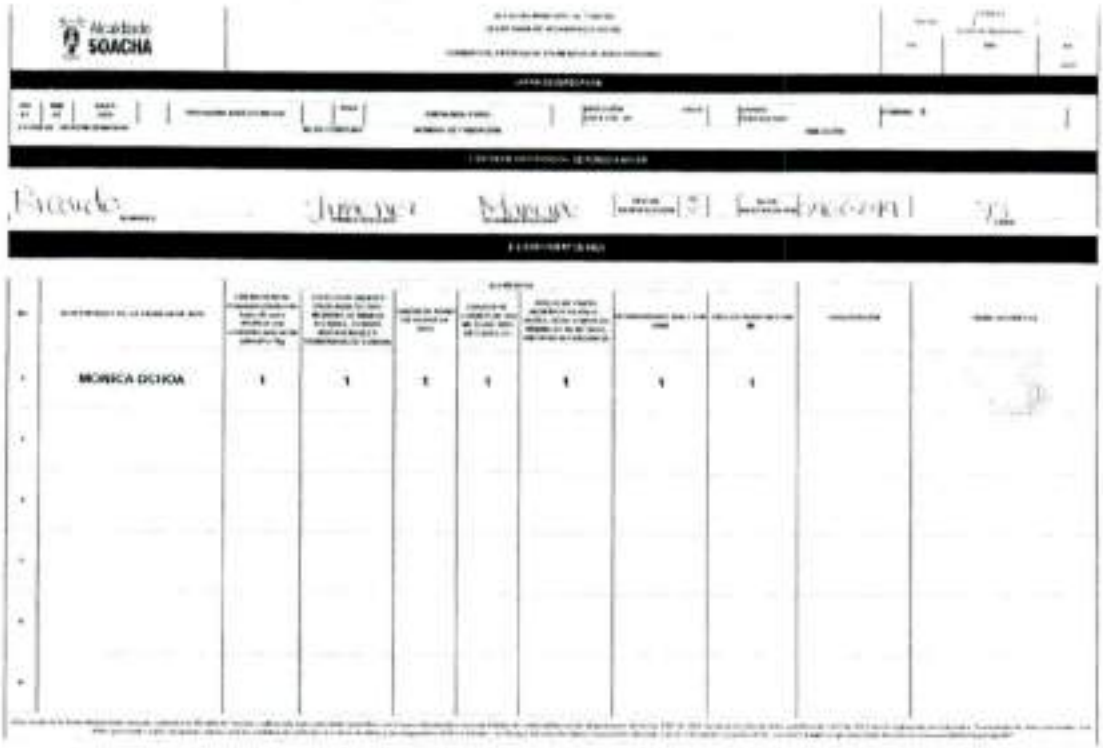
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



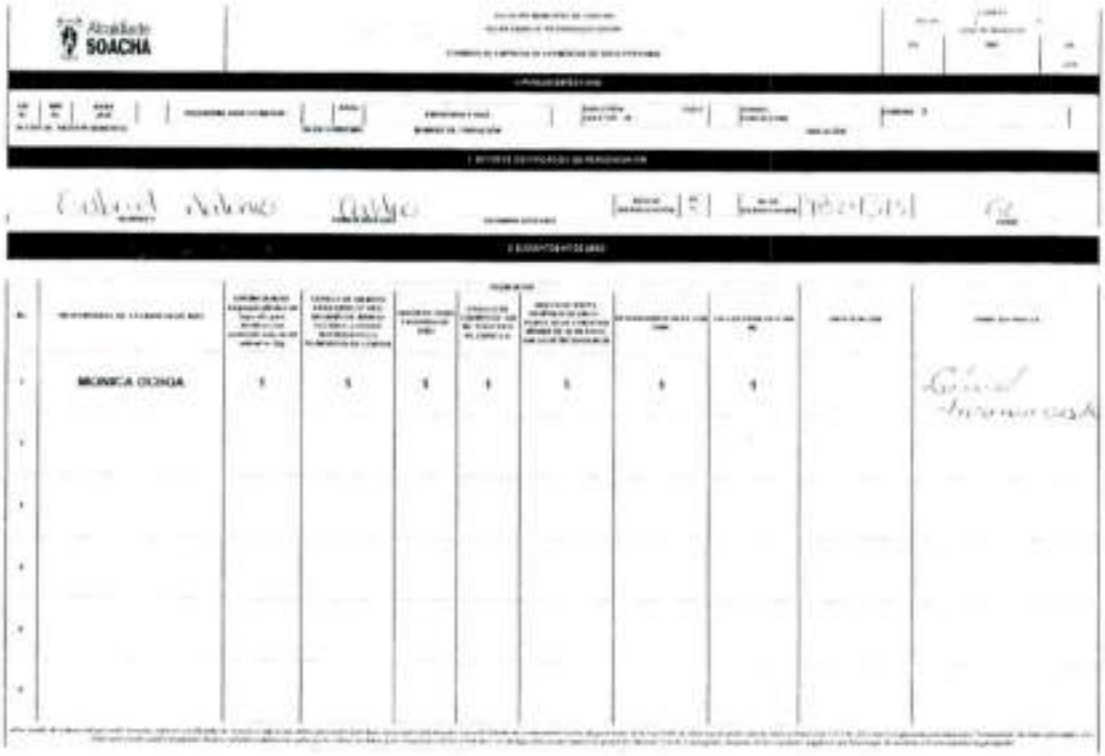
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



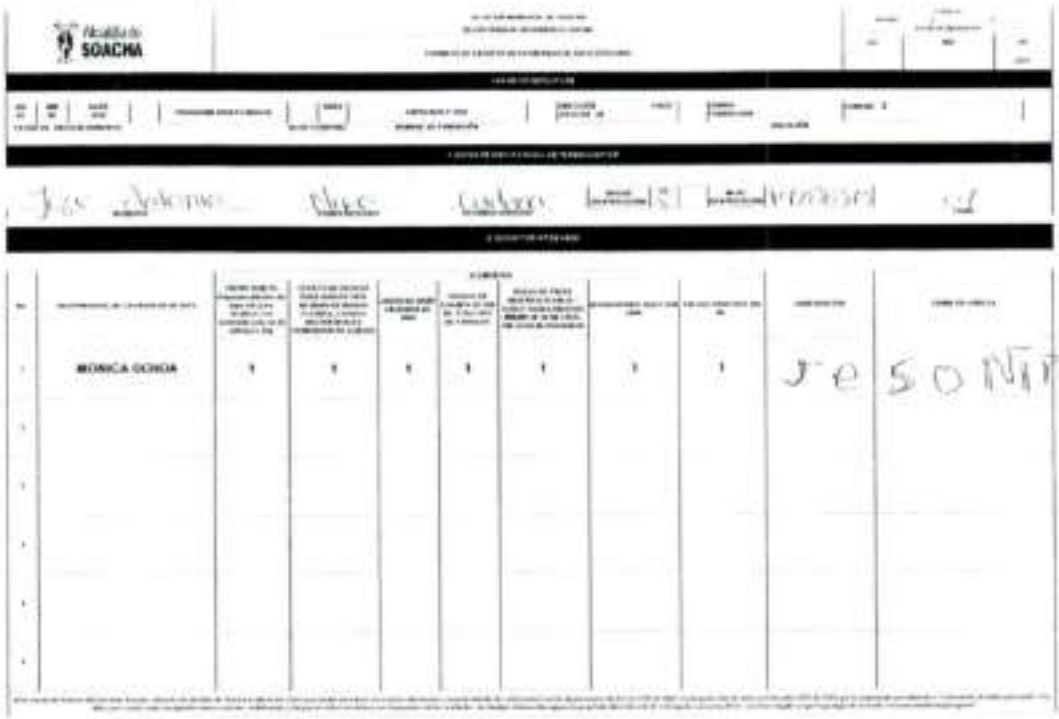
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



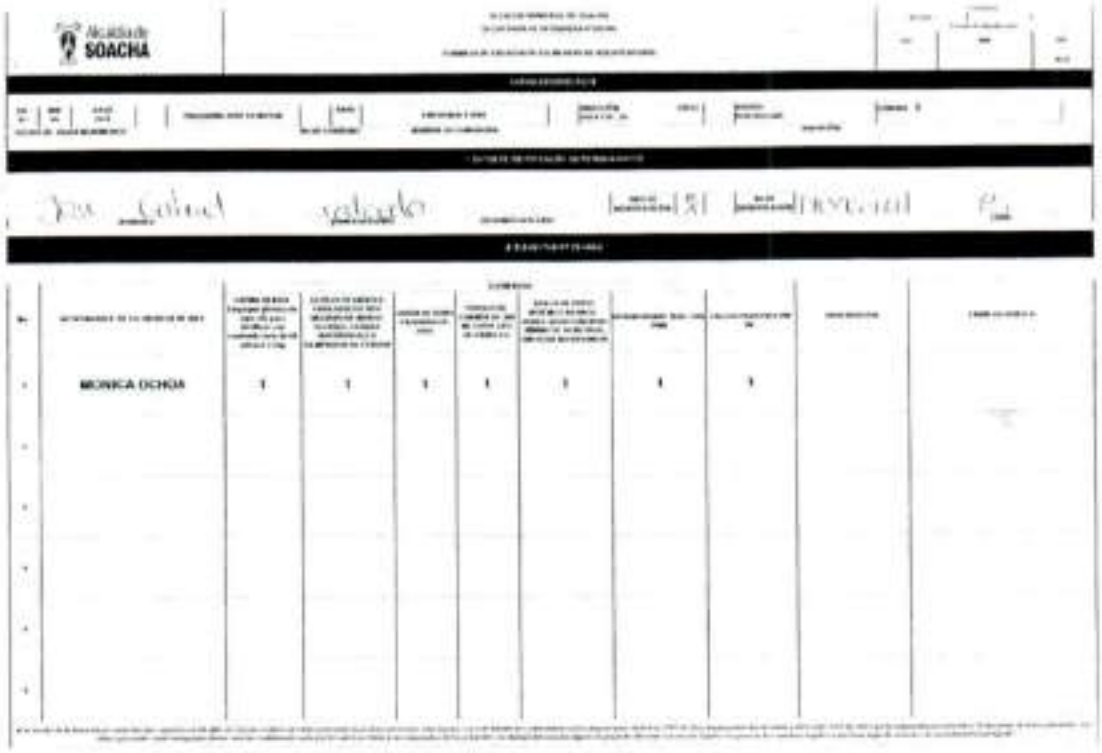
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



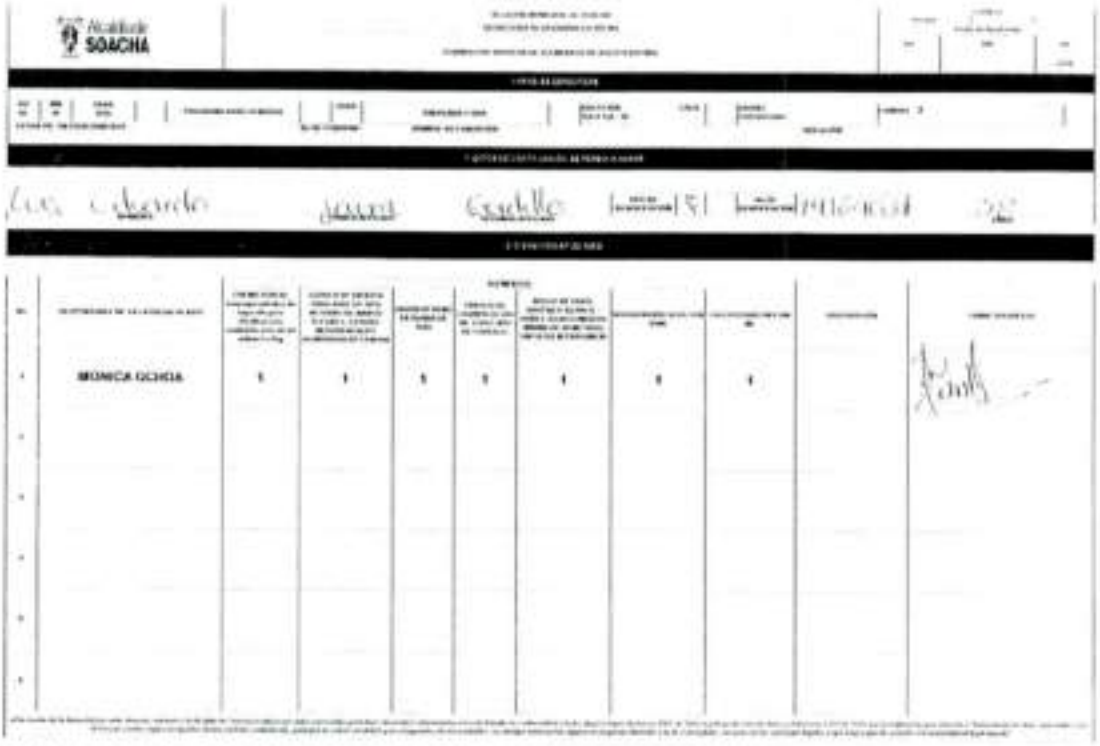
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



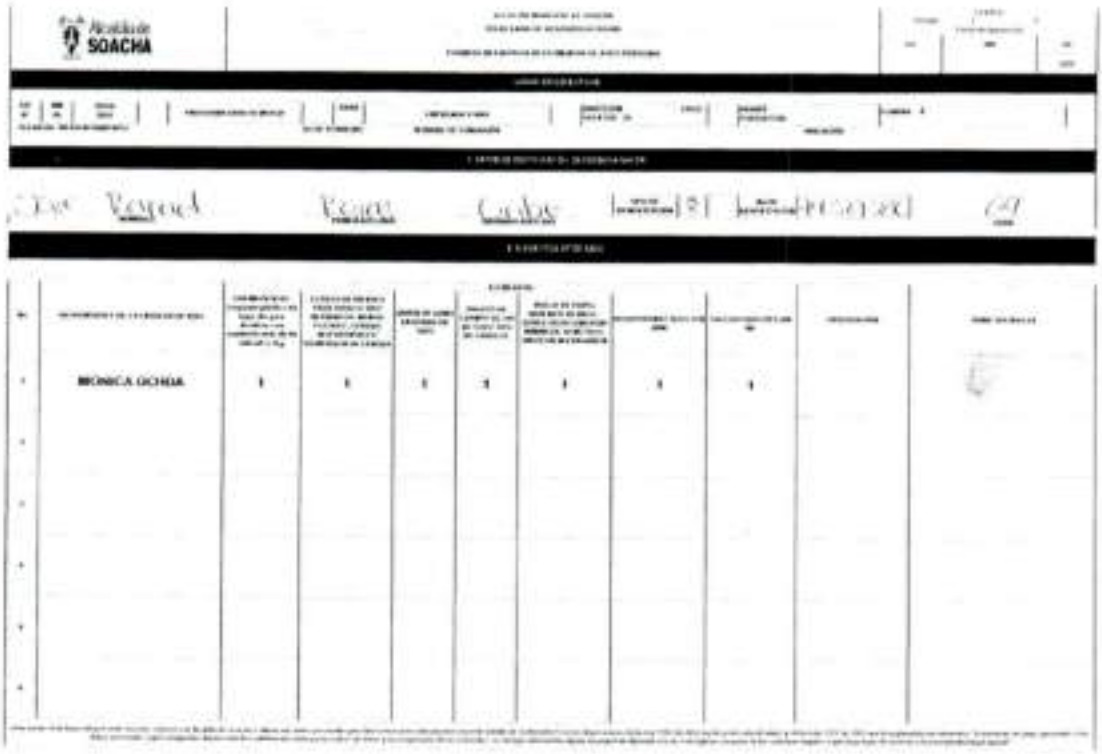
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	PRESONTIVO	
2										
3										
4										
5										
6										



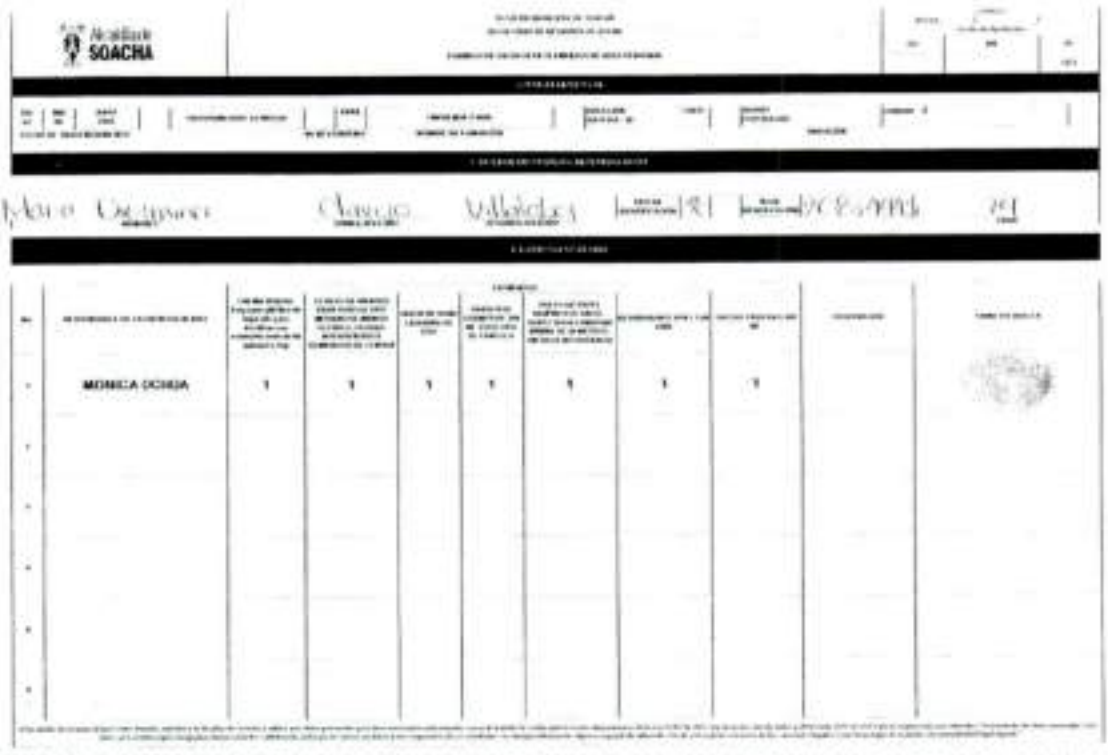
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



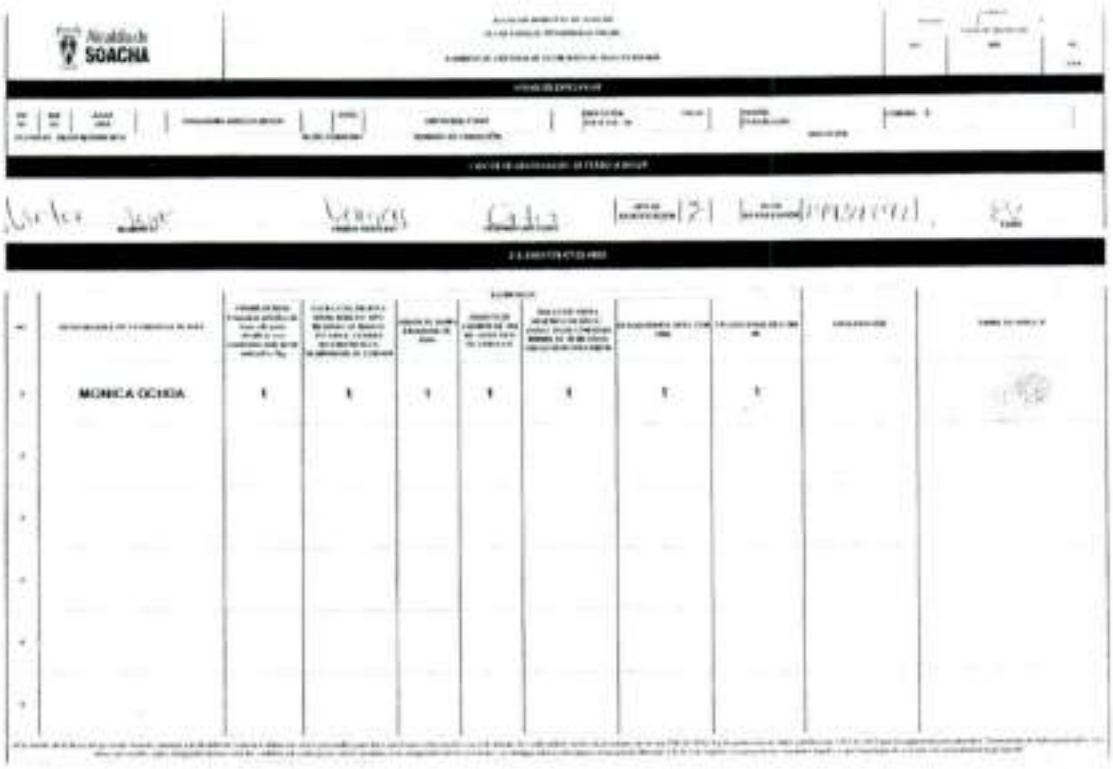
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



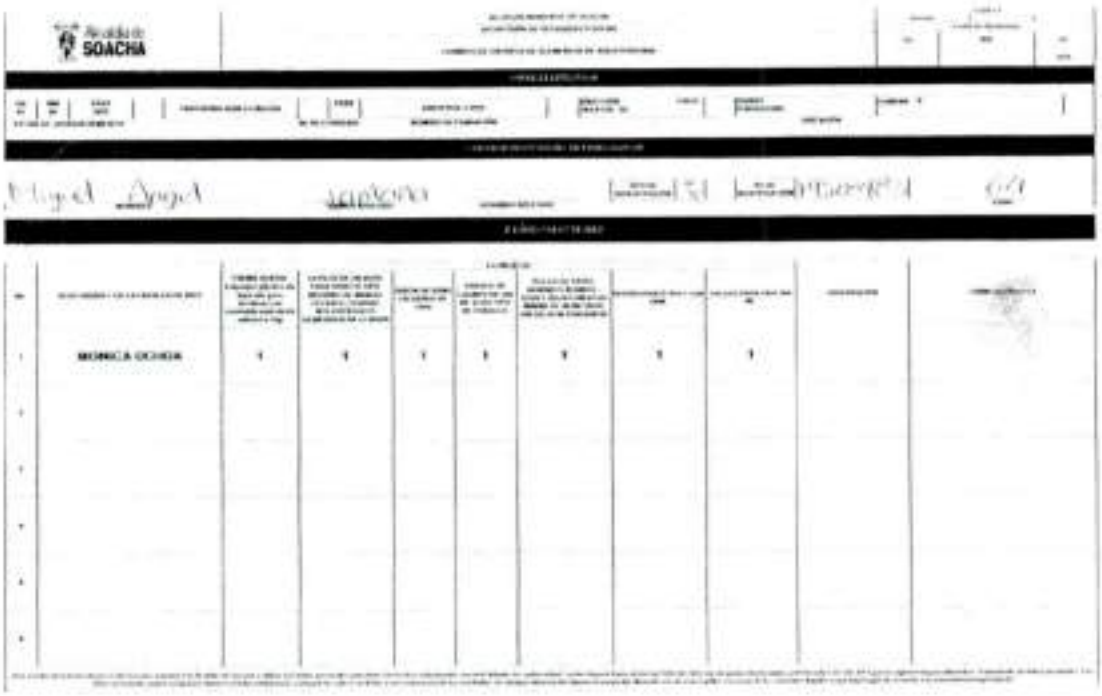
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

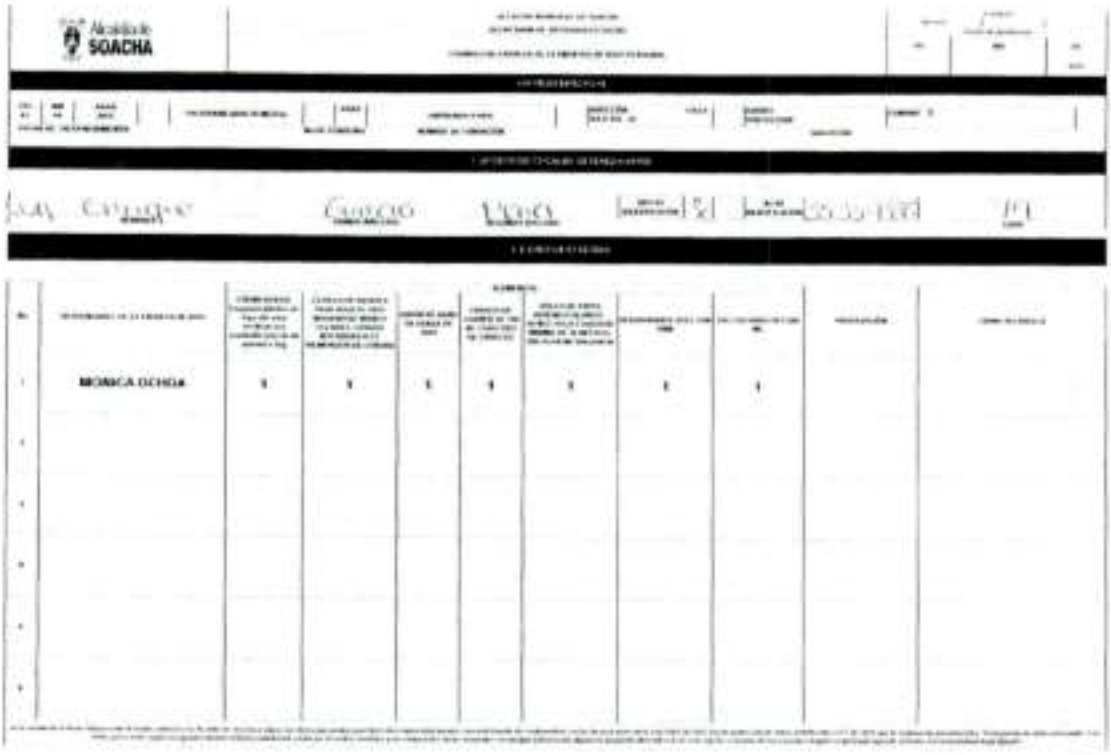


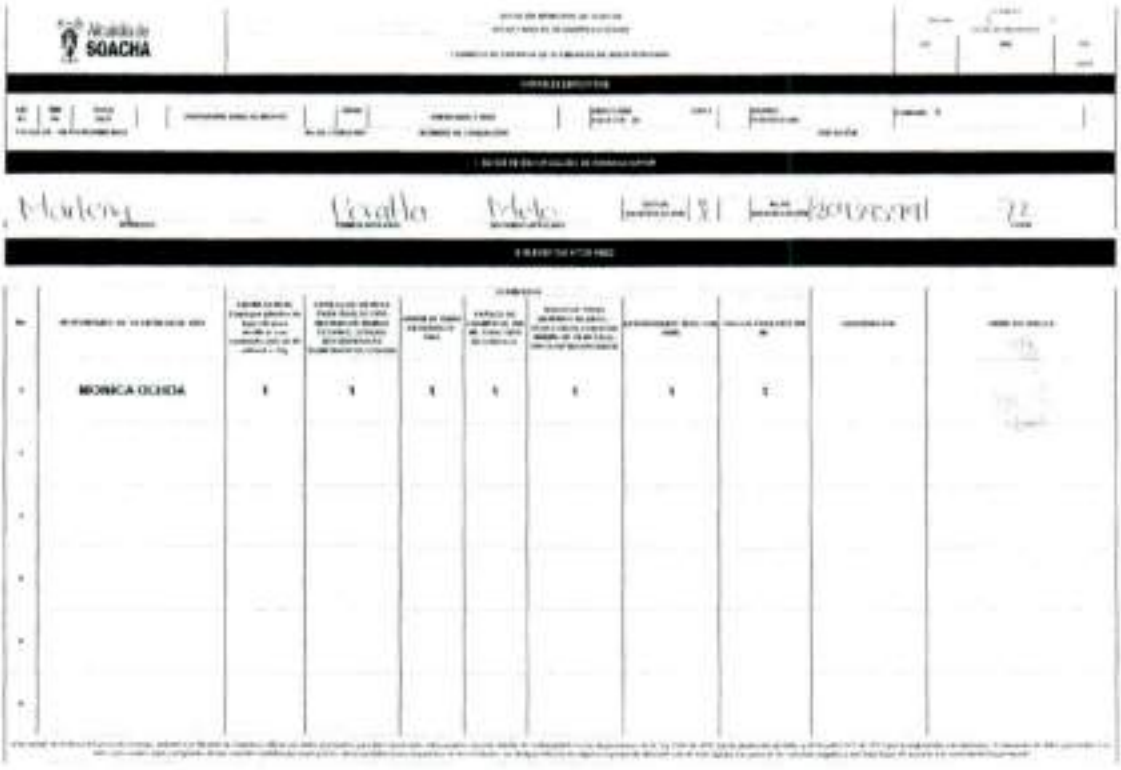
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



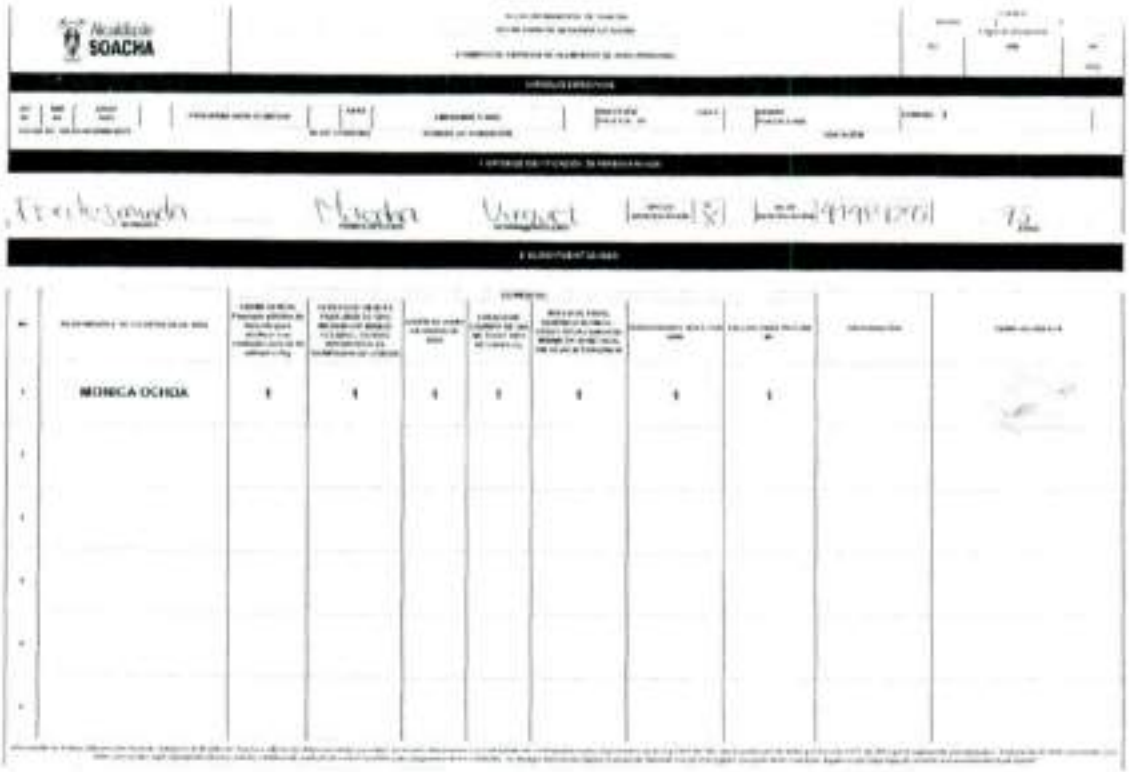




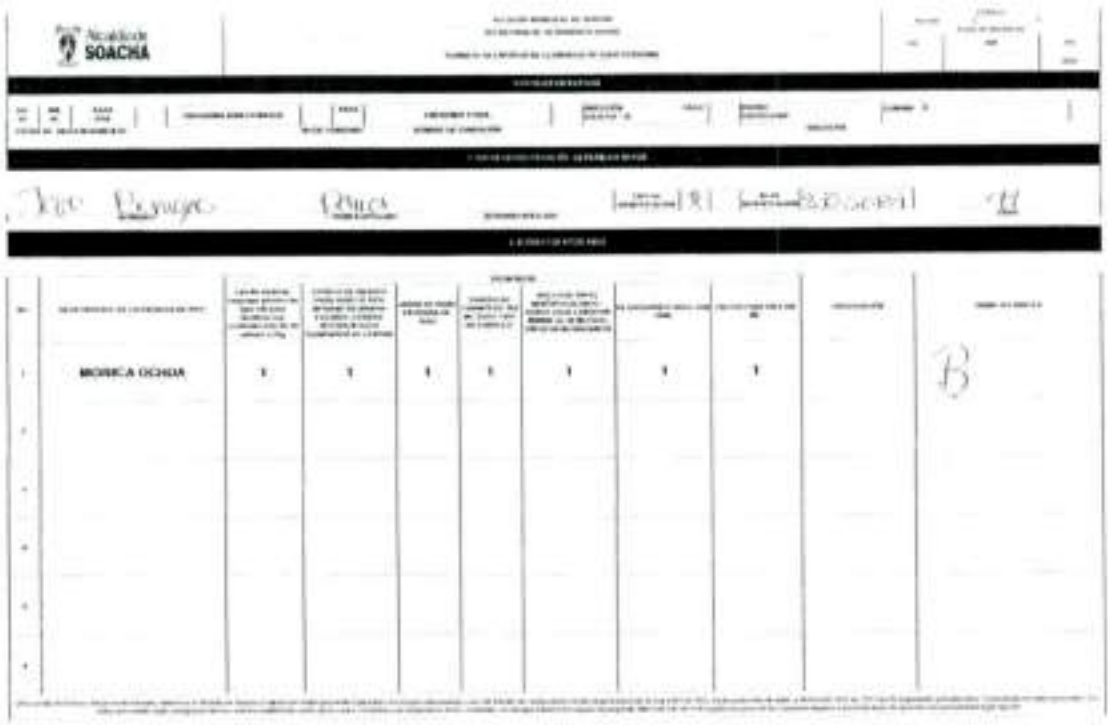
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



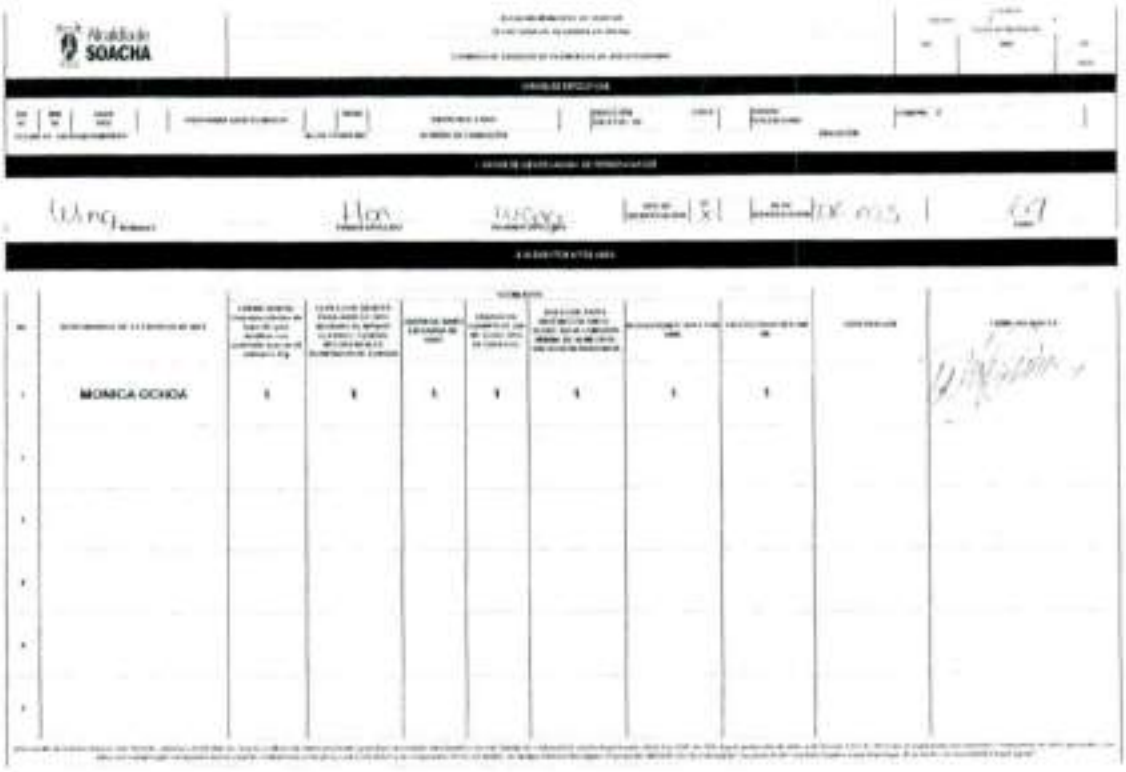
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	
2									
3									
4									
5									
6									

1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	
2									
3									
4									
5									
6									

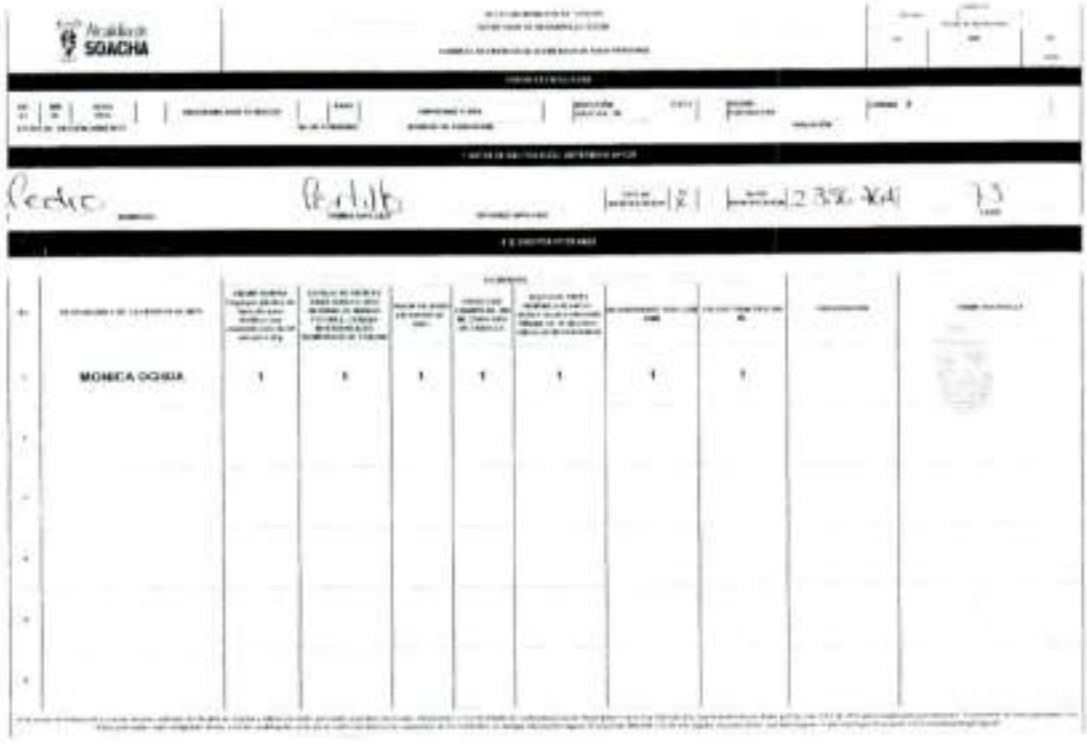


No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

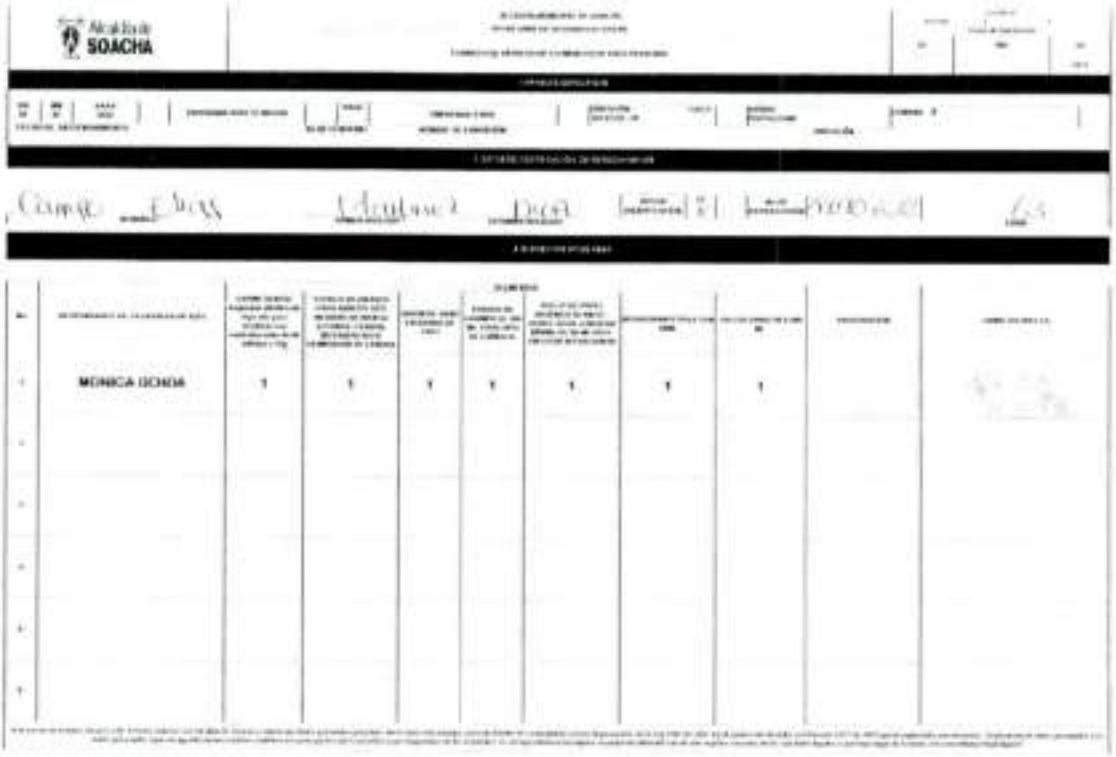


No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										

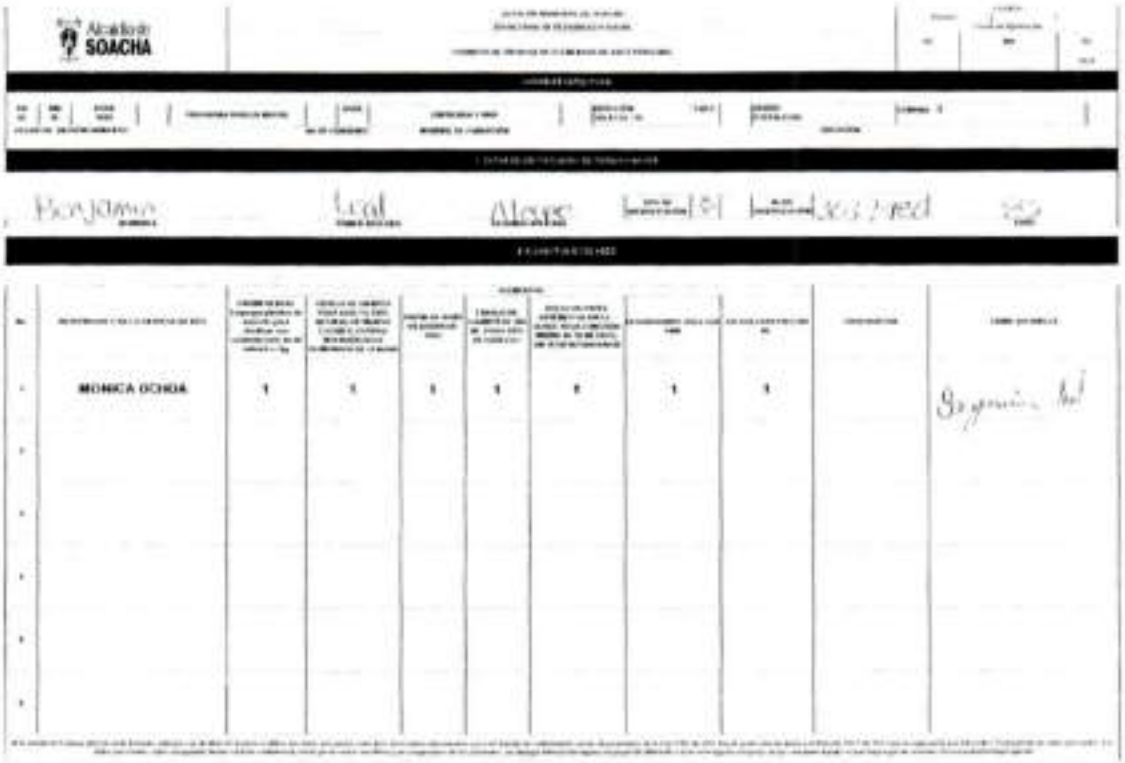
Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

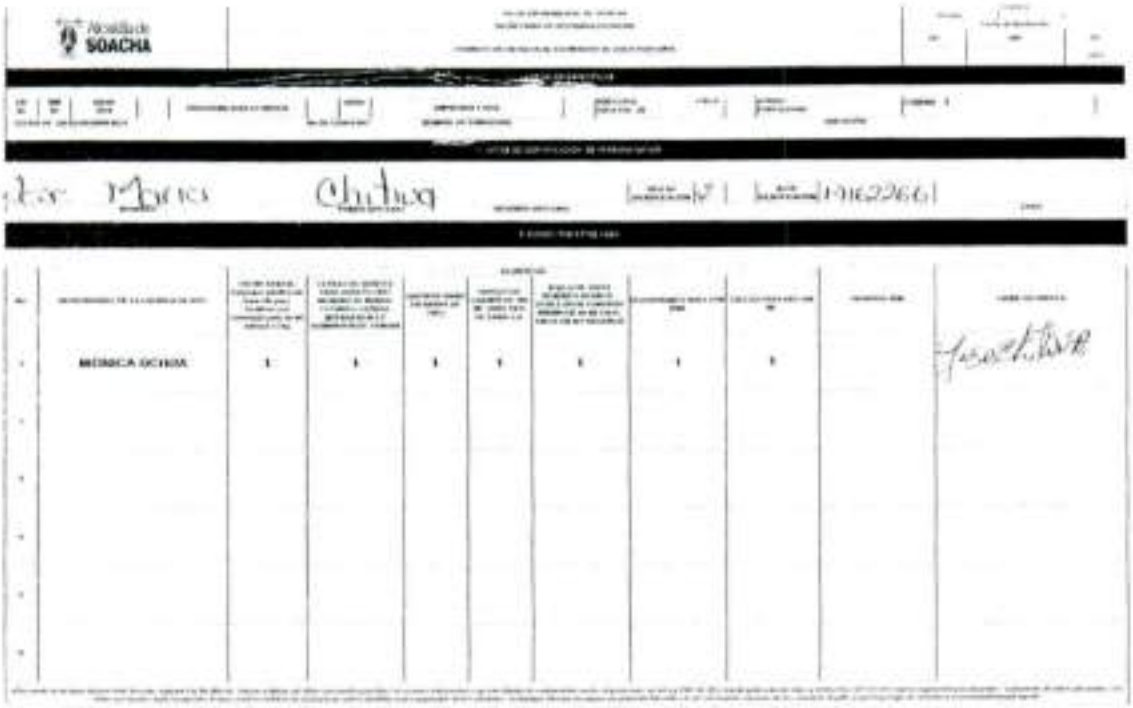


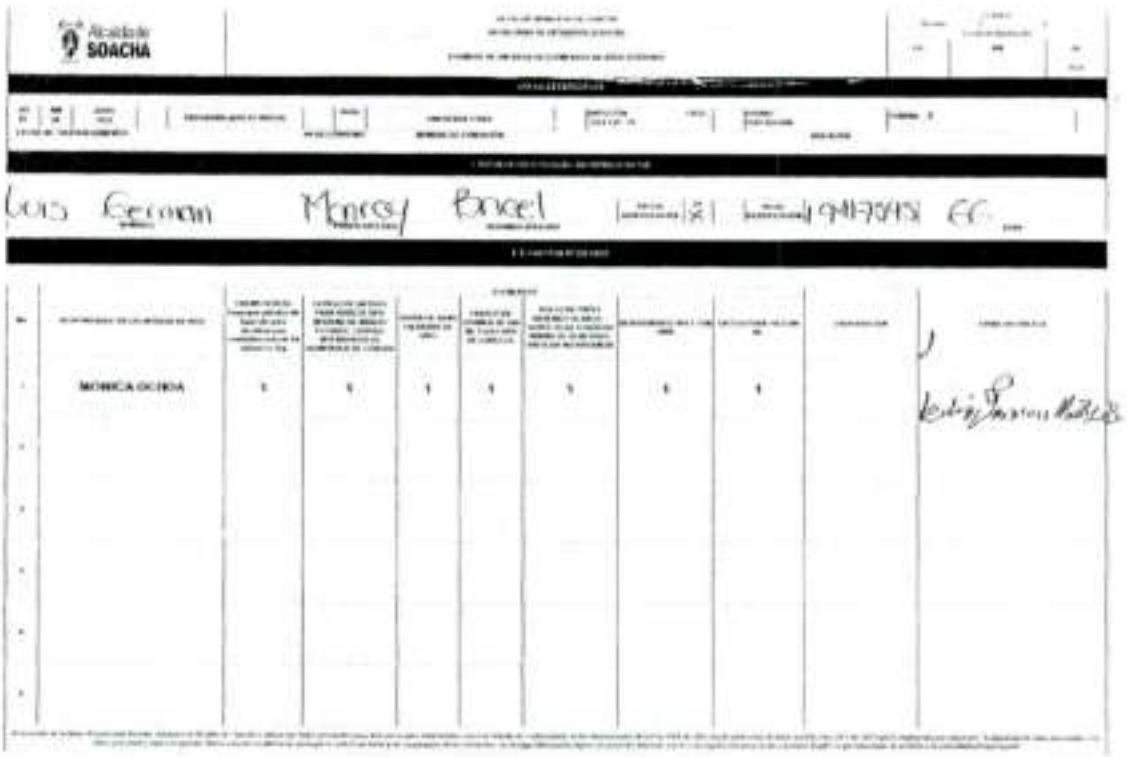
1	MONICA GUIZA	X	X	X	X	X	X	X		

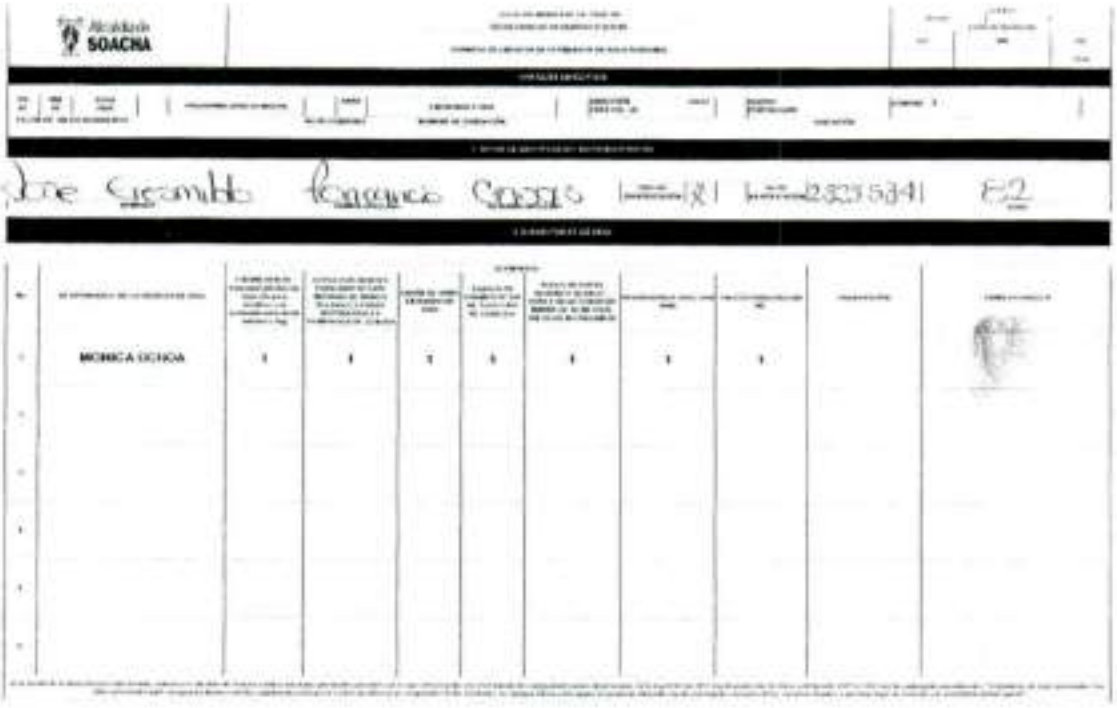


1	MONICA GUIZA	X	X	X	X	X	X	X		

Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social







MONICA OCHOA



MONICA OCHOA



1	MUSICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	BIOMICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	

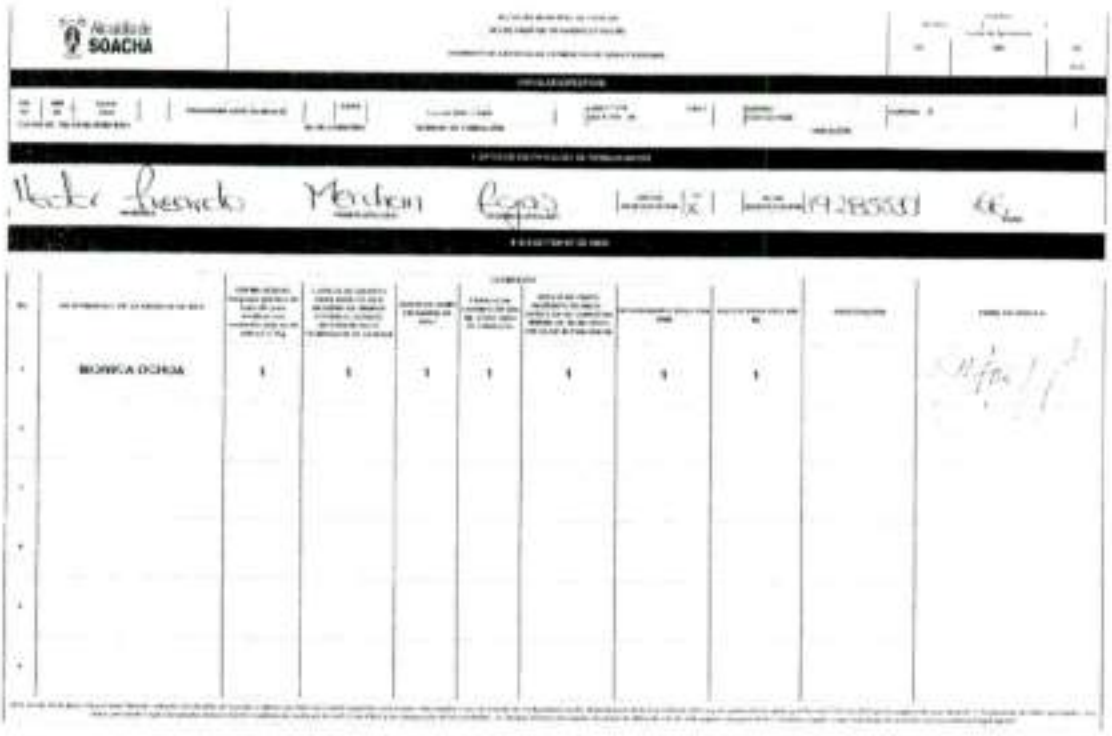


1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



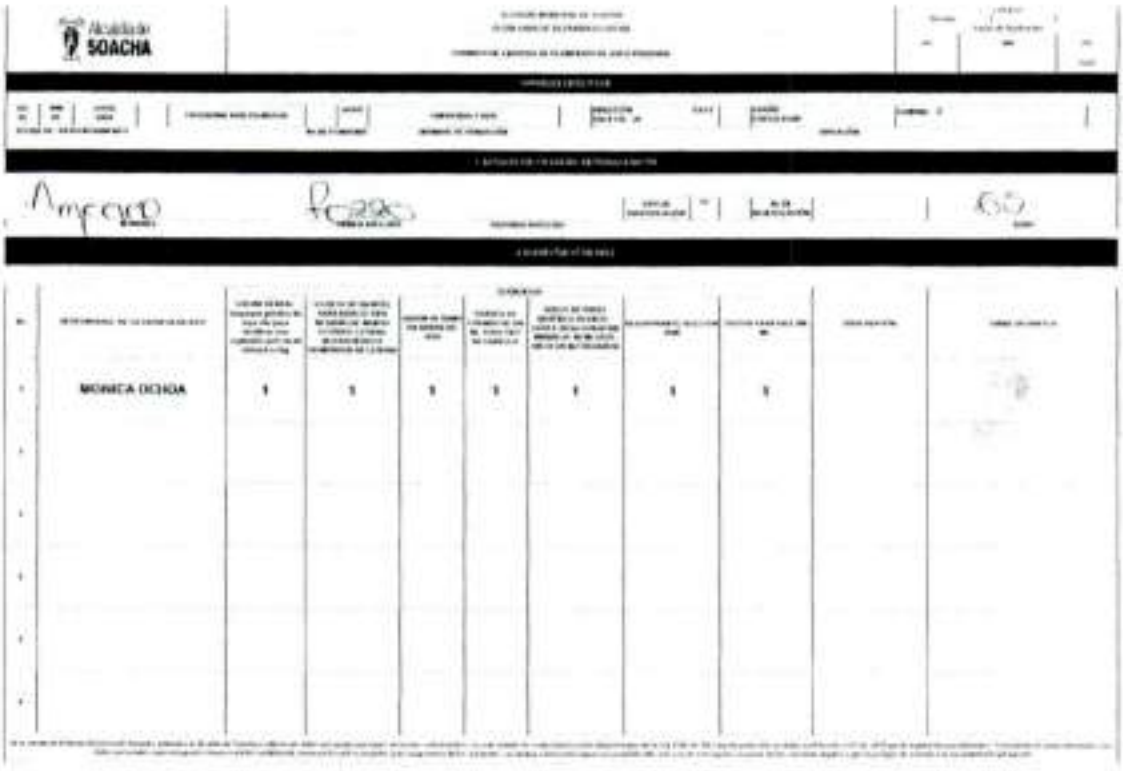




1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA DIOSA	1	1	1	1	1	1	1		



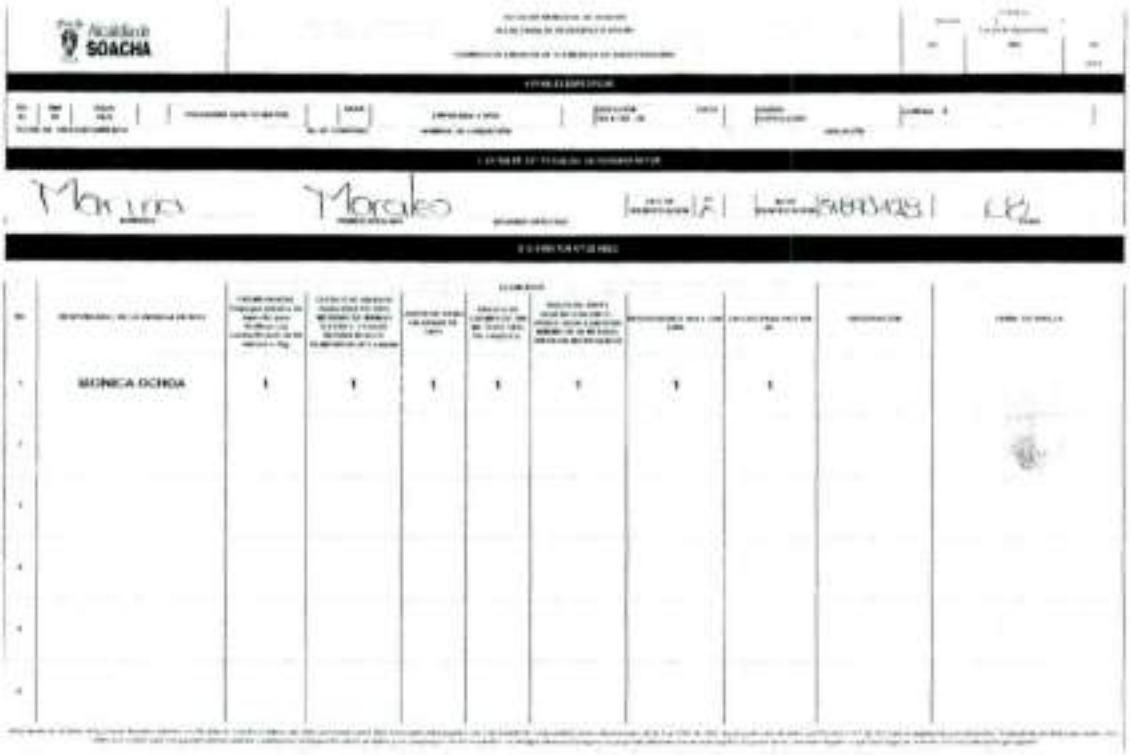
1	MONICA DIOSA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	





1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

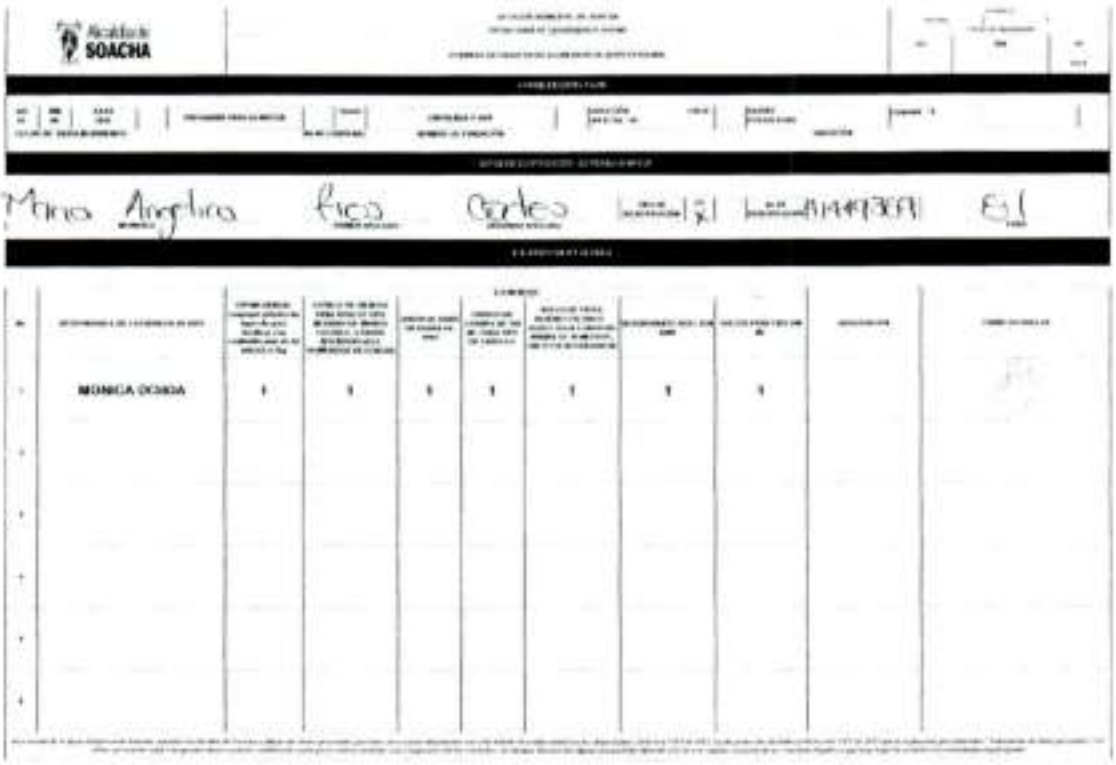
Alcaldía de SOACHA | Secretaría de Desarrollo Social



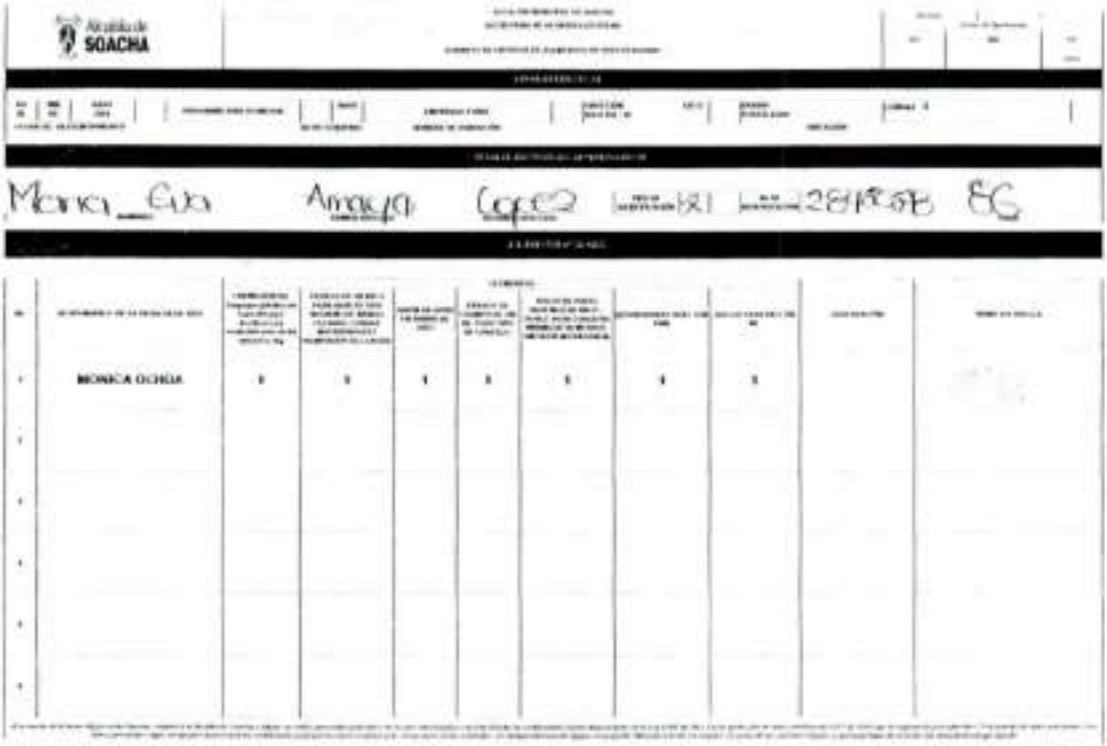
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



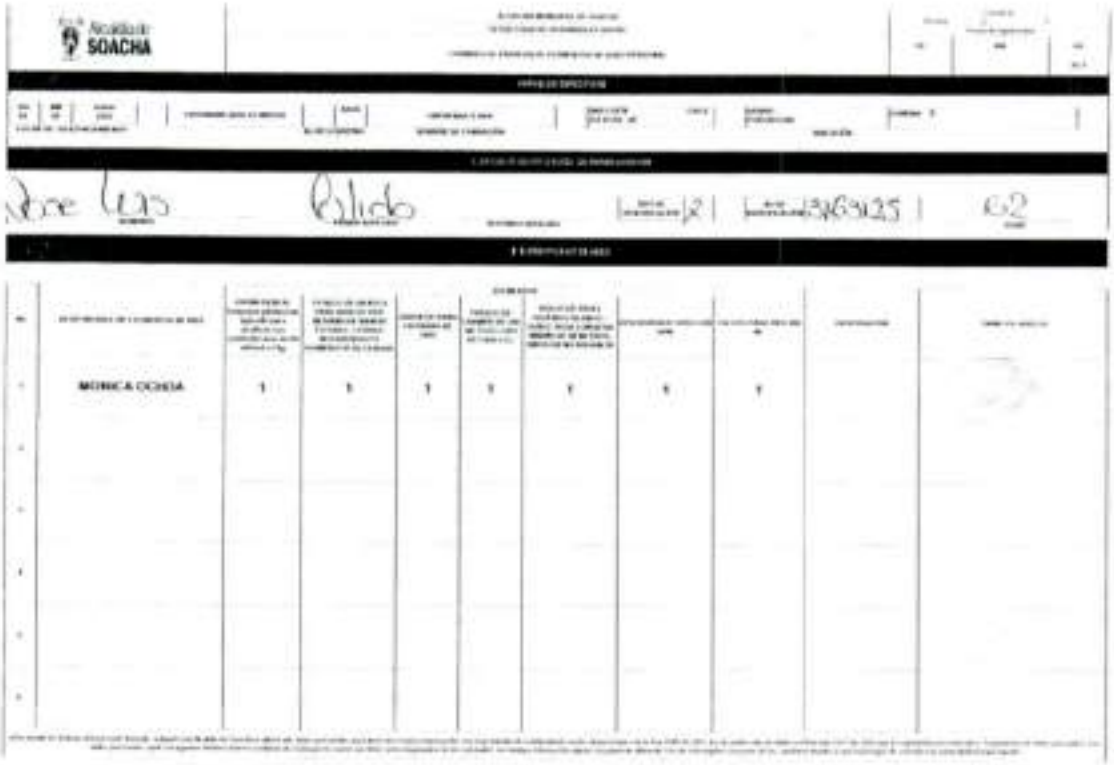
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



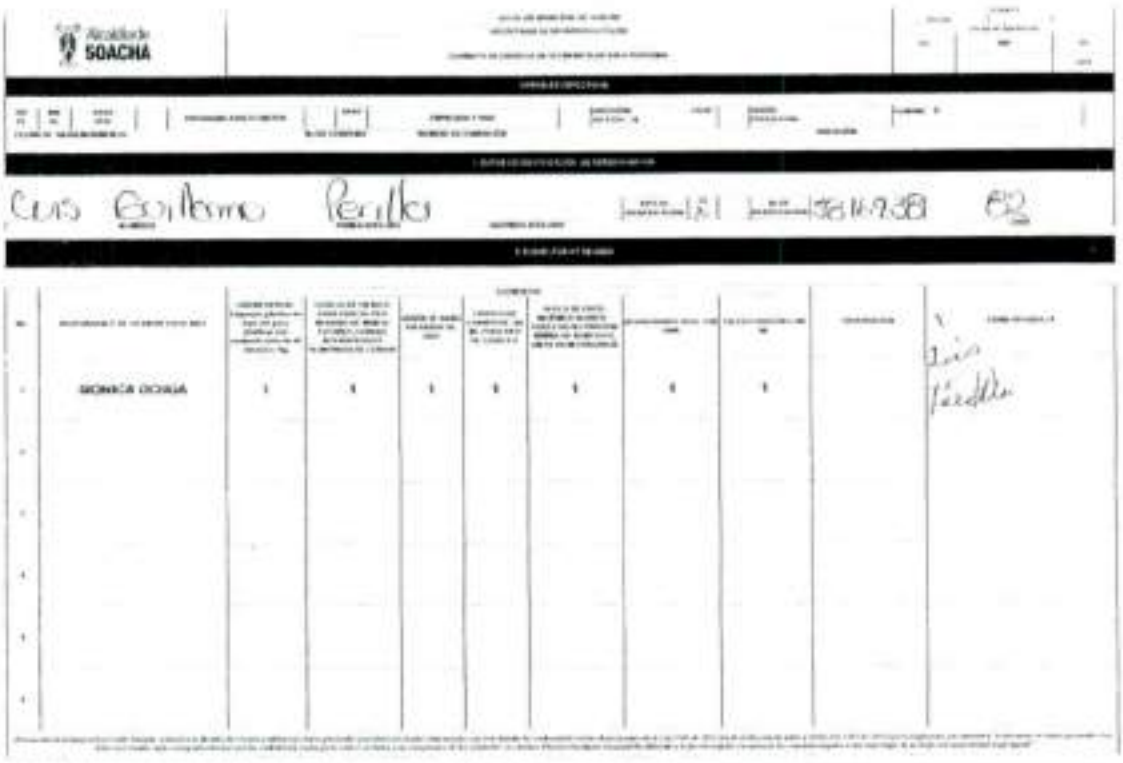
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



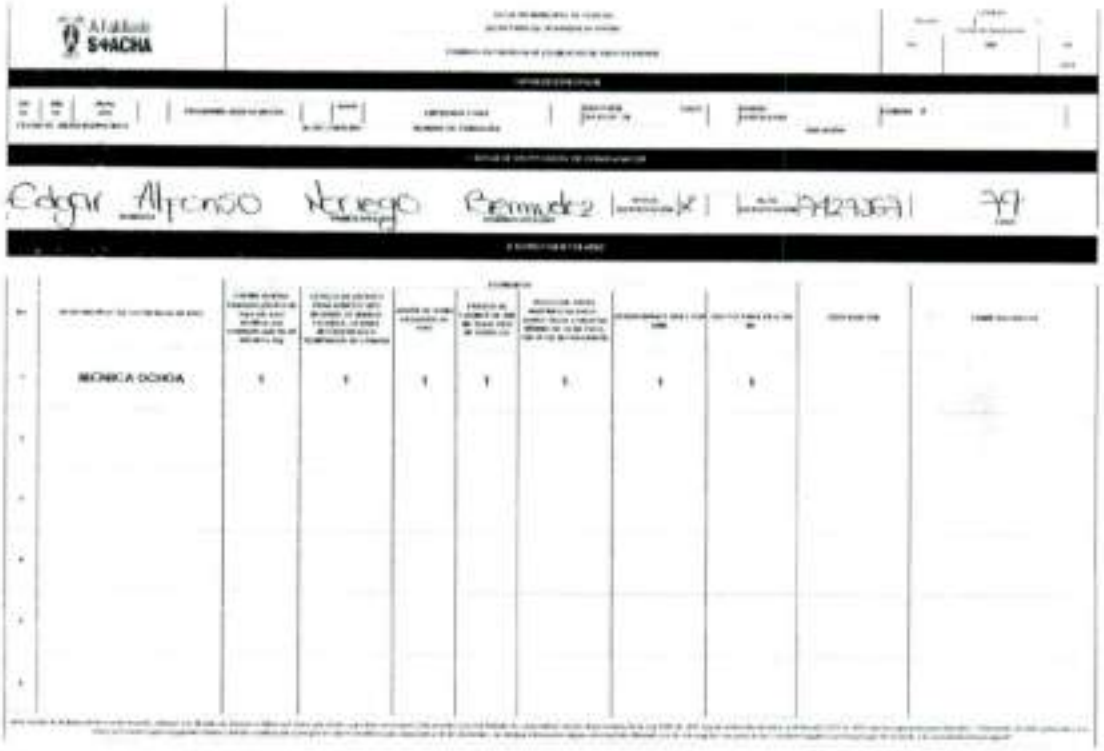
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



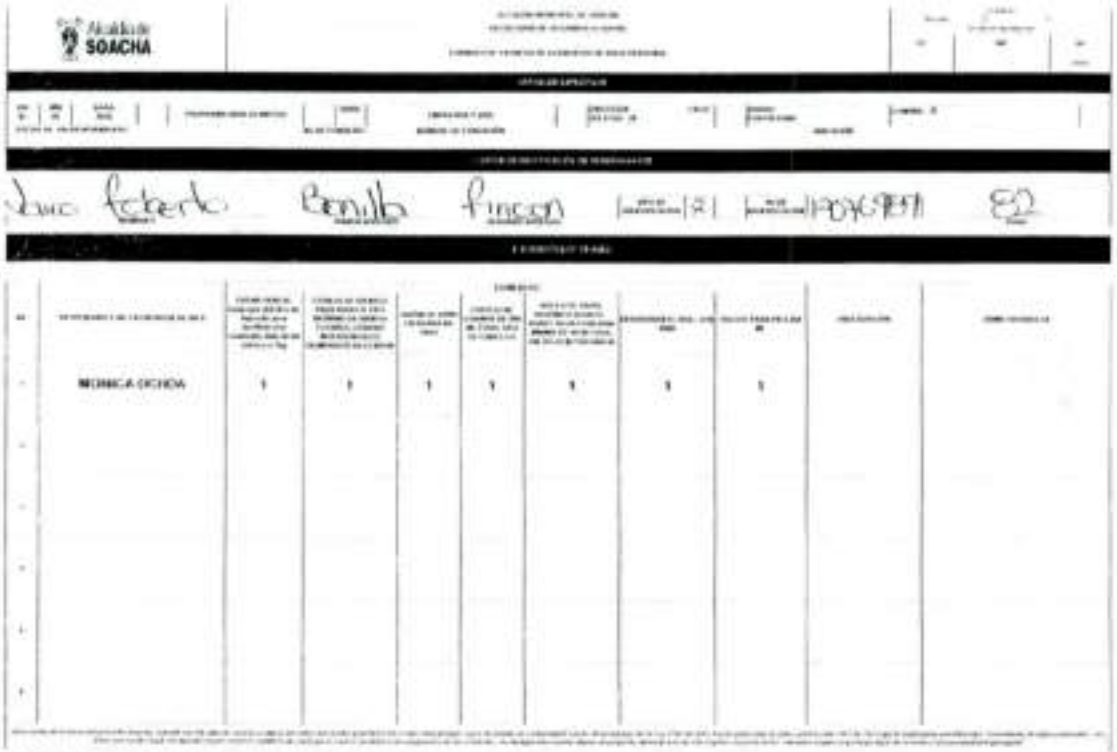
No.									
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	
2									
3									
4									
5									
6									



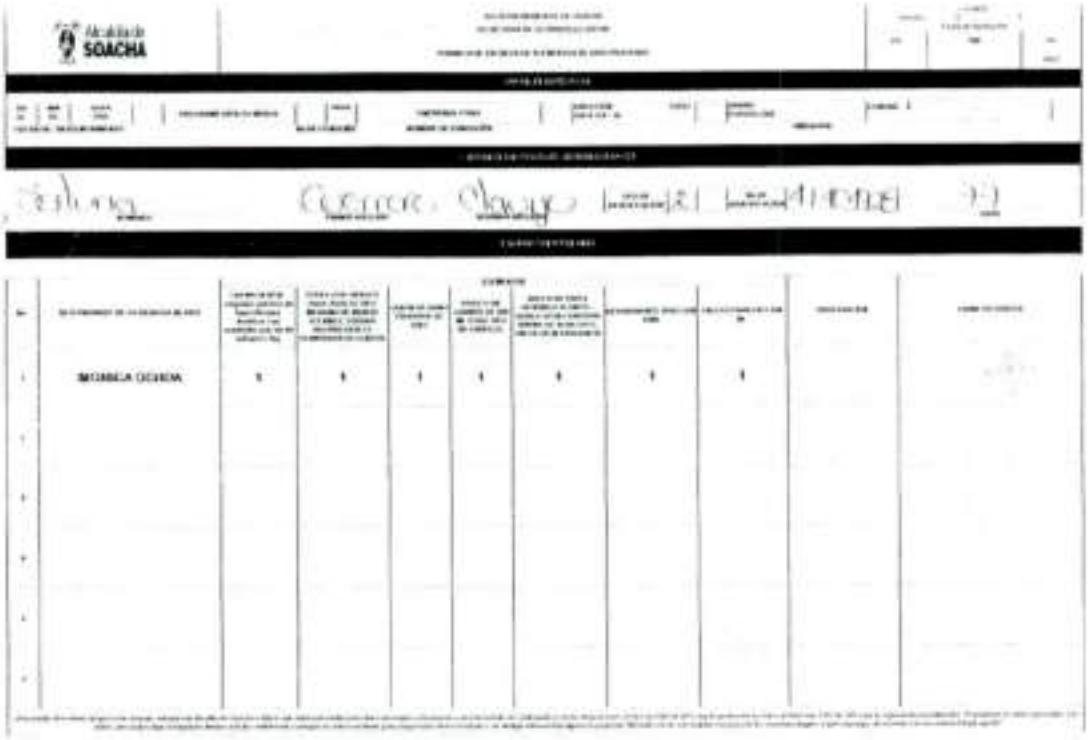
No.									
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	
2									
3									
4									
5									
6									



-	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



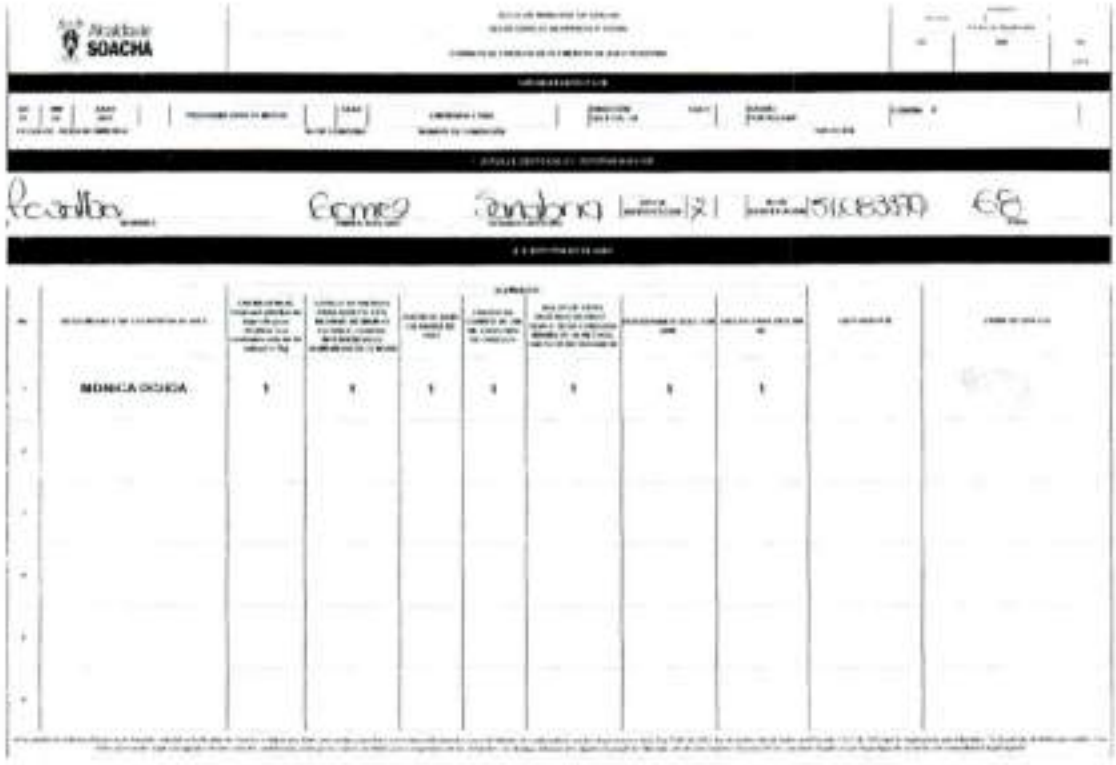
-	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



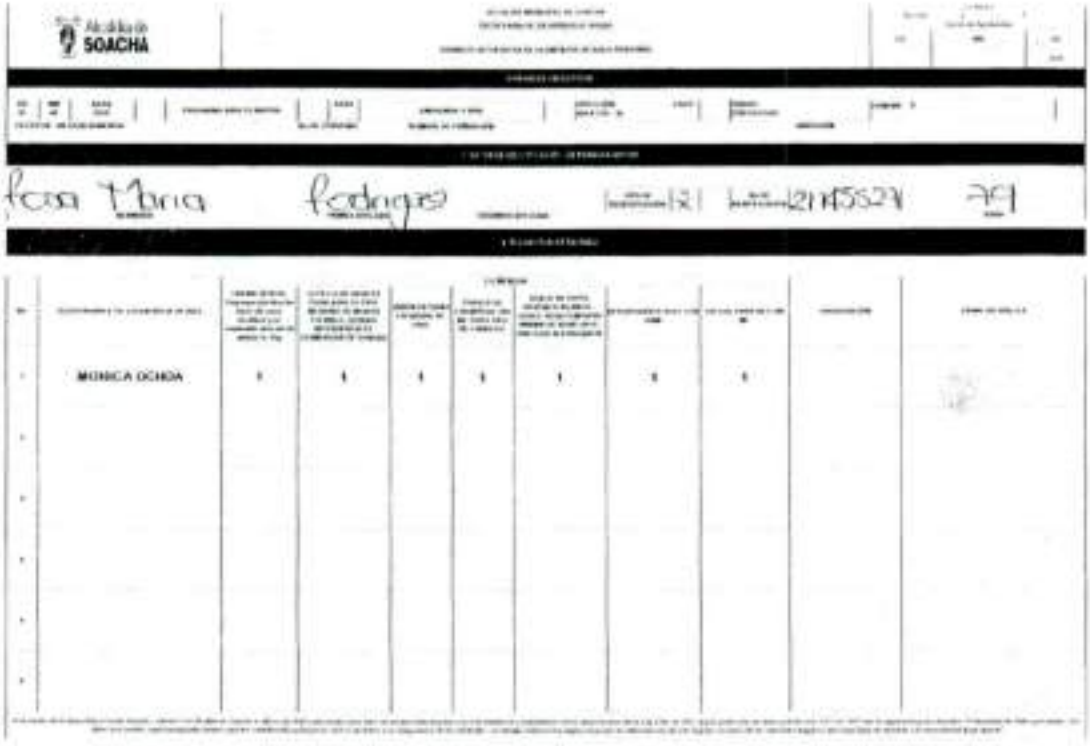
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



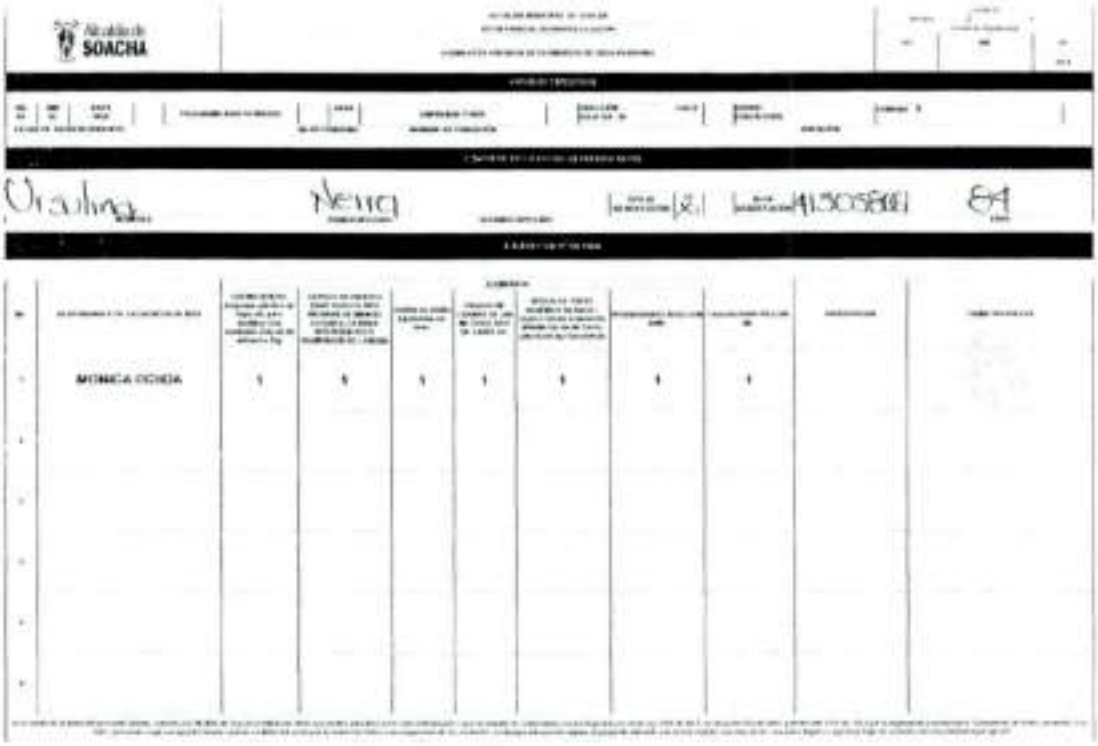
No.									
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



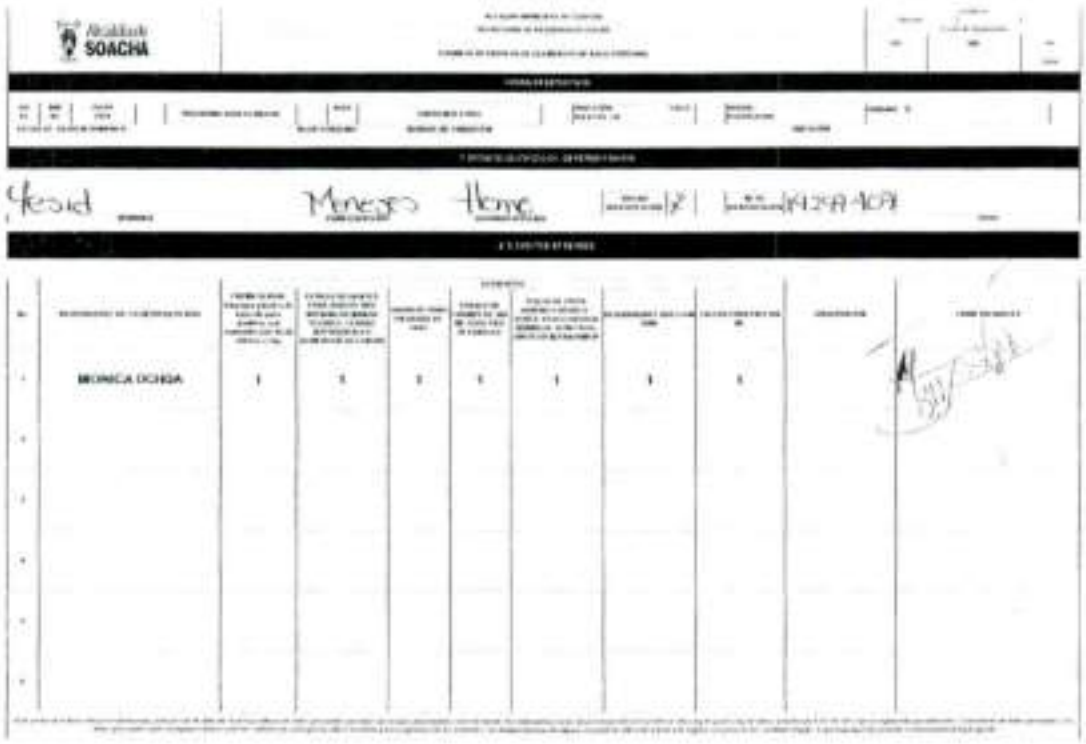
No.									
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

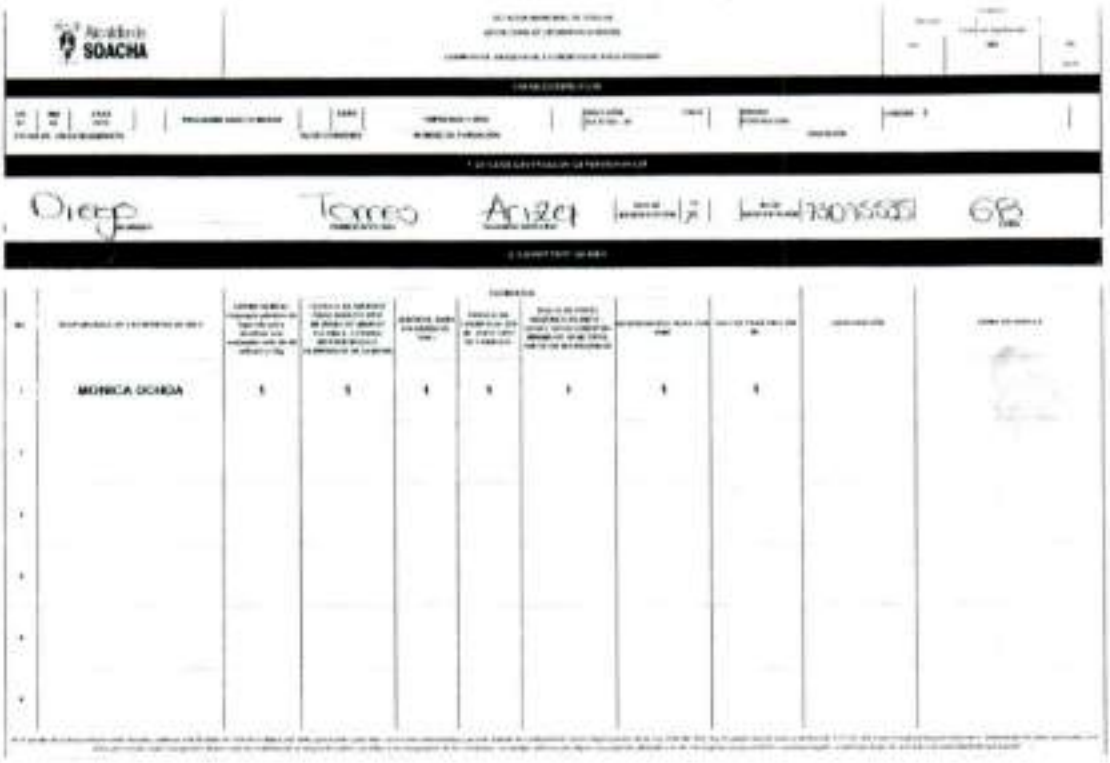


1	MONICA OCHOA	X	X	X	X	X	X	X		Secretaria Salud

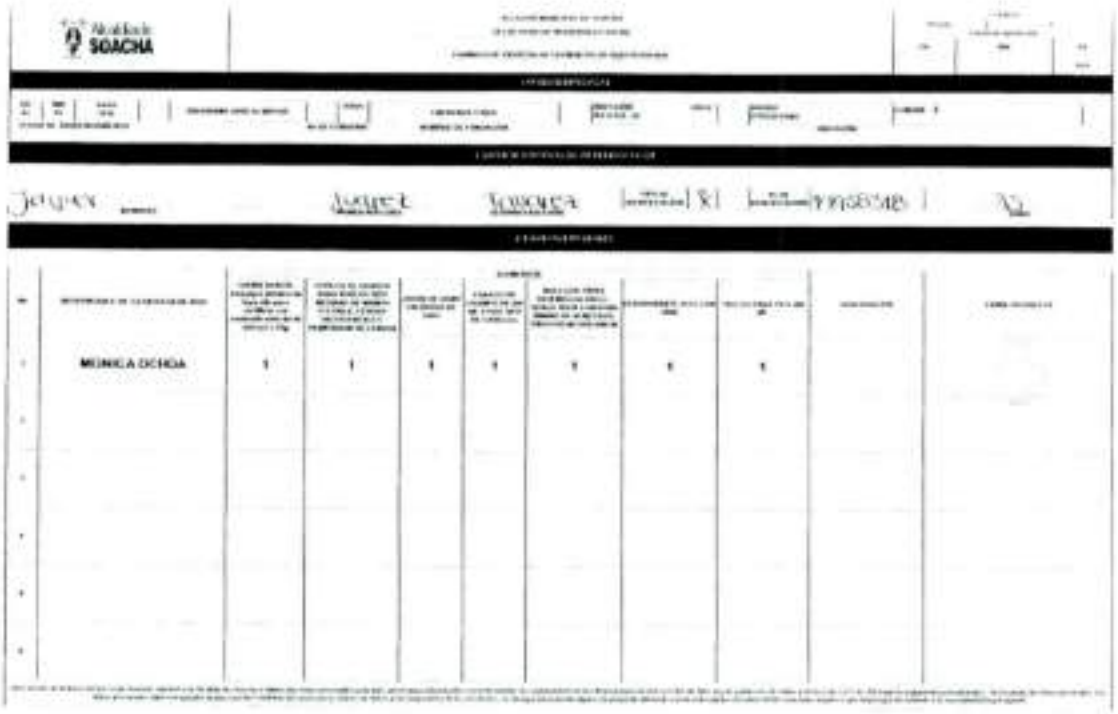


1	MONICA OCHOA	X	X	X	X	X	X	X		

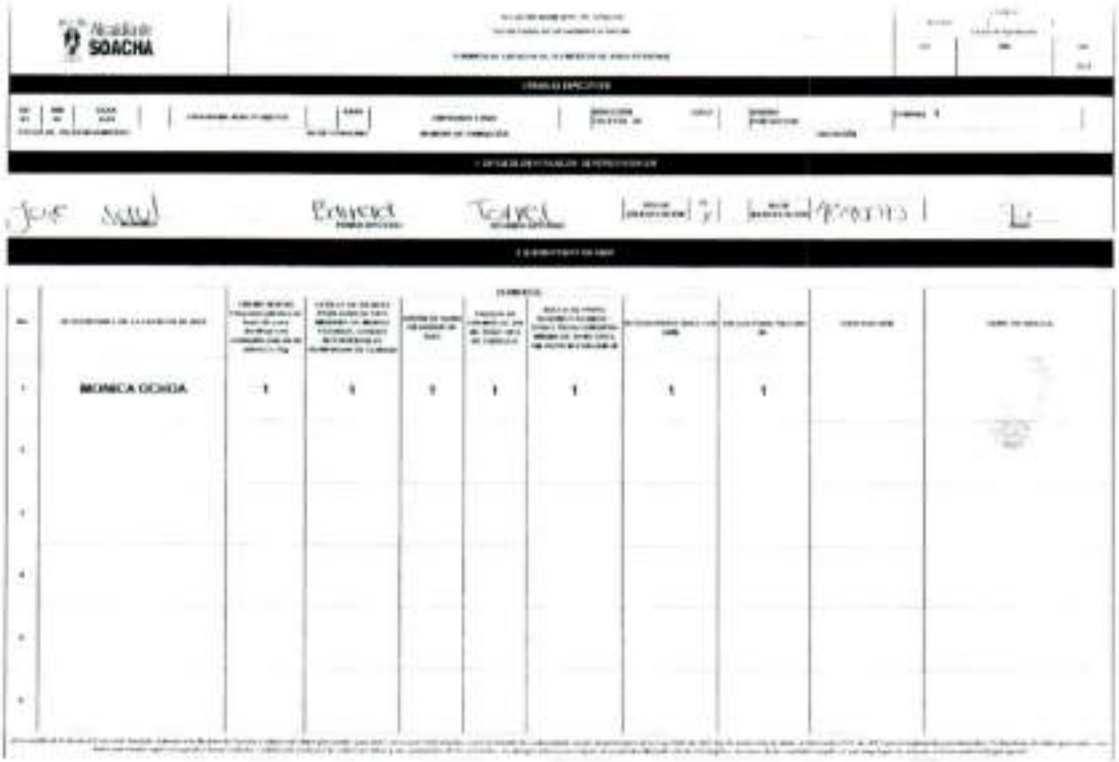
149



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



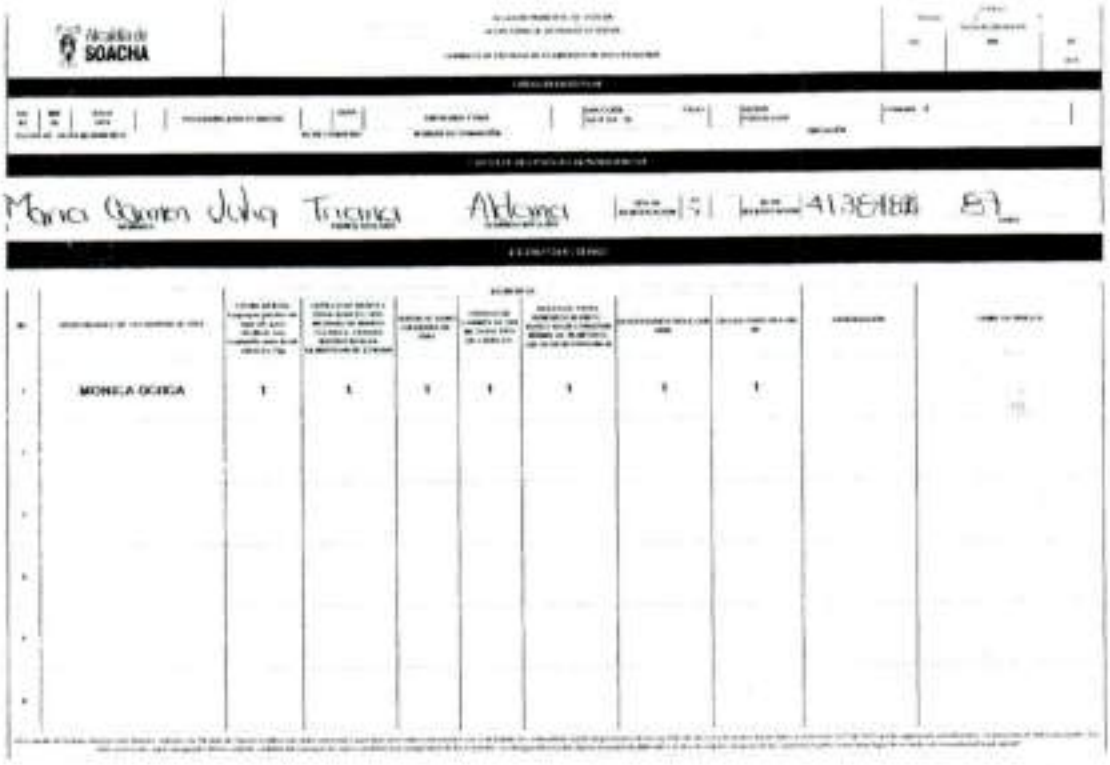
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



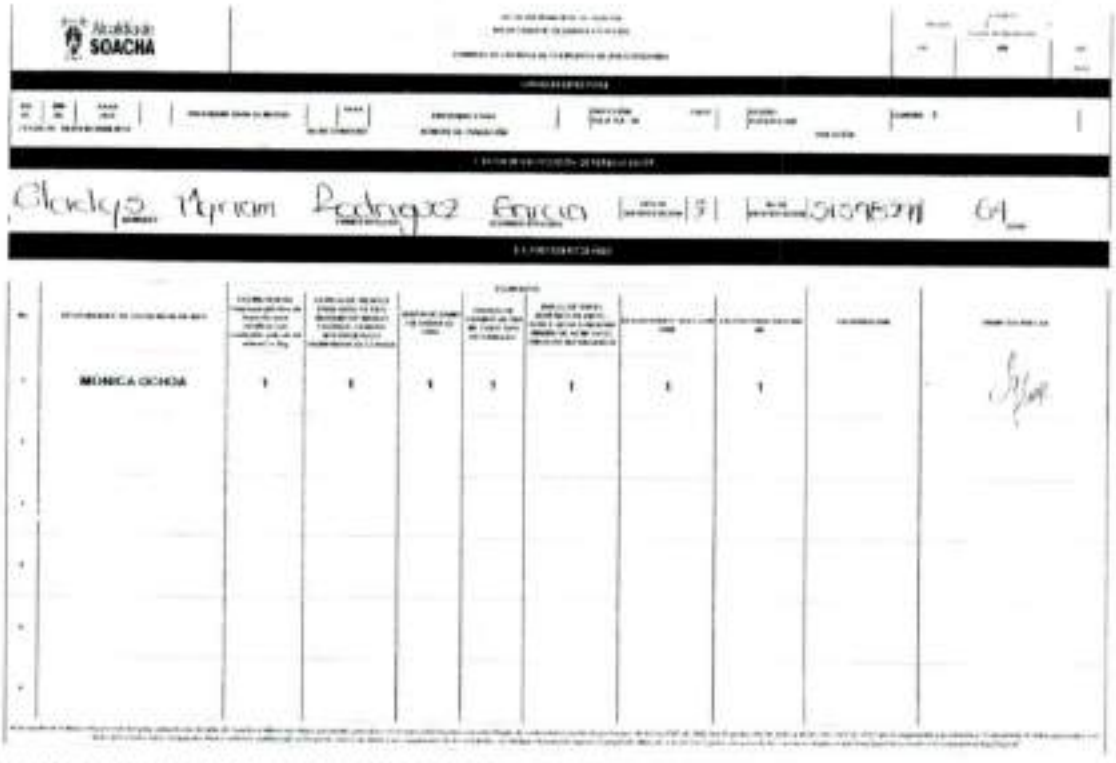
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		
2										
3										
4										
5										
6										



Alcaldía de SOACHA

Monica Yohana Julio Tuesca — Alcalde — 5 — 41386188 — 87

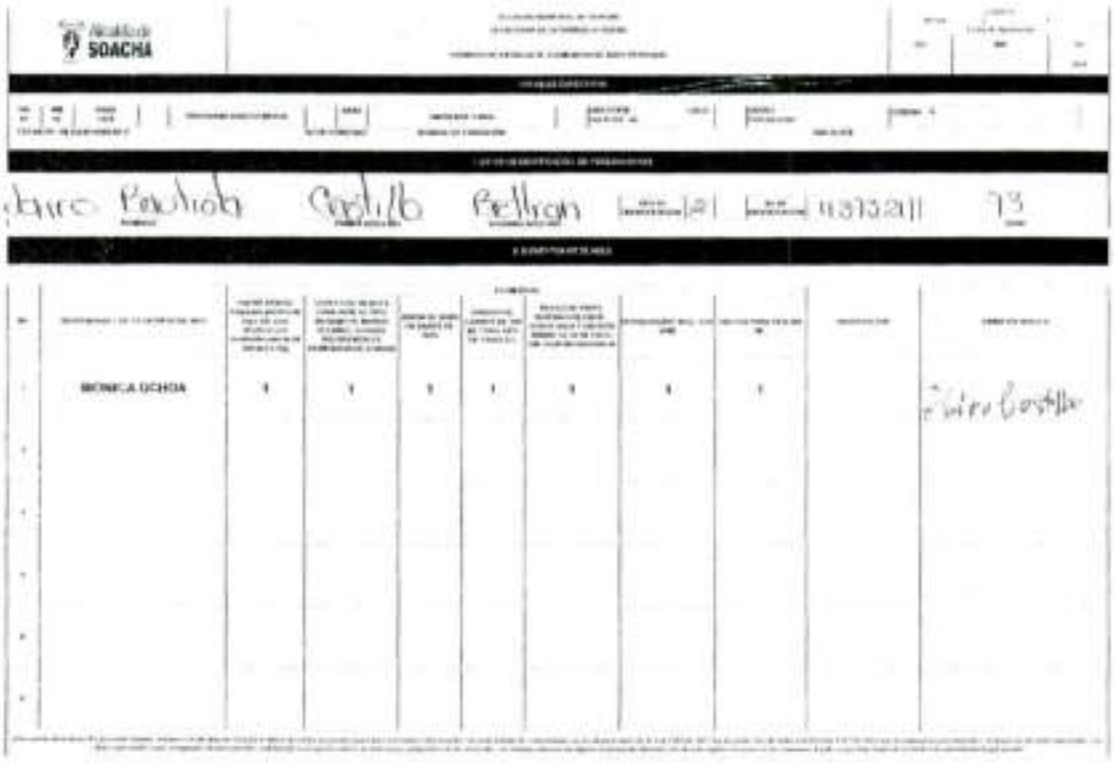
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



Alcaldía de SOACHA

Claudia Myriam Rodriguez Franco — 5 — 51978211 — 61

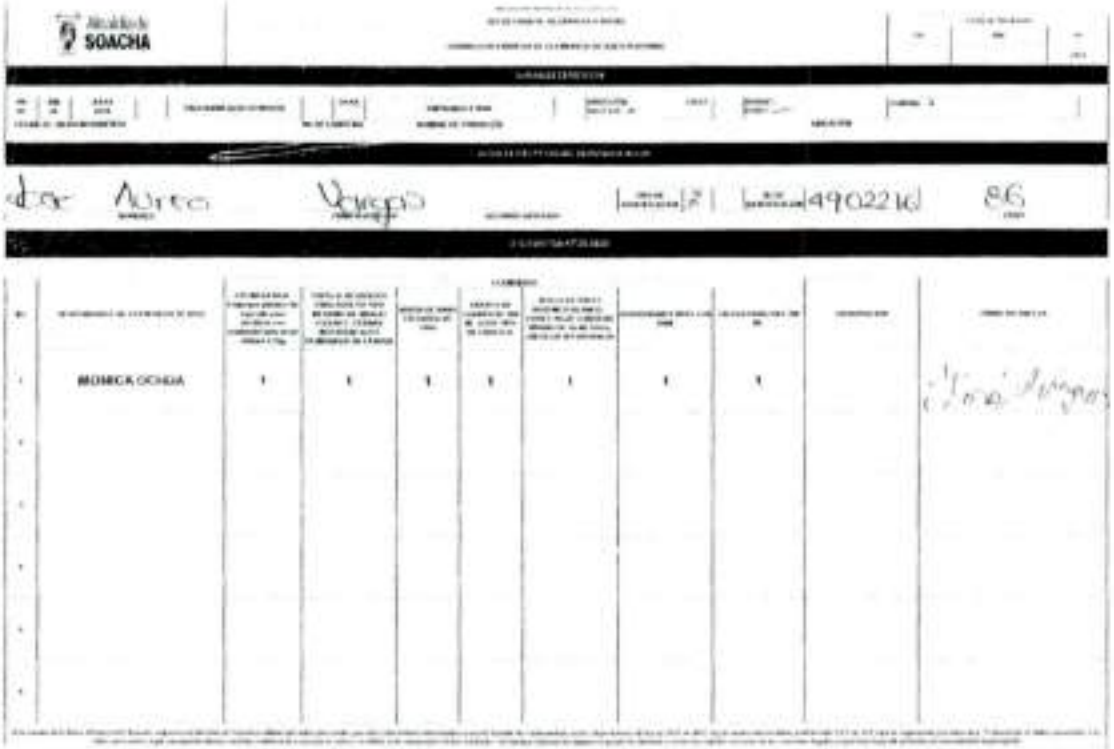
No.										
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



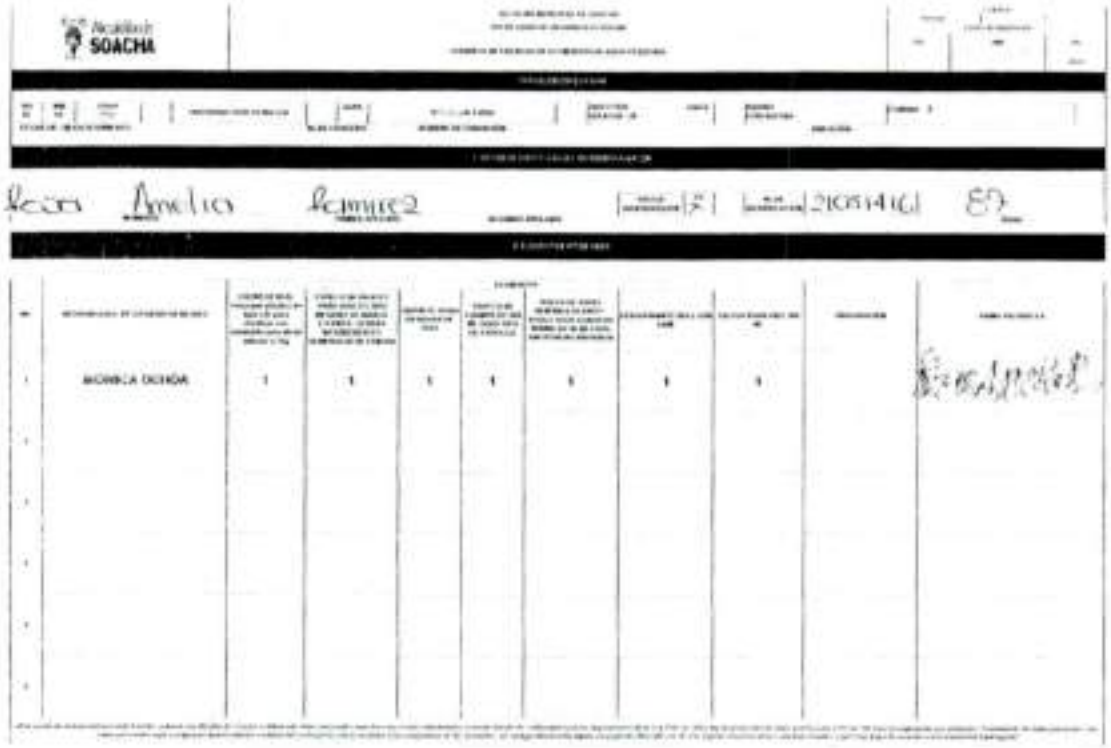
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1	



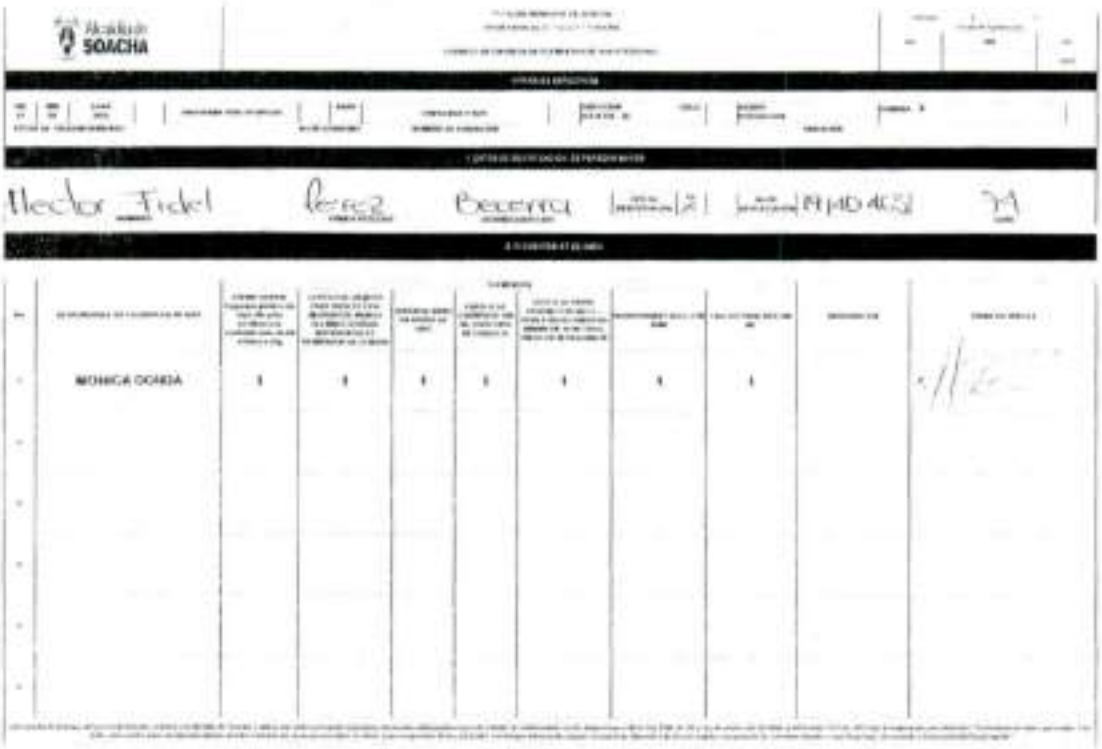
1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

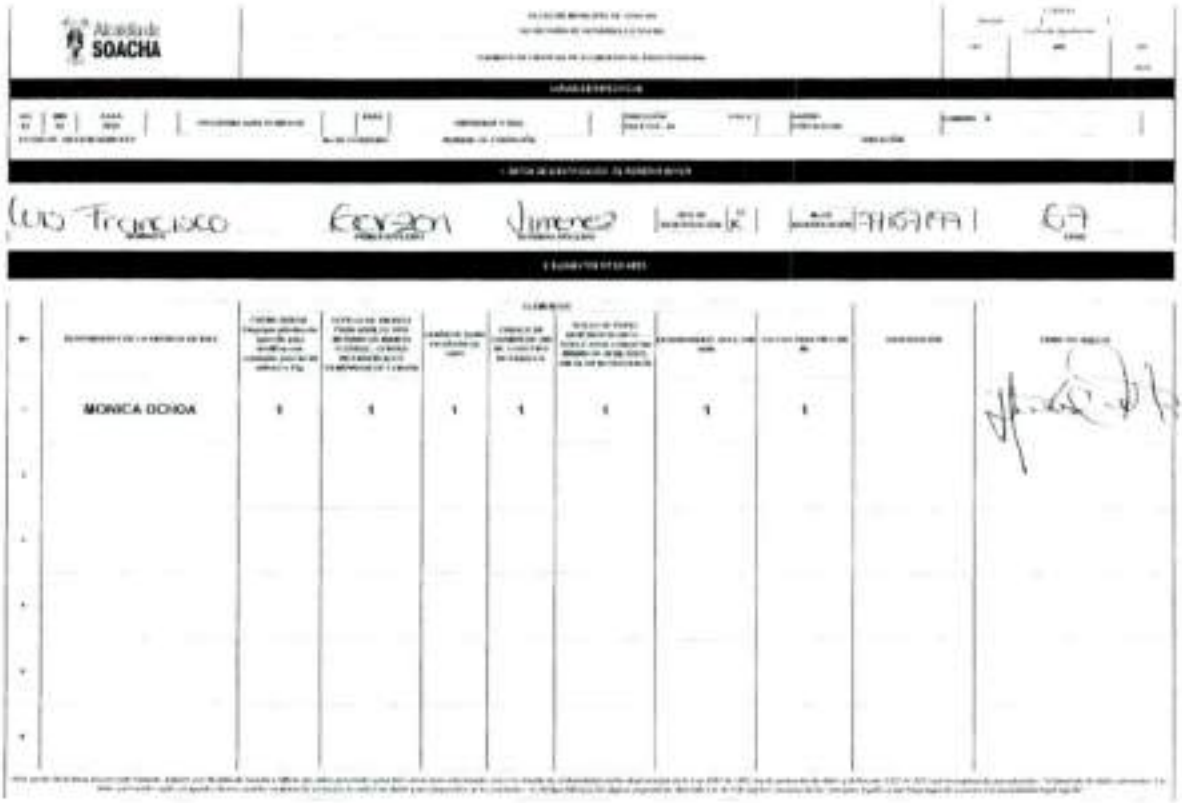


1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

155



1	MONICA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1		

ANEXO.
SEGUIMIENTOS DE SALUD.



ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICA.
USUARIO JOSE BENILDO MANRIQUE.
FUENTE PROPIA



ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICA.
USUARIO GUILLERMO ROJAS.
FUENTE PROPIA



ACOMPAÑAMIENTO CITA DE LABORATORIOS.
USUARIO JOSE BENILDO MANRIQUE.
FUENTE PROPIA.



ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICA.
USUARIO BENIGNO PARRA.
FUENTE PROPIA.



ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICA.
USUARIO CARLOS SAMUEL COLMENARES.
FUENTE PROPIA.



ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICA.
USUARIO ANTONIO ROJAS.
FUENTE PROPIA.



SEGUIMIENTO HOSPITALARIO.
USUARIO JOSE ERESMILDO RONCANCIO CASAS.
FUENTE PROPIA.



SEGUIMIENTO HOSPITALARIO.
USUARIO MARIA DIOSMINA CLAVIJO VILLALOBOS.
FUENTE PROPIA.



SEGUIMIENTO HOSPITALARIO.
USUARIO ANTONIO ROJAS.
FUENTE PROPIA.



SEGUIMIENTO HOSPITALARIO.
USUARIO CARMEN ROSA GUAYABO.
FUENTE PROPIA.

157
162

ANEXO.
TRANSPORTE.









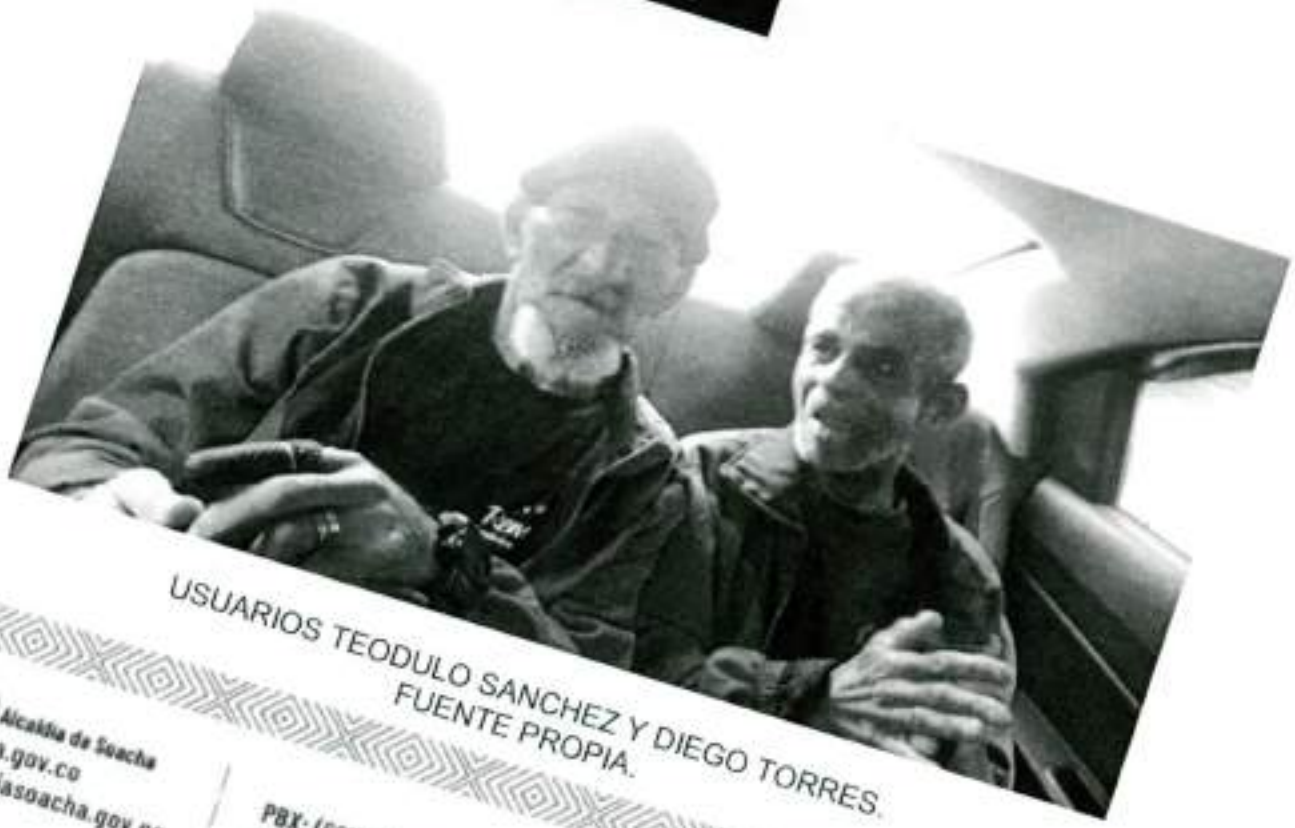
USUARIO WING HON WONG.
FUENTE PROPIA.



USUARIA ROSARIO ALARCON.
FUENTE PROPIA.



USUARIO BENILDO MANRIQUE.
FUENTE PROPIA.



USUARIOS TEODULO SANCHEZ Y DIEGO TORRES.
FUENTE PROPIA.



USUARIOS BENIGNO PARRA Y BENILDO MANRIQUE.
FUENTE PROPIA.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR DE ESCASOS RECURSOS, EN CONDICIÓN DE ABANDONO EN CENTROS DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA REPORTE A PISIS - SISPRO - AÑO 2024

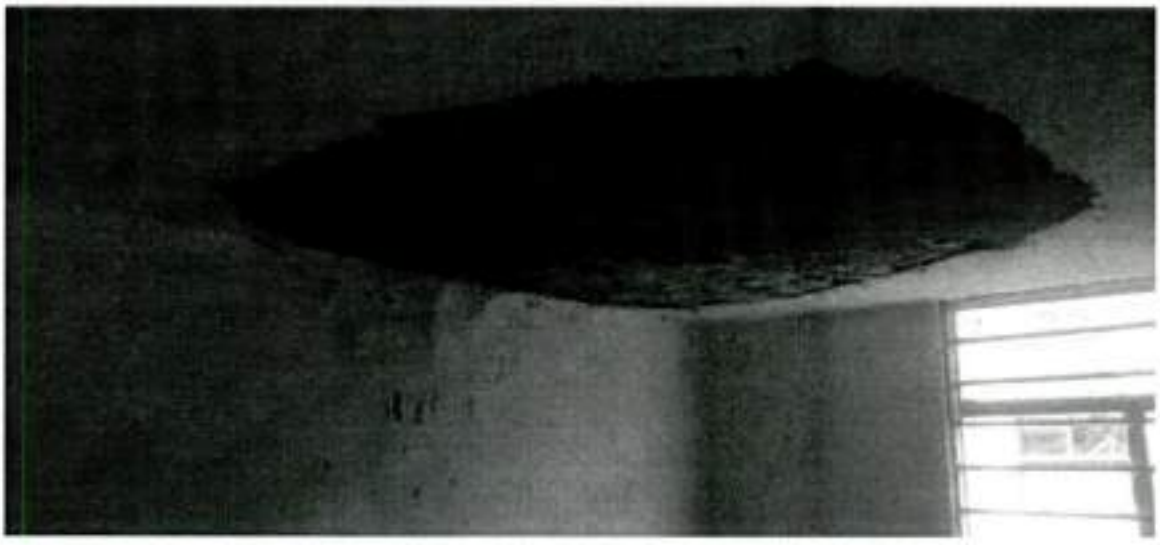
Fecha Ingreso	Tipo_documento	Numero Documento	Tipo de Poblacion	Apellido1	Apellido2	Nombre1	Nombre2	Fecha Nacimiento	Sexo	Direccion	Barrio	Telefono1	Telefono2	Correo_Electronico	Respuesta (Derivación o seguimiento)	Observación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ADULTO MAYOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ADULTO MAYOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO.
ARREGLOS LOCATIVOS.



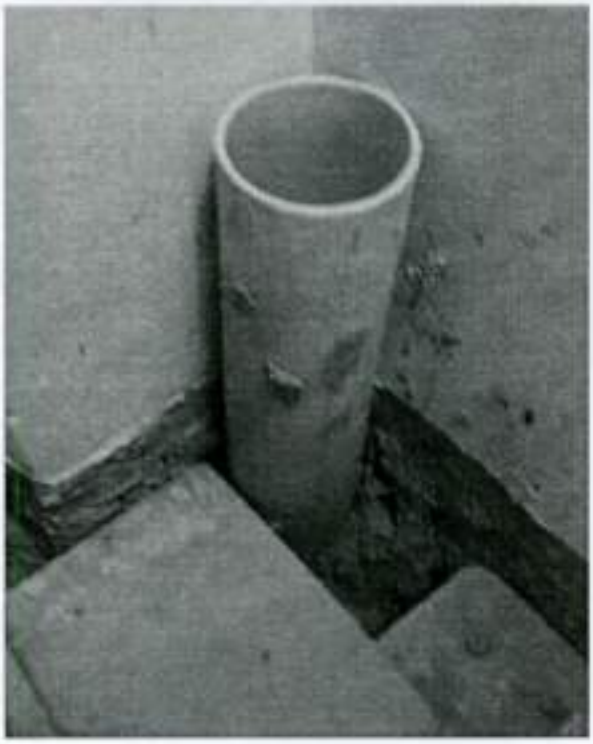
IMPERMEABILIZACIÓN DEL TERRAZA
FUENTE PROPIA.



ARREGLO DEL TECHO SEGUNDO PISO.
FUENTE PROPIA.



PINTURA EN PAREDES DEL SEGUNDO PISO.
FUENTE PROPIA.



ARREGLO TUBERIAS.
FUENTE PROPIA.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	12-03-2018

COMITÉ OPERATIVO, TÉCNICO Y/O DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO N.°. 1586-1587 DE 2024 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA, FUNDACIÓN SOACHA VIVE Y FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA

Lugar de la reunión:	Calle 14 No. 8 - 17
Fecha de la reunión:	30-05-2025
Hora de inicio de la reunión	2:00 p.m.
Hora de terminación de la reunión	4:30 p.m.
No. Consecutivo del acta	010
Fecha de suscripción del Convenio:	28-08-2024

Asistentes:

ENTIDAD	ROL O CARGO
Por el Municipio: - Yair Pisso Escalante - Claudia Castañeda Rincón	 - Director Ciclo Vida - Coordinadora de Programa Adulto mayor
Por el cliente: -Nubia Esperanza Fuquene -Jesús Ernesto Quiroga -Lorera Cano -Helen López	 -Trabajadora Social Fundación Soacha Vive -Psicólogo Fundación Soacha Viva -Coordinadora Fundación Emprenda y Viva -Trabajadora Social Fundación Emprenda y Viva

Orden del Día:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Saludo Bienvenida
2	Lectura de compromisos, comite realizado marzo
3	Seguimiento a novedades y a compromisos
4	Casos especiales

Desarrollo de la reunión:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1 Saludo Bienvenida	Se da inicio a comité técnico de seguimiento de los convenios 1586 y 1587, se da apertura con la presentación de los participantes, se socializan los roles establecidos desde cada una de las fundaciones y desde la dirección ciclo de vida director y Coordinación de Programa adulto mayor.
2 Lectura de compromisos comité marzo	Se realiza lectura de los compromisos generados en anterior comité 1. Verificación de Auxilio funebre, desde la fundación Soacha Vive Doctora Nubia Fuquene, refiere que están en la tarea sin embargo algunos familiares están indagando frente a la respuesta. Fundación Emprenda y Viva: Socializa que se encuentran en la tarea, sin embargo, la mayoría de las personas mayores están sin red de apoyo familiar, motivo por el cual no se cuenta con auxilio funebre. 2. Para el presente mes, se comenta que ya se logró gestionar dicha información la cual ya fue remitida. 3. Se dio cumplimiento para el mes de abril conforme a los compromisos, la entrega de sudaderas adecuadamente, segun anexo técnico
3 Seguimiento	Se realiza el balance de seguimiento de las personas institucionalizadas en las dos fundaciones a corte 30 de mayo SOACHA VIVE

179

	• Fundación solicita la carta censal de la usuaria AMANDA CHICA, SISBEN C8; sin embargo, se informa por parte de la coordinación del programa que dicha solicitud fue enviada el día 16 de mayo. La EPS le genera copago, inclusión de estado censal. • Flor Farfán, ingreso el martes 03 de junio. • Se manifiesta que, en la medida de lo posible, es mejor realizar carta censal debido a los niveles de SISBEN, debido a los términos de aceptación para la institucionalización. • Soacha vive cuenta con 72 adultos: 36 hombres, 36 mujeres. Novedades: ingreso de una usuaria (Amanda Concepción Chica), SOLICITAN ACTA DE AUDICENCIA DE LA USUARIA YA QUE NO TIENE ACUDIENTE PARA LA FECHA. • Fallecimiento: 08 de mayo, Beatriz caballero CC 27909435, 89 AÑOS, HTA, INCONTINENCIA, DESNUTRICIÓN, DEMENCIA TIPO ALZHEIMER. 28 de mayo, Misael Hernández, CC 19083733, 75 años, ABANDONO SOCIAL (NO RED DE APOYO), TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO POR USO DE ALCOHOL, LESIONES EN PIEL, NEUOMONÍA MULTILOBAR. FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIVA • Se cuenta con 99 usuarios en la fundación: 63 hombres y 36 mujeres. • Fallecimientos: Pedro portillo CC 2356764, 72 años. Movilidad reducida, úlceras por presión, diabetes mellitus. Falleció en el hospital Mario Gaitán Yanguas. • Hospitalizaciones: Carmen Rosa Guayabo, Cristóbal Londoño, Esmildor Roncancio. • Delegado Anthony de la Fundación comenta que desde la dirección de salud pública Solicita documentos de valoración de psiquiatría por manejo de medicamentos psiquiátricos, denuncias por comisaría de los usuarios con red familiar. • Supervisor de convenio comenta que la fundación no está en facultades de emitir documentos ya que son un convenio con la Alcaldía más no son una IPS. Socialización de Ley 1315. Supervisor comenta que ellos funcionan con base a las directrices del contrato que tienen con la Alcaldía y bajo esos requerimientos deben cumplir con sus funciones. También las institucionalizaciones están sujetas al criterio psicosocial del programa y las condiciones de cada usuario y su validación de las redes familiares. • Fundación solicita a la dirección de ciclo de vida y el programa de adulto mayor que secretaría de salud hicieron visita donde solicitan requerimientos que no se tienen dentro del convenio, la cual será escalada por el programa y la dirección para brindar un documento que respalde el contrato que se lleva a cabo. • **Se socializa actividad del día 13 de junio de 2025 para realización de marcha conmemorativa para el buen trato de las personas mayores. Se solicita a cada fundación la asistencia de 20 personas mayores, con sudadera institucional, pancarta de 2.0 metros de ancho por 3.0 metros de largo, vestimenta para funcionarios pantalón negro, camisa negra y bomba roja, lugar de encuentro 8:00a.m. en el estadio Municipal Luis Carlos Galán.**
4. Casos especiales	• Usuario: Felix Narciso, usuario de difícil manejo. Comenta la fundación que continua de difícil manejo por su condición médica. La eps no hace entrega de medicamentos. Se intenta dar manejo; sin embargo, no ha sido posible. • Se comenta que el usuario OMAR EVHEVERRY, residente de Emprenda y Viva, requiere ser trasladado a Soacha Vive nuevamente por temas conductuales, Lorena refiere que la iglesia donde él se congrega en cabeza del pastor, se ha venido presentando situaciones de difícil manejo alegando inconformidades con los procesos que se llevan a cabo. • Usuario Mario Cristiano, usuario de movilidad reducida, refieren que pierde el sentido de la vida, se tira de la silla de ruedas, pérdida del habla y facultades de comunicación, constantes episodios de irritación, con agresiones físicas y verbales al personal de asistencia. Refieren preocupación de su integridad física debido a su comportamiento, anteriores hechos de autolesiones diciendo "voy por más, si me tengo que abrir más la cabeza, lo hago", representando un riesgo para su vida y su integridad. Cuenta con valoración de psiquiatría, presenta dolores neuropáticos.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Version	Codigo	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	32-03-2018

4. Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	*RESPONSABLES*	*FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO*
Seguimiento desde el área psicosocial del programa adulto mayor al caso del usuario Mario.	Fundación Emprenda y viva	30 de mayo
Realizar gestión de documento de compromiso entrada y salida de los usuarios, en el momento que el usuario sale, se hace responsable de su integridad misma. Se realizará por parte de la dirección y el programa Adulto Mayor la unificación para regir en las dos fundaciones. Fecha de envio: 06 de junio de 2025.	Fundación Emprenda y viva	30 mayo
Seguimiento desde el área psicosocial del programa adulto mayor al caso del usuario Omar.	Fundación Emprenda y viva	30 mayo 2025

Firma de los delegados al comité operativo

	NOMBRE	*FIRMA*
**Por el Municipio:*	Claudia Castañeda Rincón	
**Por el cliente:*	Nubia Esperanza Fuquene Trabajadora Social Fundación Soacha Vive Lorena Cano Coordinadora Fundación Emprenda y Viva.	
**Supervisor del convenio*	Yair Pisso Escalante	

Elaboró: Claudia Castañeda Rincón-Coordinadora Adulto mayor Cio-1374